



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RELACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	5
--	---

RELACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA SUSPENDIDAS Y LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON REGISTRO CANCELADO.....	6
---	---

ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN**

SE CONVOCAN A REMATES	16
-----------------------------	----

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR....	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 118

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....123

AVISO DIVERSO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS
NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO LUIS JORGE DE ATOCHA
CARRILLO PALMA Y MAESTRO EN DERECHO MARIO HUMBERTO
CAMARA SEBA..... 126



EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REPRENDIDAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/UACSSP/201855-1	SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S. DE R.L. DE C.V.	ZUFIKON	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
2	SSP/UACSSP/201836-2	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SPT	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
3	SSP/UACSSP/2018102-3	LUIS FELIPE EUÁN GONZÁLEZ	COVEP	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
4	SSP/UACSSP/201899-4	GRUPO DE SERVICIOS SIESA S.A. DE C.V.	SIEV	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, y VI.- La actividad relacionada con la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
5	SSP/UACSSP/201850-5	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ	GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD GPS	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

6	SSP/UACSSP/201860-6	HM IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	HIS	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
7	SSP/UACSSP/2018119-8	GRUPO SEPROVIP S. DE RL DE C.V.	SEPROTEC	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
8	SSP/UACSSP/201895-9	CORPORATIVO CANINO S.A. DE C.V.	SSIA SEGURIDAD PRIVADA	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
9	SSP/UACSSP/201863-10	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CORDISUR	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
10	SSP/UACSSP/201857-11	SERVESEG S.A. DE C.V.	SERVESEG	16 DE ABRIL DE 2018 AL 15 DE ABRIL DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
11	SSP/UACSSP/2018103-12	SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	SECTOR SEGURIDAD PRIVADA	19 DE ABRIL DE 2018 A 18 ABRIL DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y VI la actividad relacionada con la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
12	SSP/UACSSP/201878-13	SEPIVER S.A. DE C.V.	DUXON	31 DE MAYO DE 2018 A 30 DE MAYO DE 2018	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

13	SSP/UACSSP/201848-14	COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CATO	5 DE JUNIO DE 2018 AL 4 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
14	SSP/UACSSP/2018106-15	MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MULTISERVY SEGURIDAD PRIVADA	8 DE JUNIO DE 2018 AL 7 DE JUNIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
15	SSP/UACSSP/201887-16	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PSPS	12 DE JUNIO DE 2018 AL 11 DE JUNIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
16	SSP/UACSSP/201887-17	LAUMIR EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	LAUMIR	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
17	SSP/UACSSP/201887-18	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V.	SEGURITEC	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado

18	SSP/UACSSP/201887-19	CETCON SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	VESEG	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
19	SSP/UACSSP/201887-20	ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A DE C.V.	ARES	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
20	SSP/UACSSP/201887-21	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES S.A. DE C.V.	COMETRA	5 DE JULIO DE 2018 AL 4 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado
21	SSP/UACSSP/201887-22	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
22	SSP/UACSSP/201887-23	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	SLP	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
23	SSP/UACSSP/201887-24	CONTROLA PROTECCIÓN DE RECURSOS S.A. DE C.V.	CONTROLA	19 DE JULIO DE 2018 AL 18 DE JULIO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

24	SSP/UACSSP/201887-25	JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR	31 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
25	SSP/UACSSP/201887-26	MARIO FRANCISCO COUOH SULUB	COMPANÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA DE LA PENINSULA	1 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
26	SSP/UACSSP/201887-27	SERVIDIMA S.A. DE C.V.	SERVIDIMA	6 DE AGOSTO DE 2018 AL 5 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
27	SSP/UACSSP/201887-28	GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES S.A. DE C.V.	PROSEGUR	6 DE AGOSTO DE 2018 AL 5 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
28	SSP/UACSSP/201887-29	JULIO ENRIQUE GONZÁLEZ TZUC	SPEEM (SEGURIDAD PRIVADA PARA EMPRESAS Y EVENTOS MASIVOS)	14 DE AGOSTO DE 2018 AL 13 DE AGOSTO 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
29	SSP/UACSSP/201887-30	HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA S.C.P.	HUSKIES	14 DE AGOSTO 2018 AL 13 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
30	SSP/UACSSP/201887-31	VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA PROFESIONAL DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	KONTROL KORP	16 DE AGOSTO DE 2018 AL 15 DE AGOSTO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

31	SSP/UACSSP/201887-32	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	17 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
32	SSP/UACSSP/201889-33	SELIM S.A. DE C.V.	SLS	23 DE AGOSTO DE 2018 AL 22 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
33	SSP/UACSSP/2018108-34	MONITOREO EN RED S.A. DE C.V.	911	31 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE AGOSTO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
34	SSP/UACSSP/201887-35	AMIRA DEL CARMEN MOGUEL MENDOZA	RBA. SERVICIOS INTEGRALES EN EVENTOS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
35	SSP/UACSSP/201856-36	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DIETIKON	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

36	SSP/UACSSP/201887-37	GRUPO MK S.A. DE C.V	EGM	22 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
37	SSP/UACSSP/2018107-38	GRUPO SERVIPROT PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V	SERVIPRO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
38	SSP/UACSSP/201858-39	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE YUCATÁN S.A. DE C.V	SEPROSEG	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
39	SSP/UACSSP/201893-40	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.	PVP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
40	SSP/UACSSP/201882-41	PEDRO EVIA PUERTO	PEP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros

41	SSPI/UACSSP/2018118-42	SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SIS	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
42	SSPI/UACSSP/2018144-43	CORPORATIVO DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD GOEPSA S.A. DE C.V.	GOEPSA	03 DE OCTUBRE DE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
43	SSPI/UACSSP/2018145-44	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GRASEM	05 DE OCTUBRE DE 2018 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros debería sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
44	SSPI/UACSSP/2018146-45	CSCP S.A. DE C.V.	CSCP	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

45	SSP/UACSSP/2018116-46	ENLACESS SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	ENLACESS CONECTANDO NEGOCIOS	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
46	SSP/UACSSP/2018123-47	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V.	ADT	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
47	SSP/UACSSP/201881-48	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S.A. DE C.V.	SEDEGRAL	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
48	SSP/UACSSP/2018147-49	COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR DEL SURESTE S.A.S.	SEPSUR	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
49	SSP/UACSSP/201892-50	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	CUSTODIA CORPORATIVA	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
50	SSP/UACSSP/2018115-51	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	18 DE OCTUBRE DE 2018 AL 17 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
51	SSP/UACSSP/2018149-52	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MEXICO S.A. DE C.V.	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	19 DE OCTUBRE DE 2018 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
52	SSP/UACSSP/201883-53	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MSPV	22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 21 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

53	SSPI/UACSSP/2018105-54	SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SESP	24 DE OCTUBRE DE 2018 AL 23 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
54	SSP/UACSSP/201837-55	RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	RS SEGURIDAD PRIVADA	25 DE OCTUBRE DE 2018 AL 24 DE OCTUBRE DE 2019	: I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.



Empresas de Seguridad Privada con Registro Cancelado					
NOMBRE DE EMPRESA	FECHA	REGISTRO ESTATAL	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVO	SANCIÓN
2018					
PROMOTORA INTEGRAL SEGHI G PENINSULAR S. A DE C.V.	19/06/2018	FGE/SP/122-2017	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
DIEGO SOSA CANTILLO	19/06/2018	FGE/SP/169-2017	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
LEYDI MARISELA CHAN GONZALEZ	19/06/2018	FGE/SP/174-2016	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A DE C.V.	19/06/2018	FGE/SP/180-2016	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
HINA MERCY SOSA AGUILAR	19/06/2018	FGE/SP/160-2016	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
CESAR DANIEL PALOMO LOPEZ	13/07/2018	FGE/SP/149-2016	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	13/07/2018	FGE/SP/175-2017	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADAS.A. DE C.V.	13/07/2018	FGE/SP/177-2016	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
PORFIRIO DIAZ SANCHEZ	13/07/2018	FGE/SP/186-2017	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO
JANET ADRIANA BEYTIA GONZÁLEZ	08/10/2018	FGE/SP/157-16	Artículo 39 Fracción II	Reincidencia al no presentar informe mensual	CANCELACIÓN DE REGISTRO

Empresas de Seguridad Privada Suspendidas				
NOMBRE DE EMPRESA	FECHA	REGISTRO ESTATAL	FUNDAMENTACIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
2018				
VIGILANCIA PRIVADA REGIONAL S.A. DE C.V.	19/10/2018	FGE/SP/170-2017	Artículo 38 Fracción II	No presentar informe mensual
				30 días



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2319/2018
CD/0029.02
Exp. 2014/166

Página 1 de 3

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **AMARO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CC/2319/2018

CD/0029.02

Exp. 2014/166

Página 2 de 3

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
AAFY/DAF/ADD/0403/2014	10 DE JULIO DE 2014

Lo anterior, por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, actualizaciones, recargos y multas; conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de las 12:30 horas del día 05 de noviembre de 2018 a las 12:30 horas del día 09 de noviembre de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR AVALÚO	DE	POSTURA LEGAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP CON NÚMERO DE SERIE CN69DB7PT8 EN COLOR NEGRO.	1	\$541.00		\$361.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2319/2018
CD/0029.02
Exp. 2014/166

Página 3 de 3

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. JOSE DEL CARMEN CANUL GIL, Jefe del Departamento de Cobro Coactivo de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en suplencia por ausencia de la C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 Segundo Párrafo, y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto número 29, el día 1° de Enero de 2013, en vigor a partir el día de su publicación, y modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

C.c.p.-Archivo

JCCG/LAMC/lpca

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2317/2018
CD/0029.02
Exp. 2011/241

Página 1 de 3

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **ILEANA MARGARITA CANTILLO CERVERA**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2317/2018
CD/0029.02
Exp. 2011/241

Página 2 de 3

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
SH-AUF-AGM-080.03/0668/2011	11 DE OCTUBRE DE 2011

Lo anterior, por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, actualizaciones, recargos y multas; conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de las 12:00 horas del día 05 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR AVALÚO	DE	POSTURA LEGAL
1	ESCRITORIO COLOR NEGRO Y GRIS EN FORMA DE L.	1	\$333.00		\$222.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CC/2317/2018

CD/0029.02

Exp. 2011/241

Página 3 de 3

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. JOSE DEL CARMEN CANUL GIL, Jefe del Departamento de Cobro Coactivo de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en suplencia por ausencia de la C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 Segundo Párrafo, y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto número 29, el día 1° de Enero de 2013, en vigor a partir el día de su publicación, y modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

C.c.p.-Archivo

JCCG/LAMC/lpca

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CC/2323/2018

CD/0029.02

Exp. 2013/002

Página 1 de 4

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; Regla 2.16.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 22 de Julio de 1980; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, V, VI, inciso c), Tercera, Cuarta, Octava, fracciones I, Incisos d) y e), II, Inciso a), XI, Incisos a), c), d), e), f) y g) y penúltimo párrafo, Decima Cuarta, Fracción I, Decima Quinta, Fracción III, Inciso g), y Decima Séptima, Fracciones I, Incisos a) y b), IV, inciso a), y Transitorias Primera, Segunda y Cuarta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL, XLIII, 8, fracción III, inciso b), de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXVI, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, y Artículos Transitorios Primero y Segundo del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, en vigor a partir del día de su publicación, modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente **ROCKETERIAS DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V.**, para hacer efectivo el crédito fiscal contenido en la resolución que a continuación se relaciona:

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2323/2018
CD/0029.02
Exp. 2013/002

Página 2 de 4

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
AAFY/DAF/AGM/0124/2013	28 DE ENERO DE 2013

Lo anterior, por concepto de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, actualizaciones, recargos y multas; conforme a las siguientes:

BASES

La subasta se llevará a cabo de las 13:00 horas del día 05 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas del día 09 de noviembre de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sito en calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

No	BIEN(ES) O NEGOCIACIÓN(ES) A REMATAR	CANTIDAD	VALOR AVALÚO	DE	POSTURA LEGAL
1	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, LINA PANEL, COLOR BLANCO, SERIE MOTOR 2F006470, SERIE CHASIS 21N0005783, ORIGEN NACIONAL, PLACA DE CIRCULACION YP-41-670, MODELO 1992.	1	\$18,213.00		\$12,142.00
2	VEHICULO MARCA SUKIDA, LINEA SK, COLOR VINO, SERIE DE MOTOR 1E41QMB43080012, SERIE CHASIS LP6TCB2B54D540139, ORIGEN NACIONAL, MODELO 2004, PLACAS DE CIRCULACION 7GAW6.	1	\$2,028.00		\$1,352.00
3	FRIGOBAR COLOR BLANCO, SIN MODELO, SIN MARCA, NI NUMERO DE SERIE A LA VISTA, DE 50 CENTIMETROS POR 50 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE.	1	\$180.00		\$120.00
4	CPU MARCA EMACHINES, COLOR NEGRO, MODELO EL1600, SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA.	1	\$362.00		\$241.00
5	TECLADO MARCA ACTECK, COLOR NEGRO, MODELO AK2-2700, NUMERO DE REFERENCIA C67616102012.	1	\$22.00		\$15.00
6	MOUSE MARCA VORAGO, COLOR NEGRO, MODELO KM-102, NUMERO DE REFERENCIA C67616102012.	1	\$16.00		\$11.00
7	LAPTOP MARCA HEDY, COLOR GRIS, SIN MODELO A LA VISTA, CON NUMERO DE SERIE SW1TFCFH7480C10.	1	\$478.00		\$319.00
8	MONITOR MARCA ACER, COLOR NEGRO, MODELO AL1516A, NUMERO DE SERIE ETL7108048710069314211.	1	\$87.00		\$58.00

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2323/2018
CD/0029.02
Exp. 2013/002

Página 3 de 4

9	MONITOR MARCA ACER, COLOR NEGRO, MODELO AL1516A, NUMERO DE SERIE OB01873300C663922.	1	\$81.00	\$54.00
10	MONITOR MARCA EMACHINES, COLOR NEGRO, MODELO E161HQ, NUMERO DE SERIE ETE0208008037114874200.	1	\$67.00	\$45.00
11	MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, COLOR BEIGE, MODELO 4118X, NUMERO DE SERIE YHT738974.	1	\$521.00	\$347.00
12	BOCINA MARCA WOIKA, COLOR NEGRO, SIN MODELO NI NUMERO DE SERIE A LA VISTA.	1	\$97.00	\$65.00

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor del avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir el bien a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente el 10%, cuando menos, del valor fijado (avalúo) a los bienes en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sito calle calle 60, No. 299-E entre 3-B y 5-B, Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, las cuales podrán presentarse y mejorarse durante el periodo establecido para la subasta.

Los bienes mencionados anteriormente, se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 número 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 9:00 horas a 15:00 horas, previa cita.

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán. Méx. (999) 930.30.10



Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2018
Oficio No. AAFY/DR/CC/2323/2018
CD/0029.02
Exp. 2013/002

Página 4 de 4

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, así como en los estrados de esta Dirección de Recaudación, y por una ocasión en un Diario del Estado de Yucatán.

Así se acuerda para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. JOSE DEL CARMEN CANUL GIL, Jefe del Departamento de Cobro Coactivo de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en suplencia por ausencia de la C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 Segundo Párrafo, y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto número 29, el día 1° de Enero de 2013, en vigor a partir el día de su publicación, y modificado mediante Decretos números 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

C.c.p.-Archivo

JCCG/LAMC/lpca

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

www.aafy.yucatan.gob.mx

Calle 60 No. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115. Mérida, Yucatán, Méx. (999) 930.30.10

PODER JUDICIAL

“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

EDICTOS

C. ISMAEL ANTONIO LÓPEZ KÚ. (IMPUTADO)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el TOCA PENAL 136/2018, relativo al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Abogado Manuel Jesús Moo Herrera, Fiscal Investigador Adscrito a los Juzgados de Control del Centro de Justicia Oral de Mérida, en contra de la resolución de fecha 23 de julio del año 2018, emitida por la Licenciada Blanca Beatriz Bonilla González, Juez del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la carpeta administrativa número 38/2018, en la que se decretó AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO a favor del imputado ISMAEL ANTONIO LÓPEZ KÚ, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por José Antonio Morales Greene, en su calidad de Apoderado Legal de la empresa “MCR Proyectos y Desarrollos Sociedad Anónima de Capital Variable” e imputado por la Representación Social; se ha dictado una resolución que, en su parte conducente, es del tenor literal siguiente:-----

“PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. Mérida, Yucatán, 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho. -----

Vistos y oídos, el material audiovisual y documental correspondiente al toca penal número 136/2018 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por -----

===== R E S U L T A N D O =====

PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- QUINTO.- -----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- -----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO. Son INFUNDADOS, INOPERANTES por INSUFICIENTES e INATENDIBLES los agravios formulados ante esta Alzada por el fiscal adscrito a los juzgados de control del Centro de Justicia Oral de Mérida, Abogado Manuel Jesús Moo Herrera. -----

SEGUNDO. Se CONFIRMA la resolución apelada, que es la de fecha 23 veintitrés de julio de 2018 dos mil dieciocho. -----

TERCERO. Se decreta AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO a favor de ISMAEL ANTONIO LÓPEZ KÚ por el delito de ROBO CALIFICADO, previsto y sancionado con pena privativa de libertad por los artículos 330 trescientos treinta, 333 trescientos treinta y tres fracción IV cuarta y 335 trescientos treinta y cinco fracción XII décimo segunda, todos del Código Penal Estatal y que denunció el ciudadano José Antonio Morales Greene, en su calidad de apoderado legal de la empresa denominada “MCR PROYECTOS Y DESARROLLOS”, Sociedad Anónima de Capital Variable”. -----

CUARTO. Notifíquese como corresponda y remítase al juzgado segundo de control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, copia certificada de esta resolución y sus constancias de notificación, archívese este toca como asunto concluido. CÚMPLASE. -----

Así lo resolvió la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, del tribunal Superior de Justicia por UNANIMIDAD de votos de los Ciudadanos Magistrados que la integran: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva, y; Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Tercero de los nombrados y habiendo sido Ponente el Magistrado Segundo. -----

Firman el presidente y Magistrados que integran esta Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, ante el Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, que es el que da fe y autoriza. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----

----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle la resolución que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: Artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor. Doy fe. –

Mérida, Yucatán, a 29 de octubre de 2018.

LA C. NOTIFICADORA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCION DE
SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 30, 31 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

**“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”.**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

**PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE
EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

EDICTOS

R. C. N. B. (VÍCTIMA)

L. B. M. (PARTE AGRAVIADA)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el TOCA PENAL 153/2018, relativo al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el sentenciado PEDRO NARVAEZ MENDEZ (A) “EL PAISA” y por su defensora, quien lo es la pública de la adscripción, licenciada en derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez, en contra de la resolución de fecha 14 catorce de septiembre del año en curso, dictada por el Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, en el expediente de ejecución J1ES-512/2012, en la que se decretó que NO ES PROCEDENTE otorgarle al citado sentenciado apelante, el beneficio de la LIBERTAD ANTICIPADA, previsto en el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 03 tres de octubre de 2012 dos mil doce, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en el toca penal 618/2012, que modifico la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 395/2007 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de VIOLACION Y ABUSO SEXUAL, (AGRAVADOS); denunciado y querellado respectivamente por la entonces menor de edad R. C. N. B., acompañada de su madre L. B. M. e imputados por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

“PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

Por recibido del Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número 1921 mil novecientos veintiuno, suscrito por el Licenciado Manuel Jesús Ek Herrera, Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, fechado el 15 quince de octubre del año en curso, y recibido el día siguiente, con el que remite el expediente original de ejecución de sentencia número J1ES-512/2012, para la substanciación del RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el sentenciado PEDRO NARVAEZ MENDEZ (A) “EL PAISA” y por su defensora, quien lo es la pública de la adscripción, licenciada en derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez, en contra de la resolución de fecha 14 catorce de septiembre del año en curso, dictada por el Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, en el expediente de ejecución J1ES-512/2012, en la que se decretó que NO ES PROCEDENTE otorgarle al citado sentenciado apelante, el beneficio de la LIBERTAD ANTICIPADA, previsto en el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 03 tres de octubre de 2012 dos mil doce, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en el toca penal 618/2012, que modifico la diversa de primer grado

dictada en autos de la causa penal 395/2007 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de VIOLACION Y ABUSO SEXUAL, (AGRAVADOS); denunciado y querellado respectivamente por la entonces menor de edad R. C. N. B., acompañada de su madre L. B. M. e imputados por la Representación Social. En mérito de lo anterior. Fórmese el toca de rigor y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo bajo el número 153/2018, y agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente toca penal para los efectos legales correspondientes.-----

Enseguida, resulta procedente analizar en primer término si se da la COMPETENCIA de esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, para conocer del recurso interpuesto. En ese sentido, tomando en consideración el contenido del artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal que a la letra dice:---

"Artículo 131. Apelación. El recurso de apelación se interpondrá dentro de los tres días siguientes a la notificación del auto o resolución que se impugna y tiene por objeto que el tribunal de alzada revise la legalidad de la resolución impugnada, a fin de confirmarla, modificarla o revocarla."

Así como lo expuesto por los ordinales 23 veintitrés, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 47 cuarenta y siete, fracción II segunda de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, que son del tenor literal siguiente: -----

"Artículo 23.- El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado está facultado para expedir acuerdos generales que tengan por objeto integrar Salas y el sistema de distribución de los asuntos que éstas deban conocer; así como para formar Comisiones que sean necesarias para la atención de los asuntos de su competencia.

"Artículo 41.- Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado podrán ser Colegiadas o Unitarias. En los casos en que las circunstancias lo ameriten, podrán ser regionales. Su conformación, jurisdicción y competencia por materia y territorio será fijada mediante acuerdos generales que dicte el Pleno".

"Artículo 42.- Las Salas, según su materia y la legislación aplicable, conocerán de apelaciones, del recurso de casación, denegadas apelaciones, revisiones forzosas, excusas, recusaciones, incidentes de competencia y de acumulación y de los demás asuntos que establezcan las leyes, que sean promovidos ante los juzgados de primera instancia".

"Artículo 47.- Son facultades y obligaciones del Presidente de la Sala: I.- ...; II.- Recibir las impugnaciones e incidentes derivados de primera instancia, que sean competencia de la Sala; ..."

Igual lo dispuesto por la fracción III tercera del dispositivo legal 47 cuarenta y siete del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado que a la luz reza:-----

"Artículo 47. El presidente de Sala tendrá las facultades y obligaciones establecidas en las leyes, así como las siguientes: I.; II.; III. Tramitar todos los asuntos de la competencia de la Sala hasta ponerlos en estado de resolución, y distribuir, conforme al mecanismo que se adopte, los asuntos entre sus integrantes para su estudio y presentación oportuna del proyecto de resolución que en cada uno debe dictarse;..."

Y lo establecido en los artículos 1 primero, 2 segundo, 3 tercero, 5 quinto, párrafo primero, 7 séptimo y el transitorio segundo del Acuerdo General número EX15-111110-01 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 10 diez de noviembre del año 2011 dos mil once, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 14 catorce de ese propio mes y año, que textualmente expresan lo siguiente:-----

"Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto crear nuevas Salas Colegiadas del Tribunal Superior de Justicia para conocer y resolver los recursos de apelación, casación y revisión que contempla el Código Procesal Penal para el Estado de Yucatán, y el recurso de apelación que prevé la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, así como determinar su conformación, competencia, jurisdicción y el sistema de distribución de tocas."

"Artículo 2. Para el conocimiento y resolución de los recursos a que se refiere el artículo anterior, se crean dos Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que estarán integradas cada una por tres Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Para los efectos del párrafo precedente, la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio estará conformada por los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio estará conformada por los Magistrados que integran la Sala Colegiada Mixta"

"Artículo 3. Las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio serán competentes para conocer y resolver los recursos de apelación, casación y revisión previstos en el Código Procesal Penal para el Estado de Yucatán, de las incidencias que conforme a dicho Código corresponda conocer al Tribunal Superior de Justicia, así como del recurso de apelación previsto en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.

"Artículo 5. La distribución de los asuntos que corresponderá conocer a las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se realizará de manera equitativa, de conformidad al sistema de turno que se implemente..."

“Artículo 7. Las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que se crean tendrán jurisdicción en todo el territorio del Estado para el conocimiento de los asuntos que en el presente Acuerdo se indican”.

De lo anterior, se concluye que SE DA LA COMPETENCIA de esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, para conocer del medio de impugnación hecho valer, ya que el caso particular encuentra su justificación en las hipótesis normativas arriba citadas y debe ser conocido y resuelto por los órganos jurisdiccionales creados mediante el acuerdo dictado por el Pleno de este Tribunal y que ha sido descrito en líneas precedentes, máxime que esta Sala tiene jurisdicción en todo el territorio del Estado para solucionar las cuestiones legales que en ese convenio se mencionan, además en el primer párrafo del artículo 5º quinto del Acuerdo General en cita, se señala que la distribución de tocas se realizará de manera equitativa entre la Primera y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que de acuerdo al sistema de turno implementado el presente asunto compete su estudio a esta Primera Sala.-----

Ahora bien, previo al pronunciamiento de la admisibilidad del recurso interpuesto, con fundamento en el artículo 107 ciento siete, párrafo II segundo, del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, aplicado de manera supletoria al caso, que a la letra dice:

“El Órgano jurisdiccional procurará que en todo momento se respete la regularidad del procedimiento, el ejercicio de las facultades o derechos en términos de ley y la buena fe.”

Y atendiendo a las características del presente recurso, es necesario adoptar medidas para garantizar el orden y la seguridad jurídica de todas las partes en el proceso, por ello, antes de abocarse al estudio de fondo, es menester dar inicio al trámite administrativo del medio de impugnación hecho valer, a fin de poner de manifiesto a los intervinientes, cuestiones esenciales sobre la gestión administrativa, pues de no hacerlo, esta situación incidiría sustancialmente en el procedimiento de segunda instancia. -----

En atención a lo expuesto con antelación, hágasele saber a los sujetos procesales, que esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado se encuentra conformada por los Magistrados siguientes: Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, como Magistrada Primera; por el Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, como Magistrado Segundo; por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, como Magistrado Tercero y Presidente; y que de conformidad con la fracción III tercera del dispositivo legal 47 cuarenta y siete del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, será ponente en este asunto el Magistrado Tercero antes nombrado; asimismo, se hace del conocimiento de las partes, que los mencionados Magistrados no tienen conocimiento de algún impedimento de su parte para conocer y resolver el fondo del presente asunto; sin embargo, a fin de salvaguardar las prerrogativas legales que tienen a favor cada una de las partes procesales, en especial interés en la posible vinculación de algún lazo de amistad íntima o enemistad declarada por el sentenciado, su defensor o la víctima, prevéngase a las partes en mención, para que en el acto de la notificación o dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de que surta efecto la notificación que se les realice del presente acuerdo, manifiesten si estiman que concurre en alguno de los Magistrados que han sido señalados en líneas precedentes, alguna causa que les impida conocer de este asunto, y, en su caso, solicitar la debida recusación por escrito. -----

Por otra parte, cabe aclarar que el artículo 20 veinte de la Constitución General de la República, reconoce a la víctima u ofendido como parte dentro del proceso penal mexicano, lo que permite la defensa oportuna de sus intereses en cualquier estado de la litis, sin que resulte condición necesaria para ello que el órgano judicial le reconozca el carácter de coadyuvante del Ministerio Público. Por consiguiente, es claro que los congresistas han incorporado a la esfera constitucional la igualdad procesal que media entre el inculpado y la víctima u ofendido, al estimar que estos tienen un derecho personal y, en su caso, patrimonial por lo que deben ser llamados e incorporados al proceso para que hagan valer sus garantías en cada una de las etapas del juicio, lo que se traduce en un derecho humano reconocido como debido proceso e igualdad de partes. Aunado a lo anterior tenemos que el pasado 09 nueve de enero de 2013 dos mil trece se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Víctimas, la cual el 03 tres de mayo de ese mismo año sufrió diversas reformas, estableciéndose en el Capítulo IV cuarto de su Título Segundo, los derechos de las víctimas en el proceso penal, de manera específica en el ordinal 12 doce de ese ordenamiento legal y que para efectos de esta materia nos interesa lo que prevén las fracciones IV, XI y XII que a la letra determinan lo siguiente: “Artículo 12. Las víctimas gozarán de los siguientes derechos: ... IV. A ser asesoradas y representadas dentro de la investigación y el proceso por un asesor jurídico... XI. A que se les informe sobre la realización de las audiencias donde se vaya a resolver sobre sus derechos y a estar presentes en las mismas; XII. A que se les notifique toda resolución que pueda afectar sus derechos y a impugnar dicha resolución, y...”. Asimismo, el artículo 14 catorce de ese cuerpo legal en la parte que nos concierne revela que las víctimas tienen derecho a ser notificadas personalmente de todos los actos y resoluciones que pongan fin al proceso, de los recursos interpuestos

ya sean ordinarios o extraordinarios, así como de las modificaciones en las medidas cautelares que se hayan adoptado por la existencia de un riesgo para su seguridad, vida o integridad física o modificaciones a la sentencia. A su vez el artículo 04 cuatro de la referida Ley General de Víctimas nos proporciona una definición exhaustiva del concepto de víctima al establecer que se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella; víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito. La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo. Y, por último, son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos. En esa connotación tenemos que en el caso particular, la entonces menor de edad, R. C. N. B., encuadra en la hipótesis normativa que estatuye el invocado numeral 4 cuatro, en virtud de recaer en ella la calidad de víctima directa, de igual manera, se le reconoce a la ciudadana L. B. M. su calidad de parte agraviada sin perjuicio que posteriormente acredite ser víctima indirecta en el presente asunto, para los efectos legales correspondientes; por lo anterior, este Tribunal de Alzada, acorde con lo establecido en el artículo 1o primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales arriba citados, ordena que se les notifique a la antes mencionada el presente acuerdo, así como los subsiguientes que surjan del presente toca, a efecto de que estén en posibilidad de manifestar lo que a su derecho e interés jurídico convenga; asimismo, con fundamento en la fracción IV cuarta del invocado artículo 12 doce de la Ley General de Víctimas hágaseles saber de igual forma, que tienen derecho a nombrar libremente un asesor jurídico para que la asesore en esta segunda instancia; y en ese orden de ideas, este Tribunal de Alzada, considera conveniente prevenir a la ya denominada víctima directa y a la parte agraviada, para que en el acto de la notificación o dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, nombren libremente a su asesor jurídico para que las asesore en esta segunda instancia; mientras tanto, a fin de salvaguardar los derechos de la aludida víctima y de la denunciante y parte agraviada, de tener una debida asistencia legal, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, realice conforme a derecho, el nombramiento del (los) asesor (es) jurídico (s) para que inmediatamente se imponga (n) de autos y funja (n) como tal (es) en el presente recurso de segunda instancia, y una vez realizado el (los) nombramiento (s) de dicho (s) asesor (es), el (los) mismo (s) deberá (n) comparecer ante esta Primera Sala Colegiada dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES a rendir su (s) correspondiente (s) protesta (s) de ley; apercibiendo a la citada víctima y a la parte agraviada, que de no realizar nombramiento alguno de asesor jurídico de su confianza, se tendrán como sus únicos asesores jurídicos en esta segunda instancia los que designe la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, sin perjuicio que más adelante nombren nuevo asesor jurídico si así les conviniere. Hágase también del conocimiento de las referida víctima directa y parte agraviada, y de su asesor jurídico que se designe, del derecho que tienen de asistir, si así les conviniere, a la audiencia de ley que en el momento procesal oportuno se decretará, a fin de salvaguardar sus intereses.

Ahora bien, por cuanto de autos del expediente J1ES-512/2012 se aprecia que una constancia levantada por el actuario del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, en fecha 30 treinta de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la que se aprecia que no pudo notificar a la víctima por conducto de su progenitora, la resolución de fecha 08 ocho de marzo del año en curso, toda vez que al querer notificar en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, el cual es el ubicado en la calle 57 cincuenta y siete numero 380 trescientos ochenta por 134 ciento treinta y cuatro y 134-A ciento treinta y cuatro letra "A" de la colonia Porvenir de esta ciudad, al hablar en repetidas ocasiones y en alta voz, ninguna persona acudió a su llamado y al preguntar a los vecinos del rumbo estos le informaron que ahí vivieron pero que hace aproximadamente 6 seis años se fueron del predio en cuestión, razón por la cual los acuerdos de primera instancia le fueron enterados mediante estrados; por lo anterior, toda vez que se desconoce el domicilio de las interesadas, y a fin de no vulnerar sus derechos, por tanto, ordénese a la notificadora adscrita a esta Primera Sala Colegiada que notifique a la víctima directa la entonces menor de edad, R. C. N. B., y a la parte agraviada ciudadana L. B. M., el presente y subsecuentes proveídos que surjan en este toca, por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 82 ochenta y dos en su fracción III tercera del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de forma supletoria y que a la letra dice: "Artículo 82. Formas de notificación. Las notificaciones se practicarán

personalmente, por lista, estrado o boletín judicial según corresponda y por edictos: I.. II..III. Por edictos, cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de Texto actualizado a lunes 29 de diciembre de 2014 31 la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse.”.-----

Por otra parte, toda vez de que quien fungía como defensora pública del sentenciado PEDRO NARVAEZ MENDEZ (A) “EL PAISA” durante el procedimiento de Primera Instancia era la letrada Noemí Candelaria Jiménez Pérez, siendo que dicha letrada incluso interpuso el presente recurso de apelación, en tal virtud, a fin de darle continuidad a la defensa, esta autoridad la tiene por designada como defensora del indicado sentenciado PEDRO NARVAEZ MENDEZ (A) “EL PAISA”; aunado a lo anterior, además de la mencionada defensora pública Jiménez Pérez, se designa en esta segunda instancia a las también defensores públicos del Estado adscritos a esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cargos que recaen en las personas de los Licenciados en Derecho Martha Patricia Catzín Durán, Pablo Alberto Basto Novelo y Nelsy Aremi Pacheco González, quienes deberán comparecer ante este Tribunal de Apelación dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación del presente acuerdo, a rendir en diligencia formal sus correspondientes protestas de ley, con la finalidad de que el aludido sentenciado no quede en estado de indefensión y cuente con una adecuada defensa, debiéndoseles entregar a dichos defensores públicos, copia simple de todas las constancias remitidas por el Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, para una defensa técnica adecuada y una debida imposición de autos, previo recibo que se otorgue en autos, todo sin perjuicio de que posteriormente el hoy sentenciado nombre nuevo defensor si así le conviniera. -----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2005 dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada ley y en un plazo de 3 tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que, hasta el momento, no se oponen a dicha publicación.-----

Por otro lado, como se estableció en líneas precedentes, el expediente de ejecución número J1ES 512/2012 del índice del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado guarda relación con el toca penal número 618/1997 del registro de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y con la causa penal número 395/2007, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, siendo que la causa penal se encuentra en el Juzgado de referencia, por tal motivo, a fin de estar en aptitud de mejor resolver en el asunto que nos ocupa, requiérase por medio de atento oficio el expediente antes relacionado, al Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con copia del mismo al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y al Coordinador del Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en el término improrrogable de 3 tres días, contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente, remita a esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la causa penal número 395/2007 y el toca 618/1997, respectivamente, para los fines y efectos legales que correspondan.-----

Para los efectos de notificación, ordénese al Actuario adscrito a esta Primera Sala, que notifique el contenido del presente acuerdo al sentenciado PEDRO NARVAEZ MENDEZ (A) “EL PAISA”, quien de autos del expediente de ejecución de origen se advierte que se encuentra actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, ubicado en esta ciudad; a la víctima directa R. C. N. B. y a la parte agraviada, por medio de edictos como se ha señalado en líneas precedentes; así como para que se presente a los locales que ocupan la defensoría pública y la fiscalía en el interior de este Tribunal, a fin de que haga lo propio con los defensores Públicos quienes lo son los Licenciados en Derecho Martha Patricia Catzín Durán, Pablo Alberto Basto Novelo y Nelsy Aremy Pacheco González; así como con las fiscales adscritas Licenciadas en Derecho Martha Graciela Canul García y Cynthia Monserrat Carrillo Villalobos; por lo que atañe a la notificación que corresponde a la también defensora pública Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Jiménez Pérez, deberá girarse atento oficio al departamento de defensoría pública del Estado, con domicilio ampliamente conocido en el edificio de los Juzgados Penales.-----

Finalmente, una vez agotados los plazos concedidos en el presente acuerdo y concluidas las indicaciones administrativas anteriores, dese nueva cuenta a esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el presente toca, a fin de que se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso. NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo resolvieron y firman los Magistrados que integran la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva; y Tercero y Presidente, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- R. de J. ÁVILA H.------ R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Ustedes son de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarles el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: Artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor. Doy fe. –

Mérida, Yucatán, a 29 de octubre de 2018.

LA C. NOTIFICADORA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCION DE
SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 30, 31 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

MARIO AUGUSTO PACHECO CACH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO AUGUSTO PACHECO CACH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE SILVIA ALEJANDRA, IVÁN DE JESÚS, CARLOS GILBERTO Y MARÍA ELENA (O) MARÍA HELENA, TODOS DE APELLIDOS HEREDIA LÓPEZ. TOCA: 0919/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO OMAR JEREMÍAS CANCHÉ KÚ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO VÍCTOR MANUEL SOSA MONTERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 210/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0746/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DIANEY JACQUELINE FLORES MAY, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y/O KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH Y/O PASANTE DE DERECHO ALMA NAYELY VÉLEZ CRUZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALAM JOAN PERERA PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR DIANEY JACQUELINE FLORES MAY EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0792/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RUDY EFRAÍN, HÉCTOR ARIEL, EDWIN FERNANDO, MILDRED EUGENIA Y VILMA LETICIA, TODOS DE APELLIDOS SOLÍS BALLOTE, ASÍ COMO EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLOTE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO VARGAS SALAZAR, Y ALBACEA LA CUARTA DE LOS NOMBRADOS.

RICARDO ESCALANTE BALLOTE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS PASTOR SEGOVIA SÁNCHEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO ESCALANTE BALLOTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 201/2017 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE Y NADAL (O) GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE

NADAL (O) GLADYS BALLOTE (O) GLADYS BALLOTE NADAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 1032/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CINTHIA DUARTE FARFÁN COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD NICOLÁS ISRAEL Y EMILIANO ISRAEL, AMBOS DE APELLIDOS VILLEGAS DUARTE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL INDICADO VILLEGAS SIERRA, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. TOCA: 0734/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN BAUTISTA NARVÁEZ RODRÍGUEZ (O) JUAN NARVÁEZ RODRÍGUEZ.

SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAN Y MOO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL INDICADO NARVÁEZ RODRÍGUEZ.

WILLIAM DE JESÚS VELA PEÓN.

EDMUNDO RUBÉN FERNÁNDEZ FIERROS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JUAN BAUTISTA NARVÁEZ RODRÍGUEZ (O) JUAN NARVÁEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 235/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 505/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO NARVÁEZ RODRÍGUEZ Y SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAN Y MOO EN CONTRA DE WILLIAM DE JESÚS VELA PEÓN Y EDMUNDO RUBÉN FERNÁNDEZ FIERROS. EXPEDIENTILLO: 0235/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA, JAIR ALEJANDRO SOSA GÓNGORA, AUGUSTO ZAPATA MARTÍNEZ Y JORGE MARTÍN PECH.

RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA, GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ, FRANCISCO IV LEÓN VALDEZ, JORGE LUIS CARRILLO AYUSO Y MÓNICA MERCEDES CUEVAS VALENCIA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ. TOCA: 0364/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO Y/O CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES Y/O MARÍA DEL CARMEN KOH PECH.

DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ALBERTO TZUC SIMÁ Y/O FRANCISCO DANIEL NAH TZUC Y/O JULIO ARMANDO CABALLERO VARGAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR ÁNGEL ENRIQUE VÁZQUEZ SOLÍS, Y EL SEGUNDO POR DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA CITADA EUÁN CANCHÉ Y LA LIQUIDACIÓN DEL BIEN QUE FORMA LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 862/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO VÁZQUEZ SOLÍS EN CONTRA DE LA REFERIDA EUÁN CANCHÉ. TOCA: 0684/2018 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA.

AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5199/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1051/2018 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ PATRICIO CÁMARA PEÓN Y ELDA BEATRIZ DEL SOCORRO VILLAMIL, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN ALEJANDRO HERNÁNDEZ PEÑA.

PATRICIA DEL CARMEN GARIBAY JUANES; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y/O ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GÓNZALEZ Y/O CLAUDIA

REGINA GONZÁLEZ ALCOCER Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD Y/O MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER Y/O LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O RAÚL AMIR GIL MORENO Y/O ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA Y/O ALEJANDRA ANAHÍ ERGUERA CHI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES JOSÉ PATRICIO CÁMARA PEÓN Y ELDA BEATRIZ DEL SOCORRO VILLAMIL, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN ALEJANDRO HERNÁNDEZ PEÑA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS HOY APELANTES EN CONTRA DE LA SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN GARIBAY JUANES. TOCA: 0365/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIZBETH AMIRA ARGAEZ LOPEZ

NORMA IVONNE PINTO BARRIENTOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIZBETH AMIRA ARGÁEZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 502/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA IVONNE PINTO BARRIENTOS, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0570/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ALBERTO JOSÉ MARTÍNEZ BARREDO; SIENDO SU APODERADO LEGAL JOSÉ LUIS GARCÍA CANO.

CYNTHIA ESTHER DURÁN HERRERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO JOSÉ MARTÍNEZ BARREDO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6171/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CYNTHIA ESTHER DURÁN HERRERA Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0519/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EUSEBIO VÁZQUEZ SUASTE Y MARÍA ADDY SALAZAR GÓMEZ (O) ADDY SALAZAR GÓMEZ DE VÁZQUEZ.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EUSEBIO VÁZQUEZ SUASTE Y MARÍA ADDY SALAZAR GÓMEZ (O) ADDY SALAZAR GÓMEZ DE VÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 412/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 0978/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ, ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES // JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00083/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

LOREZ MALDONADO; LUIS ALBERTO URCELAY LIZAMA; ISRAEL ANTONIO AGUILAR JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00106/2018; AUTO.

MARÍA JOSE CANTO CRUZ, FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // ADALBERTO UICAB CANUL, ANA MARIA PECH CAHUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00128/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO..

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // GABRIELA DEL CARMEN MATURELL PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00173/2018. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // NANCY MARIA CANUL RIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00175/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ // ELDA MARIA PUC MUTUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA ; EXPEDIENTE 00178/2018; RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // JOSE JAVIER BE URIBE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00242/2018. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN // ESTEBAN DE JESUS DIAZ PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00285/2018 AUTO.

ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // GENY GUADALUPE MARIN AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00295/2018; AUTO.

VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS // KARINA DILEDY QUEVEDO DE LA CRUZ es también conocida como KARIDA DILEDY QUEVEDO DE LA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00320/2018. AUTO.

JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO // ZOILA DIONYL TRUJEQUE LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00355/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ABUNDIO COCOM CAN; VICENTE ANASTACIO COCOM CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PARSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00404/2018; AUTO.

FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // ISABEL LANDEROS VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. - EXPEDIENTE 00410/2018; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA; JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES, LESLIE FRANCELY ALFARO CARBALLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00484/2018 AUTO.

SERGIO VICENTE CHÍ EUÁN; PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SANCHÉZ, AREMI FLORICEL PECH ESTRELLA, JONATHAN ELIEZER BERZUNZA MARTINEZ // ELIDE VIANEY CAMARA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00515/2018; AUTO.

MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ; ANILLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA // SANTA JULIANA CAN ESPITA; GEYDI ARACELI YAM HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00563/2018 AUTO.

WENDY GUADALUPE REYNA PECH, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES // GONZALO NICOLAS PEREZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00585/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ANA JOSEFINA LOPEZ ESPAÑA; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ // HENRY ALEXANDER VIDAL SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00595/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00615/2018 AUTO.

KARLA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ // MARCELA CANCHE CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00654/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY // MARIA TERESA QUERO ALCOCER; BMAC MAQUINARIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO OMAR ABRAHAM BASORA QUERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00667/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON // GUILLERMO DAMIAN MENA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00733/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // JORGE DE LA CRUZ OSORNO MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00789/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"HERMANOS BATTÁ" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, SE RECONOCE A PERLA IVONNE GOMEZ EL CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00794/2018 AUTO.

NORMA ARABELLA DE LEON GONZALEZ; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, JOSE MAURICIO SAENZ LOPEZ, AVELINO II ASCORRA TAMAYO // CELSA SEDEÑO ZAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00802/2018 AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // REYES MERCEDES CASTILLO ALDECUA, LANDY ISABEL CASTILLO ALDECUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00848/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ALEJANDRO CARRILLO CASTILLO; CHRISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ // BRIAN ADRIAN MADERA POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00852/2018 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00893/2018 AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // SALOME DEL CARMEN VARGAS AQUINO, ALIAS SALOME DEL C. VARGAS AQUINO Y FERNANDO PEREZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00905/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00947/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // BIBIANA ECOBEDO ZAGO; SAMUEL ARMANDO INURRETA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00970/2018. AUDIENCIA.

NEYSI MARGARITA SANCHEZ PACHECO, PEDRO ELIU PECH CHUC, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO // RUSSELL ISMAEL QUIJANO CHAVEZ; AMALIA SEL CHAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00991/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS // GABRIEL GAMBOA COLOME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01032/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO ELIU PECH CHUC // FERNANDO PEREZ JIMENEZ; SALOME DEL CARMEN VARGAS AQUINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01036/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"CERVECERÍA MODELO DE MEXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01087/2018. AUTO.

"ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // ERIK JESUS TUN CABALLERO; KARLA RAFAELA DE ATOCHA UC CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01091/2018. AUTO.

RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO // GUADALUPE DEL CARMEN CHAN CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01133/2018. AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01162/2018. AUTO.

FELIPA RUBI CANUL ROMERO; JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ // MARIA ELENA FRANCO ORTIZ, ALIAS MARIA ELENA FRANCO ORTIZ DE TAPIA, ALIAS MA. ELENA FRANCO ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01207/2018. AUTO.

ANA LAURA ARCEO OLIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 01239/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01262/2018. AUTO.

MINERVA PEREZ BUENFIL; RICARDO URIEL FLOTA CABRERA // RAQUEL JOSEFINA HERRERA FIGUEROA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01275/2018. AUTO.

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO y/o Pasante de Derecho ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // JUAN DE ATOCHA SILVEIRA ALMEIDA, ALIAS SILVEIRA ALMEIDA JUAN DE ATOCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01322/2018. AUTO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01325/2018. AUTO.

KARLA JEANETH CONSUELO OCAÑA CORREA alias KARLA JEANETH C. OCAÑA CORREA; ELIUD ROMO ALVARADO y/o PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01327/2018. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C. V.: ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01344/2018. AUTO.

CARLOS ALBERTO CARO ANGULO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01348/2018. AUTO.

WENDY GUADALUPE REYNA PECH; JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM y/o RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // ROSA MARIA DZIB MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01352/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PÉREZ y/o LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO y/o PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ y/o JORGE ANTONIO UC CASTELAN y/o OMAR JORGE ROMERO SOTELO y/o LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01354/2018. AUTO

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01361/2018. AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01381/2018. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES y JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01383/2018. AUTO.

ERICK ABRAHAM MENA MOLINA; MARCO ANTONIO VAZQUEZ ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01462/2018. AUTO.

JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ; JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM y RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // LEONOR ELENA HERRERA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01467/2018. AUTO.

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JOAQUIN EMILIO BOLON PEREZ, MARITZA GUADALUPE RODRIGEZ SILVAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00019/2017; SENTENCIA DEFINITIVA.

UPM REFLATAC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL IZQUIERDO RODRIGUEZ, EDGAR DANIEL BRICEÑO SIERRA // ETIQUETAS Y ETIQUETADORAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECE RODRIGO ROSEL PENICHE COMO APODERADO DE LA CUARTA, DE LA MISMA MANERA SE RECONOCE A VICTOR MANUEL LOPEZ RAMOS CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00086/2017. AUTO.

CDA PENINSULA S.A DE C.V, ANUJAR AMIN FARAH MOLINA, FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ, CRISTIAN PEREZ HERRERA, OSCAR RAFAEL SANCHEZ HERRERA // MARTHA INES CHAN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00184/2017. AUTO.

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA // FREDDY RENE DE LA TRINIDAD SANSORES CARRILLO; SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION SNC S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00354/2017. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS // MARIA GILDA CHI BACAB; WILBERT ALFREDO CHI BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00476/2017.- AUTO.

DAVID MOLINA AMAR, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // MANUEL ANTONIO FAJARDO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00580/2017. AUTO.

PASTOR ALBERTO NARVAEZ LLANES, MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ // JAVIER ALBERTO QUIJANO CARRILLO, ALIAS JAVIER A. QUIJANO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00743/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

EXITUS CREDIT SAPI DE CV SOFOM E.N.R; YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ; MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00789/2017.- AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., GEOVANI FERNANDO CHI CHI, LUCELMY MARLENE KEB MANAGA, JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS // JAIRO MOISES CABRERA CACERES, MANUEL JESUS CERVANTES SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 920/2017.- AUTO.

"CARBURANTES DE YUCATAN", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00967/2017. AUTO.

MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ // GERARDO JOSE LORIA SANDOVAL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01196/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // CRUZ ALEJANDRO MOLINA EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01328/2017 AUTO.

JUAN CARLOS GOMEZ MILLAN, JOSÉ LUIS CARRILLO REYES // ASESORES EN TECNOLOGIA FINANCIERA DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD CIVIL, JORGE PINZON PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JANET VANESSA PINZON PACHECO, SU CARÁCTER DE SOCIA ADMINISTRADORA, DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01378/2017.SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

VICENTE EDWIN BAAS PEREZ, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; JUAN MANUEL MUKUL POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01386/2017; AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O

YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // ELIZABETH BERENICE CIFUENTES PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01517/2017.- AUTO.

TE CREEMOS, S.A. DE C.V. S.F.P., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // MARGARITA NOEMI CHAN GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01572/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

RITO MANUEL CANTO ZAPATA; ROBERTO ALDANA RIOSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // RIGEL ELIGIO ARANA GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01584/2017; AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // WILBERTH JESUS PARRA DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01598/2017.- AUTO.

ERWIN LOPEZ RIVAS, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // MARIA GUADALUPE VALLEJO CAAMAL, KARLA ALEJANDRA PEREZ CERVANTES, LEIDY BEATRIZ PERAZA REBOLLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01619/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE RAMON FRANCISCO LOPEZ SANTOS EXPEDIENTE 01663/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

MARIO ENRIQUE DOMINGO Y CASTILLO ALIAS MARIO E. DOMINGO Y CASTILLO, LUISA JUDITH SALAZAR TRACY ALIAS LUISA J. SALAZAR TRACY, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE // PABLO FRANCO BUTRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01691/2017. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y RESOLUCION.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01738/2017.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // CARLOS MANUEL COCOM BALAM; MARIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01760/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // JOSE RAFEL CHAN MOO; MARIA DE LOS ANGELES NAH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01872/2017. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA IVETTE BOCANEGRA MAYER; WENDY PATRICIA EUAN CAUICH // ABRAHAM LOPEZ FLOTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01879/2017; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA, JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO // MARIA JESUS DE FATIMA POOT CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01881/2017. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA // JOSE SANTOS MEDINA GUILLERMO, ELIZABETH MIRABAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01919/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO CRUZ MORENO // CORPORACIÓN MEXICANA PARA PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS S.A. DE C.V. también conocida como COPRA S.A. DE C.V., JOSE DEL CARMEN LUGO MALDONADO alias JOSE LUGO MALDONADO, JOSE LUDOVIG LUGO CHAVIRA alias JOSE LUGO CHAVIRA; ELVA LUGO CHAVIRA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO MARTIN DE JESUS VIERA LUGO, COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00230/2016. AUTO.

DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., PALOMA CARDENAS DZUL y/o RICARDO IZMAEL PADILLA KU y/o FELIPE DE JESUS VALDEZ POLANCO // VICTOR MANUEL CU QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00395/2016. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, ARMANDO ALEJANDRO MENDOZA MATOS, CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON, LIDIA YAZMIN TUN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00657/2016. AUTO.

DEISY MARILU TRUJEQUE ALDANA; RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00662/2016.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0668/2016.- AUTO.

OYUKY TRINIDAD NAAL MEZA; MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ CRUZ; GUADALUPE VERA MÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0676/2016. AUTO.

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00678/2016. AUTO.

EDWARD HUMBERTO CHAN KU, JULIO CÉSAR BURGOS ARJONA // MARIA SANTOS ADOLFINA HOIL POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00681/2016. AUTO.

SILVIA BEATRIZ DOMINGUEZ ROMERO, XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, JORGE ANDRES MAY HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00683/2016. AUTO.

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0691/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // JORGE ARMANDO CANCHE KU, MARIA JESUS CHENG HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00722/2016.- AUTO.

LAURA MARIA MEDINA MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // KARLA BEATRIZ RIERA BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00795/2016. AUTO

JORGE YANUARIO ROSADO SELEM, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES Y/O JESICA GUADALUPE VALLADARES // TATIANA CERVERA NAVARRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00847/2016. AUTO.

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // ALFIO HERNANDO BARRERA ARROYO, ALIAS HALFIO HERNANDO BARRERA ARROYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01193/2016 AUTO.

JORGE COVARRUBIAS PEREZ , LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ alias LUIS GERARDO BRITO MTZ y/o CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ alias CARLOS ALBERTO BRITO MTZ y/o EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONTINUADO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o SHANUE ALEJANDRO PATRON CORREA y/o JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01469/2016 . AUTO.

MARIBEL PAVON RUIZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ // ROBERTO CLEMENTE POOL CHUC, WENDI GUADALUPE ECHEVERRIA PUC ALIAS WENDI GPE ECHEVERRIA PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01620/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; RAUL GERARDO VALDES ALONSO, FRANCISCO ENRIQUE ALVARADO AMADOR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01668/2016.- AUTO.

CURACRETO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES // GILBERTO RAFAEL DE ATOCHA MOREJON AGUIAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01750/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

BÁRBARA MAGALY CANUL PERERA, CESAR ANTONIO CANUL POLANCO // JUAN GUALBERTO GÓMEZ YAMA, GLORIA LETICIA CASTILLO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00339/2015. AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // HECTOR MANUEL PENICHE ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01512/2015. AUTO.

ROCIO DEL SOCORRO EUAN MEDINA, RAUL RAFAEL TAMAYO GARCIA // JOSE DOLORES VARGUEZ PEREZ, SOCORRO DEL ROSARIO CASTRO Y DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE DIDIA PETRONILA MONTENEGRO MADERA COMO APODERADA LEGAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001583/2015.- AUTO.

JOSE DE LA CRUZ GOMEZ URTECHO; DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, ABEL NAVARRETE BARRERA // GUADALUPE BEATRIZ POOT CANTO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01744/2015.- AUTO

"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ALIAS "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EUÁN // RENE DE LOS SANTOS COUOH CHACON, TAMAR MAYA XIU BRICEÑO, SONIA NICTEHA GOMEZ BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ADMINISTRADORA ÚNICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00682/2013.- AUTO.

RICARDO LAZARO RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL; YAHAIRA CORAZON DE LA LUZ PALOMO RODRIGUEZ, BLANCA ESTELA RODRIGUEZ CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01338/2013. AUTO

VICTOR MANUEL TRUJILLO PEREZ // MAYRA NATALI TRUJILLO REYES también conocida como **MAYRA NATALY TRUJILLO REYES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01348/2012. AUTO.

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, EDILBERTO CHEL ECHEVERRIAHECTOR LEONEL CABRERA CARRILLO, CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA // REYES MANUEL LARA BASTARRACHEA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02177/2011.

UAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CALUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO; MARTHA ISABEL PÉREZ ARENAS; EUSEBIO DZUL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02256/2011. RESOLUCION DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA BACILIA ESTRADA INTERIAN; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // SARA LETICIA ECHEVERRIA BALLOTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01789/2014. AUTO.

GABRIEL ALBERTO MENDEZ ALFARO, GERMAN ANTONIO BRACAMONTE PINZON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00064/2018; AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CANCUN QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 443/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, ÚNICAMENTE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/3014557.- EXHORTO NUMERO 126/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 82972018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO VE POR MAS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.- EXHORTO NUMERO 159/2018. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO DANIEL KUYOC ROMO y/o MANUEL JESUS CARRILLO MARTIN CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE CARLOS ALAMILLA MENA.- EXPEDIENTE 00057/2018.- AUTO

JOSE MARIA VIANA PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE HUMBERTO MADRIGAL HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00108/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE MARRUFO SOLIS, EN CONTRA DE EDUARDO IGNACIO DE ATOCHA MARRUFO SOLIS. EXPEDIENTE 00169/2018. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL REFERIDO GERARDO JOSE BAZ PINTO, en contra de LUIS ARMIN CHIM SANDOVAL alias LUIS RAFAEL CHIM CHIM y ELSY MARIA CHIM LOEZA.-EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 00346/2018 AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ADRIAN OLIVARES SALINAS con su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral "LABORATORIO DE SERVICIOS CLINICOS Y ANALISIS TOXICOLOGICOS, S.A DE C.V." A FIN DE OBTENER LA CONFESION JUDICIAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LABORATORIO DE ANALISIS AMBIENTAL DEL SURESTE", S. DE R.L. DE C.V..- EXPEDIENTE 00527/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN, en su carácter de endosatarios en procuración de ERNESTO MANZON HOYOS, EN CONTRA DE JORGE GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00733/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARIA MARTINEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o PAOLA GRACIELA CEN SILVA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, como endosatarios en procuración para su cobro de JIMMY SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00814/2018. AUTO-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES, FABIOLA DE LA CRUZ AGUILAR AMEZQUITA- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido POR EL PRIMER NOMBRADO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00818/2018. AUTO

GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE VALENTINA DEL SOCORRO DZUL YERBES Y LINA CANDELARIA DZUL REYES.- EXPEDIENTE 00961/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00978/2018.- AUTO.-

ALAN ANTONIO CHAN SOSA .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01185/2018. AUTO.

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA; CERVEZAS CUAUHTEMOC MCTEZUMA S.A. DE C.V.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 01201/2018. AUTO

MZ FINANCIAL S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R. ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 01319/2018 AUTO

MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; ERIK ALEJANDRO SOSA ROSADO; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL; ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA, EN CONTRA DE FABIAN ISIDRO CRUZ PECH.- EXPEDIENTE 01338/2018.- AUTO.

PARTICIPACION NUEVA A.C; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01374/2018.- AUTO.-

ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; ERIK ALEJANDRO SOSA ROSADO; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01380/2018.- AUTO

JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIO ALBERTO ALCOCER MANDUJANO, MARIA RAFAELA CANCHE CAAMAL, ELSA MARIA MANDUJANO SOLIS ALIAS ELSA MARIA MANDUJANO SOLIS DE ALCOCER .- EXPEDIENTE 01404/2018 AUTO

MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARRURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01414/2018 AUTO

DAVID GARCIA MDAHUAR; FERNANDO VALES TENREIRO, JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS EDUARDO QUESNEL MOGUEL. - EXPEDIENTE 01417/2018 AUTO

GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SANDRA LETICIA GALAZ EUAN Y YANURI LETICIA DZUL GALAZ.- EXPEDIENTE 01430/2018.- AUTO.-

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC; FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES ARGAEZ EUAN ALIAS MARIA LOURDES ARGAEZ EUAN.- EXPEDIENTE 01439/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL en contra de las partes del expediente número 591/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, y continuado actualmente por ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, en su carácter de cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada que correspondían al citado MARCOS ÁLVAREZ LARA, en contra de OSCAR JESÚS CHONG PASOS.- ; EXPEDIENTE 01441/2018.- AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GEOVANI FERNANDO CHI CHI; JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS; LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01454/2018.- AUTO

ERICK ABRAHAM MENA MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01483/2018.- AUTO.-

ERICK ABRAHAM MENA MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01484/2018.- AUTO.-

NIDIA FRANCISCA PECH OXTE; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01520/2018.- AUTO.-

WENDY GUADALUPE REYNA PECH; JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01526/2018.- AUTO.-

MANUEL FERNANDO DUARTE DIAZ; MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, RAUL EDUARDO UC TINAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, LOS CUALES SE OSTENTAN CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01548/2018.- AUTO.-

MARIA ANGELICA HERRERA SOSA; JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, LISLER JANNET ESCALANTE ESCALANTE, ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01554/2018.- AUTO

EDUARDO MARTINEZ VEGA; FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01572/2018.- AUTO

GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V SOFOM E.N.R.; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01574/2018.- AUTO.

Juicio ejecutivo mercantil promovido por ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho, en contra de la señora SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO

ROSA MARIA MORA GUTIERREZ; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALBERTO PEREZ PALACIOS Y GUADALUPE PALACIOS RAMOS.- EXPEDIENTE 00185/2017.- AUTO

ADRIANA VAZQUEZ COELLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL BLANQUET CAMPOS.- EXPEDIENTE 00358/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO en contra de ELSY MARGARITA PAT CHI y FRANCISCO CAUICH FLORES.- EXPEDIENTE 00443/2017.- AUTO

"GALILEO INNOVACIONES", S. A. DE C. V.; RUBEN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA, SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA PEREZ, CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE WILMA MARLENE CAB HERRERA.- EXPEDIENTE 00613/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN PABLO CETINA PEREZ como endosatario en procuración de ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL en contra de AIDA ROSA PANTOJA AKE también conocida como AIDA ROSA AKE DE ORTIZ también conocida como AIDA ROSA PANTOJA AKE DE ORTIZ.- EXPEDIENTE 00723/2017.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIBEL DEL CARMEN PAREDES FERREIRO y CRISTIAN AUGUSTO ALONZO ECHEVERRÍA .- EXPEDIENTE 00874/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, con su carácter de endosatarios en procuración de FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR y PABLO SOLÍS MILLET. EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS PUC UICAB EXPEDIENTE 01033/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PATTY ADELINA OSORNO CERVERA en unión de FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA con el carácter de endosatarios en procuración de la señora BERTHA EUGENIA PEREZ MEDINA EN CONTRA DE YENI HERNANDEZ COBAS Y GRACIELA ELVIRA CACERES VAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GRACIELLA ELVIRA CACERES VAZQUEZ,.- EXPEDIENTE 01135/2017.- AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; LEOBARDO EMILIO BALAM PADRON; EUGENIA ISABEL BALAM BELLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos mencionados.- EXPEDIENTE 01168/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE SOSA BARRERA ALIAS CLAUDIA SOSA B.- EXPEDIENTE 01249/2017.- AUTO.

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // FRANCISCO CANUL UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01318/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SAID ESCALANTE BARBOSA y/o JUAN CARLOS ORTIZ VALES y/o RAÚL MEDINA SANDOVAL, también conocido como RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL COMO endosatarios en procuración de ALFONSO POVEDANO MOGUEL, EN CONTRA DE ILEANA JIMENA LARA DE REGIL Y ANA LUISA OCHOA BUSTILLOS.- EXPEDIENTE 01350/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de la señora MARIA DEL LOURDES DZUL ARJONA también conocida como MARÍA DE LOURDES ARJONA DZUL EXPEDIENTE 01396/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN PABLO CETINA PÉREZ, en su carácter de endosatario en procuración de ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL, en contra de MIGUEL VILLACIS FUENTES.- EXPEDIENTE 01567/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA y/o RAZIEL ALFONSO CHALE DIAZ alias RACIEL ALFONSO CHALE DIAZ como endosatarios en procuración de EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS.- EN CONTRA DE CARLOS FRANCISCO NOE MORALES TREJO. - - EXPEDIENTE 01599/2017 AUDIENCIA PUBLICA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, el primero, por su propio y personal derecho y la segunda, endosataria en procuración en contra de YULIANA ISABEL NUÑEZ LÓPEZ.- EXPEDIENTE 01661/2017.- AUDIENCIA PUBLICA

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALBERTO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROGELIO JAVIER DIAZ HUCHIN. - - EXPEDIENTE 01842/2017 AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIRIAM GUADALUPE POOT CHAN.- EXPEDIENTE 00092/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL y ARGELIA DEL SOCORRO ESTRELLA NAH alias ARGELIA DEL S. ESTRELLA NAH.- EXPEDIENTE 01160/2016.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE COVARRUBIAS PEREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ADRIANA SANCHEZ FUENTES.- EXPEDIENTE 01315/2016.- AUTO

Juicio Ordinario Mercantil PROMOVIDO POR EDDY MAGALY DE MARÍA CONCEPCIÓN CIREROL MARÍN EN su carácter de Socia de la Empresa denominada "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RAÚL RENÉ ZAPATA LÓPEZ, en calidad de Representante Legal de "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y de OCTAVIO AUGUSTO SOLÍS PUGA- EXPEDIENTE 01447/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN y/o JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ y/o JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ como endosatarios en procuración de GRACIELA VILLALBA RAMIREZ, EN CONTRA DE JUANA MARIA LIZAMA MEDINA.- EXPEDIENTE 01489/2016.- AUTO

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DEL PILAR COLLI LOPEZ.- EXPEDIENTE 01790/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI, en contra de ROSA ELENA MUKUL OXTE.- EXPEDIENTE 01159/2015.- AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // LOURDES DEL ROSARIO CAHUN MAY ALIAS LOURDES CAHUN MAY ALIAS LOURDES DEL ROSARIO CAHUN MAY DE ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- - EXPEDIENTE 1597/2015.- AUTO

ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // FERNANDO DE LA CRUZ GARDUÑO ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1789/2015.- AUTO

MARIO HUMBERTO VALLADARES ORTIZ; JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, CARLOS JOSE ARGAEZ ARCEO; NUBIA DANILU VERGARA CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- RECONOCIENDOSE A SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI SU CARACTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- - EXPEDIENTE 1906/2015.- AUTO

ABELINA LOEZA MANRIQUE; MANUEL JESUS ANCONA TEC, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, FRANCISCO LEONARDO ARANDA CUYTUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YOLANADA NOEMI INTERIAN BELTRAN.- - EXPEDIENTE 1686/2014.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; FERNANDO JOSE PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE ALTERNERGY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS MEDINA RODRIGUEZ; COMPARECIENDO ALBERTO GUISSANI COMO APODERADO DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01292/2013.- AUTO

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // .JORGE GABRIEL CAMPOS SOSA .- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, REPRESENTADO ÉSTE POR MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 1667/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PAULINO BOLIO NOVELO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE RAVELL SANCHEZ EN CONTRA DE EDUARDO JOSE MEDINA ZAPATA Y LETICIA MARGARITA OCAMPO NOVELO; COMPARECIENDO ACTUALMENTE ARIEL OMAR HERRERA FLORES COMO APODERADO DEL MENCIONADO RAVELL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00361/2011.- AUTO

RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO // EMMANUEL JACINTO VAZQUEZ ORTEGA Y JUAN MANUEL VAZQUEZ ORDOÑEZ.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, CONTINUADO POR SU APODERADO ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU; ACTUALMENTE CONTINUADO POR LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO.- - EXPEDIENTE 00534/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ EN CONTRA DE EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- - EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ GARCIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SUEMY DE LOS MILAGROS GOMEZ PECH TAMBIEN CONOCIDA COMO SUEMY GOMEZ PECH TAMBIEN CONOCIDA COMO MILAGROS GOMEZ PECH; EXPEDIENTE 00850/2009. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; TOMAS ISRAEL PEREZ GOMEZ, VIRGINIA RUBI EUAN LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2181/2007.- AUTO

EXPEDIENTILLO PROVISIONAL FORMADO CON LA REPOSICION DEL EXPEDIENTE NUMERO 380/2006 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO Y CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JORGE ERMILIO HERRERA ESTRELLA ALIAS JORGE HERMILIO HERRERA ESTRELLA Y ROSAURA TERESITA POO KEB.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 380/2006.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ; TOMAS ALBERTO FLOTA AGUIRRE ; SOFÍA DEL SOCORRO SANGUINO ARCE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR ERIK ALBERTO CANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL

DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01198/2005.- AUTO

ELECTRONICOS Y MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, ERENDIRA VILLEGAS SANCHEZ // JESUS BERNARDO GUILLÉN ORTEGA Y GLORIA ELIZABETH ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- COMPARECE JULIO RAFAEL ESPINOSA LOPEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA - CONTINUADO POR MARIA ELENA RAZO SANTIAGO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE EJECUCION DE SENTENCIA QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIA A LA PRIMERA- se reconoce a ERMILO JESÚS CANTO PAVÓN el carácter de albacea de la sucesión de la señora MARIA ELENA RAZO SANTIAGO.- EXPEDIENTE 72/2003.- AUDIENCIA PUBLICA

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, JESICA GUADALUPE VALLADO MENDOZA, MONTSERRAT MONTES VALLADARES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE MANUEL ALVAREZ GOMEZ.- EXPEDIENTE 01075/2015.- AUTO

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA COMO APODERADO DE "CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIA DE LA CRUZ ESTRELLA CENTENO.- EXPEDIENTE 00221/2016.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES, JUNTO CON EL OFICIO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y COPIA DEL EXHORTO, CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 2565/1993, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.N.C., HOY PROMOTORA INCOMBA, S.A. DE C.V., EXHORTO 173/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1871/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FUNDACION RAFAEL DONDE, I. A. P. EXHORTO 176/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por Juliana Hortencia Soberanis Santana, Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistida de la Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza, en el expediente número 1006/2008 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, como apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, seguido por GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO como Apoderados de la persona moral denominada "CSCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como Cesionaria de Derechos de Crédito celebrado por una parte por "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como cedente, quien es cesionaria a su vez de la Institución Bancaria arriba mencionada, y actualmente continuado por JUDITH

JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ como Cesionaria Onerosa de Créditos, Derechos Crediticios Litigiosos, Adjudicatarios y Derechos derivados de la persona moral denominada "CSCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GEORGINA MARGARITA CALDERON VIVAS; se fija como nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"SOLAR SIN CASA AHORA CON CASA, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, MANZANA OCHENTA Y CUATRO DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTITRÉS, NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y SEIS B. DE LA CALLE CIEN A. DE LA COLONIA Mulsay de la Magdalena, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular con superficie de ciento sesenta metros cuadrados y linda: al suroeste, con la calle cien a de su ubicación; al noroeste, predio quinientos sesenta y seis a de la calle cien a; al noreste, predio quinientos ochenta y seis de la calle sesenta y siete bis y al sureste, predio quinientos sesenta y seis c, de la calle cien a. NOTA: AL REALIZAR LA VISITA FÍSICA AL PREDIO, ESTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 112 DE LA COLONIA Mulsay de la Magdalena, AUNQUE EN LOS ASIENTOS REGISTRALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ASÍ COMO EN LA CEDULA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, SE UBICA EN LA CALLE 100-A DE LA COLONIA Mulsay de la Magdalena. EL PREDIO REGISTRALMENTE TIENE LA MANZANA OCHENTA Y CUATRO DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTITRÉS Y ACTUALMENTE EN LA CEDULA CATASTRAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, TIENE LA MANZANA CIENTO TREINTA Y UNO DE LA SECCIÓN CATASTRAL DIECINUEVE". Dicho inmueble está inscrito a folio electrónico número ochocientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y ocho (835838) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del referido inmueble, siendo este la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECE HORAS, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad citada que servirá de base para el remate citado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 24, 29 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUCERO ANAHI LÓPEZ MAY Y/O ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA "IMPULSARTE PARA CRECER" S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE YUDY YOLANDA VICINAIZ ARROYO .- EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CRISTIAN ISRAEL ESTRADA MALACARA Y GLORIA MALACARA LOPEZ .- EXPEDIENTE 00171/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y JOYS XITLALY BARRERA SÁNCHEZ como endosatarios en procuración de MARÍA DE LA LUZ FERRER HERRERA .- EXPEDIENTE 00481/2018.- AUTO .- EXPEDIENTE 00481/2018

MARIA ESTHER DICIH GUTIERREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00505/2018.- AUTO

FELIPE DEL JESUS UC CHAN; WILLIAM FENANDO CISNEROS ORTIZ, MIGUEL ANGEL NOVELO ROMERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00547/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU ; PROVIENCIA PRECAUTORIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARCATER DE APODERADO LEGAL - EXPEDIENTE 00555/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONICA ADELAIDA TORRES RUZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE DEIVID JOSSUE CARRILLO FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00558/2018. AUTO

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ QUIÑONES, ALFONSO AGUILAR ROCA, AURORA HERNANDEZ PRIEGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02301/2010. AUTO.- EXPEDIENTE 00591/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE VANESSA HANNALI CUXIM DOMIGUEZ , OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA Y ELMER OSCAR CUXIN SILVEIRA - EXPEDIENTE 00596/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018 .

EXPEDIENTE NÚMERO 00668/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRUAY COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA-EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR MARTIN ALBERTO SOSA CHI .- EXPEDIENTE 00832/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 00860/2018. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o ANDREA AVILES AGUILAR, como endosatarios en procuración de la ciudadana ELVIRA MONSERRAT ACEVEDO VALDEZ, en contra de CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA HERRERA;.- EXPEDIENTE 00896/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO como endosatario en procuración de ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO EN CONTRA DE MARIA ELIDE ORTEGA LEAL.-.- EXPEDIENTE 01047/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDWIN YURY VAZQUEZ TRUJILLO por su propio y personal derecho, en contra de WILLIAM JOSE LEON CEBALLOS, alias, WILIAN JOSE LEON CEBALLOS, alias, WILLIAM JOSE LEON CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01057/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO como endosatario en procuración de RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ.- EXPEDIENTE 01132/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS en unión de VICTOR MANUEL ZAPATA CANCHE, como endosatarios en procuración del ciudadano CRISTOBAL ISRAEL REYES RAMIREZ EN CONTRA JOSE AMELIO ROCA MEDINA ALIAS JOSE A. ROCA M. - EXPEDIENTE 01152/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por a la Licenciada en Derecho MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA y/o al pasante en derecho RAZIEL ALFONSO CHALE DÍAZ como endosatarios en procuración de GABRIEL MILLET PEÓN.- EXPEDIENTE 01179/2018.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT S,A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; CT INTERNACIONEL DEL NOROESTE S.A DE C.V, ISRAEL ETTIENE CARRILLO MOGUEL, GALTEC S.A DE C.V, EXP 655/2014 DEL 3RO MERC; .- TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROCEDIMIENTO ESPECIALES MERCANTILES PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01220/2018.- AUTO

RODRIGO CORTES MENA; CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS, LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01231/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ERNESTO RANGEL AGUILAR- EXPEDIENTE 01313/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO como endosatarios en procuración de JIMMY SOSA GONZALEZ .- EXPEDIENTE 01332/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS CORTES HERNANDEZ EN CONTRA DE JUAN MANUEL LÓPEZ PÉREZ, JUAN EDGARDO LÓPEZ CRUZ, MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ PEREIRA y MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00039/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN COMO CESIONARIO DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE LE CORRESPONDÍA AL CITADO MIMENZA OROSA EN CONTRA DE LOS SEÑORES BALTAZAR DE LOS REYES CRUZ CANO Y JUANITA CHAN PECH,.- EXPEDIENTE 00075/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO RAMON HERRERA MORENO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES (O) MANUEL J. QUINTAL PAREDES EN CONTRA DE ELIOENAI MORENO ARENAS .- EXPEDIENTE 00424/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE NANCY PATRICIA CANUL CANCHE .- EN CONTRA DE GERARDO ANTONIO CARRILLO LUGO Y WILMA GUADALUPE LOPEZ LUGO .- EXPEDIENTE 00776/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE BARBOSA, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00981/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS ALAMILLA MENA J Y DIEGO MANUEL KUYOC ROMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA GENNY DEL SOCORRO MUT CHABLE, DELFIO FERNANDEZ KU, VICENTE FERNANDEZ TZUC .- EXPEDIENTE 01028/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA DEL CARMEN PRIETO GUTIERREZ; AUTO.- EXPEDIENTE 01034/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, en contra de MATILDE ALBERTO CABRERA KUK.- EXPEDIENTE 01061/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018 Y AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- AUTO .- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y/O DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O ALEJANDRO CELIS DZIB Y/O ANTONIO HOMA FRANCO Y/O VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGÓN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JULIÁN OSCAR MARTINEZ RIVAS EN CONTRA DE FLOR ESABEL LAM CAN .- EXPEDIENTE 01161/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANDRES DONANCIANO TORRES Y GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 01185/2017.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ARTICULOS ECOLOGICOS DE MEXICO", S.A DE C.V. . EN CONTRA DE " ROGA CONSTRUCTORA",

S. A. DE C. V. - COMPARECE ANA ALEJANDRA ROMERO GAMBOA EN su carácter de Administradora Única de la persona moral denominada " ROGA CONSTRUCTORA", S. A. DE C. V. EXPEDIENTE 01245/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ESMERALDA ARROYO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01320/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01322/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, anteriormente BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN por conducto de su apoderada MARÍA ISABEL PUC KU, en contra de los ciudadanos ROBERTO BAUTISTA VÁZQUEZ y ROSA NICOLASA GASCA.- EXPEDIENTE 01360/2017.- AUTO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018

ANGEL RENE CRUZ CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GERMAN ULISES HERNANDEZ JIMENEZ Y ADRIANA GUADALUPE VELA SALAZAR . AUTO .

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS, como endosatarios en procuración de TANIA LIZBETH IBARRA MIRAMONTES, en contra del señor GASPAR MANUEL LARA QUINTAL.- EXPEDIENTE 01452/2017.AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01459/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE INGRID DEL ROSARIO VELA GUERRERO. - EXPEDIENTE 01461/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTO EMIGDIO DZUL SÁNCHEZ Y/O VERÓNICA ISABEL DORANTES RODRÍGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALBERTO AUGUSTO LARA CASTILLO EN CONTRA DE ROSA DOLORES AGUILAR REYES .- EXPEDIENTE 01551/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE CRISTIAN BEATRIZ PACHECO CAHUM,.- EXPEDIENTE 01625/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SEÑORES JOSE CARLOS PUERTO PATRON Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, .- EXPEDIENTE 01637/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERWIN LOPEZ RIVAS.- EXPEDIENTE 01709/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA Y CARLOS ANTONIO PLATA SANCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V, ALIAS, INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS, INVERLEGAL COOPERATIVA DE C. DE R.L DE C.V.- en contra de JORGE ALBERTO CABALLERO GARCIA, como deudor principal, y de KEMBLI NOEMI BORGES TZAB.- EXPEDIENTE 01710/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01728/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA ALMA ESTHER GIL AGUIRRE .- EXPEDIENTE 01780/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO FERNANDO DIAZ DAMIAN .- EXPEDIENTE 01781/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS CARRILLO AYUSO, como endosatario en procuración de ERMILO ALBERTO TURRIZA SOSA EN CONTRA DE IRMA GUADALUPE DZUL CETZ.- EXPEDIENTE 01812/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY SU CARÁCTER DE APODERADOS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE DULCE MARIA ALCOCER GARCIA.- EXPEDIENTE 01933/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, como endosatarios en procuración de la citada MARIA MARLENE CAAMAL ALONZO, en contra de JOAQUIN CASTRO CASTILLO .- EXPEDIENTE 01941/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LORENA AURORA TRUJEQUE FLOTA ALIAS LORENA AURORA TRUJEQUE FLOTA EN CONTRA DE AIDE DEL ROCIO TRUJEQUE FLOTA Y FABRICIO ESPINOSA AVILA.- EXPEDIENTE 00200/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBELIO ISRAEL RETOÑO CHAN EN CONTRA DE MARÍA ZOILA TZAB CHAN ALIAS MARÍA ZOILA TZAB Y CHAN .- EXPEDIENTE 01005/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O PASANTE DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GUADALUPE GABRIELA GAMBOA GONZALEZ ALIAS GUADALUPE GABRIELA DEL PILAR GAMBOA GONZALEZ Y GLADYS GEORGINA GONZALEZ ROMERO.- EXPEDIENTE 01159/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE FRANCISCO CASARES CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 01416/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN PENICHE VERGARA EN CONTRA DE JAVIER MARTIN NOH EUAN.- EXPEDIENTE 01595/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O CIUDADANOS YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO Y/O MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE COOPERATIVA IMPULSO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PAULINA CHAN PECH , MIRIAM DEL SOCORRO ZAPATA CEN , ANA VICTORIA VELAZQUEZ ZETINA , MARIA ISABEL PEREZ GARCIA Y MARIA ELULALIA CHI HERNANDEZ .-.- EXPEDIENTE 01499/2015.-.- SENTENCIA DEFINITIVA 12 DE OCTUBRE DEL 2018

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; GERARDO DANIEL GONZALEZ AVILES, CELINA DEL ROSARIO GONZALEZ AVILES; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 1733/2014.- AUTO

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; MIGUEL ANGEL TAMAYO CAN; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1749/2014.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; FRANCISCO LEONARDO ARANDA CUYTUN, MOISES MORGAN ROVIROSA;; RAMON EUGENIO COELLO CUEVAS ; MARIA GUADALUPE BAAS MANZANERO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01774/2014.- AUTO

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; ; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES .- JACINTA AGUILAR ALDANA; JOSE REYES SANTOS AGUILAR : JULIAN SANTOS PAT ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS .- EXPEDIENTE 1832/2014.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados JOSÉ LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RUBY ADRIANA DZIB CARDOZ, ANGEL ANTONIO CHI QUINTANA, CARLOS RODOLFO CETINA QUINTANA Y JORGE CAAMAL BERZUNZA .- EXPEDIENTE 00864/2013. AUTO.

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, LIGIA NOEMI HERNANDEZ CANTO Y JOSE SALOMON PAT BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00364/2012.

SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAYO EK, BODEGA ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE EMILIO VILLANUEVA GARMA. SIENDO MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL DEMANDADO- EXPEDIENTE 00599/2012. -AUTO

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ; WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; GUADALUPE POOT EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02184/2011. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ QUIÑONES, ALFONSO AGUILAR ROCA, AURORA HERNANDEZ PRIEGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02301/2010. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, SEGUIDO POR WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ. - EXPEDIENTE 02267/2008.- AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ SOBERANIS ALIAS HECTOR FRANCIS HERNANDEZ SOBERANIS, DEYSI DEL SOCORRO ZAPATA GALLEGOS ALIAS DEYSI DEL S. ZAPATA GALLEGOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL Y/O PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y/O ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, SIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 958/2004.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES S.A., en contra de ABDALA DE JESUS ABDALA BERZUNZA.- EXPEDIENTE 2229/1978.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN y/o FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE Y/O ANNA KAREN HERNANDEZ SANCHEZ Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ como endosatarios en procuración de MARIA VERONICA POOT KU en contra de ALBERTO DE JESUS ROJAS alias ALBERTO EUSTAQUIO DE JESUS ROJAS.- EXPEDIENTE 00520/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL VEGA MALDONADO EN CONTRA DE UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO;- EXPEDIENTE 01340/2014. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 26553/2018-V-B Y 26562/20187-V-B DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDOS POR PILAR EMETERIO LOPEZ Y RUBEN EMETERIO MORALES.- EXPEDEINTILLO 10/2018.- AMPARO 138/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LUIS ARMANDO SOBERANIS MONFORTE EN CONTRA DE ARMANDO ANTONIO AKE MACIAS.- EXPEDIENTE 01693/2016. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018 -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLORIA AHUJA CABRERA EN CONTRA DE MANUEL MAY JUAREZ.- EXPEDIENTE 00931/2015. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00762/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALVAREZ POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, - EXPEDIENTE 01074/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVÍA CASTRO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 01089/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARINA GUADALUPE MARTIN NARVAEZ, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CORPORATIVO EMPRESARIAL VILLAMER" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 01100/2018.- AUTO

JOSE LUIS GARCIA CANO; JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01102/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA,.- EXPEDIENTE 01106/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL HUMBERTO DEL ESPÍRITU SANTO RÍOS COVIAN CARRILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ROSALBA GRANIEL PERALTA.- EXPEDIENTE 01144/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DORIS ANTONIA IC GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE HERBERTH EDUARDO GONZALEZ UICAB,- EXPEDIENTE 01206/2018.- AUTO .-

MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO; JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN COTRA DE EUGENIA BEATRIZ ROSADO CARDEÑA AUTO .- EXPEDIENTE 00892/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA VELA TUT POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01542/2017.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

RENZO ALBERTO ALLEGRONE JASSO; CHUBB SEGUROS MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES ABA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA.- EXPEDIENTE 00119/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA LUISA SAUCEDO TEJADA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2018. AUTO

MIRIAN GEORGINA CAB CANUL; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO)), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00117/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

GENIVERA VICTORIA MALDONADO HAY;; DIDIER LAFFYT GOMEZ ABAN; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00113/2018.- AUTO

DULCE ISABEL BOJÓRQUEZ PÉREZ, MAGALY GUADALUPE BOJÓRQUEZ PÉREZ, GABRIEL ANTONIO BOJÓRQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GABRIEL ANTONIO BOJÓRQUEZ PÉREZ; NORMA ARACELLY CONCEPCION MOGUEL CERON - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00118/2018.- AUTO

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS; MARIA DE LOS ANGELES ESTRELLA ORTIZ, HERMINIO BAAS MAY.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00161/2018.- AUTO

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 2, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI

MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 3, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 4, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 5, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 6, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 7, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; WILLIAM JOSE ESCAMILLA MENDEZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00252/2018.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GOPNZALES, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTIUTCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO;; ISIDRO REINEIRO BENCOMO CHUC, MIRIFLOR GARCIA ESCALANTE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00257/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIÁN MAY CHAN - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00304/2018 AUTO

JUAN MORENO CARRILLO, DENY ALBERTO ESQUIVEL Y ESCALANTE, JUAN CARLOS BLANCO GONGORA, MANUEL JESUS LARA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ARAGON CASARES;; FELIPE GALDINO RUIZ;; ZOILA GALDINO EPITACIO;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00375/2018.- AUTO

JULIO RICARDO CHI HERNANDEZ;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00402/2018.- AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGULAR;; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; LAURA ISABEL ARISMENDI TOH;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00416/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

JUAN CARLOS CANTUN UC;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2018.- AUTO

ARON ALFONSO GIL DIAZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00546/2018.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÁ'A;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00684/2018.- AUTO

ESTELA AVILEZ POOT;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00717/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; ROSANA DEL SOCORRO TUN CAAMAL.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00066/2017.- AUTO

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;; AZAEL RAMOS CALÁN, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ;; LENNY ARACELY NOH SIERRA, ALIAS LENNY ARACELLY NOH SIERRA DE PERERA;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 00129/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; MIGUEL HERNANDEZ OSORIO, NOEMI SANTOS ZACARIAS;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMER CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00145/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER;; MARIA ISABEL PUC KU; ERICK DE JESUS ORTEGA RODRIGUEZ;; JUICIO EXTRAORDINARIA HIPOTECARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00184/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ISRAEL HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO;;- EXPEDIENTE 00220/2017.- AUTO.-

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER SIENDO FERNANDO JOSE PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE RECONÓCESE AL CIUDADANO JOSÉ FERNANDO PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE -.- EXPEDIENTE 00437/2017.- AUTO

VICTORIA ANGELICA SALAZAR SANTAMARIA; YEIMY DEL CARMEN PECH DIAZ;;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00476/2017.- AUTO

RODOLFO CERON CARRILLO .-//GUILLERMINA GONZALEZ CANUL; FLORENCIO CAMARA CANO; HERNILDA GONZALEZ CANUL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 2, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL.-PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00649/2017.- AUTO

SILVIA BEATRIZ NARVAEZ RODRIGUEZ; //ELMER JOSE NARVAEZ Y RODRIGUEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00670/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00962/2017.- AUTO

GUIDO RENY CUEVAS Y LUJANO;; MARTHA PAMELA BETANCOURT HERRERA, LIDIA LILIANA ZAPATA BACELIS; DILIGENCIAS DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00966/2017.- AUTO

EVELYN RIVERA PULIDO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01046/2017.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; DEYVI JOSUE MANZANO VILLAJUANA;; LEYSI ALONDRA PECH PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01113/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO // MILENA DE JESUS RAMIREZ TRIAY;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SIENDO "ADAMANTINE SERVICIOS," SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA Y QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/325 POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00219/2016 - AUTO

MARIA DE LA CRUZ SULU PECH // FRANCISCO SULÚ CHI, ALIAS, JUAN FRANCISCO SULÚ CHI;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00628/2016 - AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 .

JOSE GURRUTIA CANALES; MILDRED CAMPOS CARRILLO;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON LA SEGUNDA PARA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE UN PREDIO.- EXPEDIENTE 00638/2016 - AUTO.

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; //ALEJANDRA NOEMI URIBE ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO A FIN DE NOTIFICAR A LA TERCERA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00695/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; WILBERT JESUS MOO TUN; BERTA MARIA MIS CAN; JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 11 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS; EXPEDIENTE 00749/2016- AUTO

FARIDE MANÓN GONZÁLEZ MURILLO, "SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" CESIONARIA DEL BANCO HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00812/2016 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEYDI MARLENE CHE COLLI // JOSÉ ARIEL BASTARRACHEA DUARTE, ALEJANDRO ENRIQUE BASORA FOSTIL y NELLY DEL CARMEN CEBALLOS MORENO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00059/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // BETTY DEL SOCORRO BAAS MEX; WILBERT JAVIER ORDÓÑEZ JAURIGA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00126/2015 -AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO // BEATRIZ ISABEL GARCÍA BRICEÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00141/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; PAOLA ROJAS ZURITA // JOSE RAFAEL CENTURION BAAS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. - EXPEDIENTE 00320/2015 - AUTO

HILDA IRENE BAAS PECH; "SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO O SU ABREVIATURA "SANTANDER VIVIENDA" S.A DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/399, // JESÚS EXALTACIÓN BASTARRACHEA CABRERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO . SE RECONOCE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL CIUDADANO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00399 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE).- EXPEDIENTE 00588/2015 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ENRIQUE FRANCISCO DOMÍNGUEZ OLAN;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00827/2015 - AUTO.

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XXIV, OFRECIDA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XXV, OFRECIDA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XI, OFRECIDA POR MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XII, OFRECIDA POR MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XIII, OFRECIDA POR DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XIV, OFRECIDA POR MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVIII, OFRECIDA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XX, OFRECIDA POR MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARAZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XIX, OFRECIDA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XXI, OFRECIDA POR ANGEL SANTOS MOISES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XXII, OFRECIDA POR ANGEL SANTOS MOISES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XXIII, OFRECIDA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR ANGEL SANTOS MOISES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V, OFRECIDA POR ANGEL SANTOS MOISES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VI, OFRECIDA POR ANGEL SANTOS MOISES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VIII, OFRECIDA POR DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO X, OFRECIDA POR MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

VALERIO CANUL ITZA // LEYDI LETICIA CASTRO UC; LICENCIADO ISRAEL PUC QUINTAL, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE HUNUCMA, YUCATÁN; CUADERNO DE INSPECCION MARCADO CON EL NUMERO

III, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00863/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // JORGE CARLOS SOSA BOLIO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00470/2014 - AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL // RAMON ARMANDO SUBIAUR FLORES;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO . SIENDO LLAMADO A JUICIO EN ESTE PROCEDIMIENTO A LA SEÑORA MANUELA JESÚS CASANOVA CRUZ -. EXPEDIENTE 00488/2014.- AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, POSTERIORMENTE, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO FUSIONANTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, POSTERIORMENTE, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y CONTINUADO POSTERIORMENTE POR EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO CON EL MISMO CARÁCTER JUNTO CON EL LICENCIADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 234/2009 PROMOVIDO POR RAFAEL AGUIAR MONTERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ Y/O PASANTE EN DERECHO ARELI ABIGALI NAAL PANTI Y/O ESTUDIANTE EN DERECHO GEORGINA SARAI TZE CARRILLO EN CONTRA DE JOSÉ LUIS LÁZARO GÓMEZ Y LIZBETH NOEMÍ OJEDA OJEDA.- EXPEDIENTE 00567/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JOSE GUILLERMO RUBIO CANUL;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00952/2014 - AUTO.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALONZO; MARIA SILVIA CHAN DZUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00874/2013.- AUTO

GILBERTO LARA // GENY DEL SOCORRO LARA VILLANUEVA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00938/2013.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // RIVELINO JAVIER ROMERO VERDE; ROSSINA MILITZA DE GUADALUPE PASTRANA CETZ;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL , SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, RECONOCESE A ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE: 00942/2013 - AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ALMA RUTH CASTILLO CAUICH;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO REMATADOR EL MISMO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LETRA A DE LA CALLE OCHENTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD CAUCEL DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00673/2012. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ;MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS;// BLANCA ESTELA PEREZ ARIAS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . INTERVINIENDO JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00142/2010. AUTO.

LUIS ÁNGEL CRESPIÑ QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOHNNY RENE ECHEVERRIA ARJONA, ALIAS JOHNNY R. ECHEVERRIA ARJONA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00587/2010. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; // EVA NOEMI VENTURA TUZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y EL TERCER NOMBRADO CONTRA DE LA CUARTA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00902/2010. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ;LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO; ARON ALFONSO GIL DIAZ // VICTOR MANUEL SANTIAGO HOYOS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO

CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGIENTES NOMBRADOS NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO . EXPEDIENTE 00965/2010. - AUTO.

MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ; DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI; // ISMAEL ANGEL SOSA CERON; MARIA GABRIELA PEREZ CANTO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. INTERVINIENDO PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA, MIGUEL BARGAS DÍAZ, JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ E IVAN TORIBIO MEDINA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO MANUEL JESÚS QUIÑONEZ SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00132/2005. AUTO.

MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ; MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ ; CAJA ITZÁEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA POR TRANSFORMACIÓN CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // REMIGIO CHAN VÁZQUEZ; GUILLERMO ALONSO NADAL RODRÍGUEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01549/2004 - AUTO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE // DEMETRIO MARTIN CHAMI ROSADO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .SIENDO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00096/2015 - AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como apoderado legal de los señores JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTÁÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

EDUARDO JOSE LUJAN DIAZ, JOSE ANTONIO MORLET MENDEZ, JOSE RAFAEL MENDEZ DIAZ, MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA; ; RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ;- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00400/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ERIC ENRIQUE TUN SARABIA Y CLAUDIA ELIZABETH CHAN ZAPATA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y/O AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA, Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00591/2008 - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 916/2017, RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR PATRICIA MACARI JORGE, JEANETTE MACARI JORGE, JUAN MACARI JORGE, ANDRÉS MACARI JORGE Y PATRICIA JORGE JORGE.- EXHORTO 259/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CONCEDE EN PROGRESO, YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 260/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ DE DESPACHO, EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y CIVIL ORAL Y EN FUNCIONES DE JUEZ MIXTO ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO C-005/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PÚBLICA PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS BENIGNO CORREA MOGUEL, ALBERTO EDUARDO CORAL SANTANA Y JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GASCA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO PROPIETARIOS, RESPECTIVAMENTE, DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO HOLBOX.- EXHORTO 265/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 362/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA FOVISSSTE.- EXHORTO 266/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 629/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LAURA ELÍAS RUIZ MANCILLA.- EXHORTO 268/2018. - AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**S e c r e t a r í a.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 689/2016 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Marco Antonio Pérez Ricalde, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del "Banco Nacional De México" Sociedad Anónima, Integrante Del Grupo Financiero Banamex, en contra del ciudadano José Guillermo Ambrosio De La Cruz, se fija fecha y hora para el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Predio urbano, ubicado en la localidad de caucel y municipio de Mérida, en la manzana cien de la sección catastral cuarenta y uno marcado con el numero seiscientos setenta y cinco de la calle veintinueve letra "D" del fraccionamiento ciudad Caucel, de figura irregular, con una superficie de doscientos treinta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, cuyo perímetro se describe con las medidas y colindancias siguientes: partiendo del vertice del angulo sureste del predio con dirección al oeste sobre la calle veintinueve "D" que es su frente, mide veintidós metros cuarenta y cinco centímetros: de este punto hacia el norte en tres metros veintinueve centímetros con el predio seiscientos setenta y siete de la calle veintinueve "D" de este punto hacia el noreste, en quince metros cincuenta y siete centímetros , con el predio particular de este punto hacia el sureste, en veinte metros con el predio quinientos noventa y tres de la calle setenta y cuatro "A", y de este punto hacia el suroeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe formando chaflán en cuatro metros cincuenta y ocho centímetros con la calle setenta y cuatro "A". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico un millón, treinta y ocho mil cuatrocientos noventa (1038490) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la ultima publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.- - - - -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 29 de octubre, 5 y 8 de noviembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1440/2007 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Jorge Carlos Moguel Rodríguez como apoderado general para pleitos y cobranzas del organismo descentralizado de la Administración Pública Federal "Financiera Rural", en contra de José Marchand Azar, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: - - - - -

"Tablaje número catastral un mil setecientos sesenta y tres, lote número ciento treinta y uno, ubicado en la localidad y municipio de Kinchil, partido de Hunucmá, en el cuadrante nororiente de Kinchil, Dista: de la localidad y cabecera municipal, un kilómetro; de la cabecera de partido y estación ferroviaria mas próxima, dieciséis kilómetros y esta sobre el camino publico; su extensión es de cuatro hectáreas, dieciséis áreas, dieciséis centiáreas de tierras propias para el cultivo del henequén; y sus linderos son: al norte, parte del lote número ciento uno; al oriente, lote número ciento treinta; al sur, fundo legal de Kinchil y al poniente, tablaje catastral número mil setecientos sesenta y dos. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico ciento un mil setecientos sesenta y uno (101761) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del perito tercero, del citado inmueble esto es la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL.- - - - -

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de noviembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho. - - - - -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA ELENA SANCHEZ OJEDA

Publíquese los días 29 de octubre, 5 y 8 de noviembre de 2018.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

FRANCISCO CAMILO YAM QUINTAL/ELSA MARÍA NOEMÍ CARDEÑA DE ZAVALA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00027/2018; AUTO

MARIA GUADALUPE RENDIS FUENTES// ERIC GUSTAVO PIÑA QUIJANO;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE OBTENER DEL SEGUNDO SU DECLARACIÓN.- EXPEDIENTE 00082/2018 AUTO

CARINA GUADALUPE LOPEZ ROLDAN; JULIO CESAR LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00107/2018; AUTO

INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DEL CARMEN ESTHER DUEÑAS ECHEVERRÍA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00210/2018; AUTO

ENRIQUE ERNESTO CUELLAR GONZALEZ;- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00382/2018 AUTO

LANDY JOSEFINA RODRIGUEZ MENDOZA//JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LORENZO POLANCO CARRILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2018.- AUTO

JOSE DOLORES EUAN Y CAMPO ALIAS JOSE DOLORES EUAN CAMPOS//ABOGADO CARLOS PENCICHE ESCALANTE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00452/2018; AUTO

SILVIA PATRICIA CAMPOS MARTÍNEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE: 00529/2018; AUTO

GILDA MARIA MENDEZ LIZARRAGA//GENNER ALBERTO RUIZ MOGUEL; ANTONIO RICARDO PASOS CANTO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- JUCIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; COMPARECEN AURA LOZA ÁLVAREZ, con su carácter de Directora del Catastro Municipal de Mérida, Yucatán; LICENCIADA CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES, con su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; LICENCIADA GRETHEL ELIZABETH GUILLERMO DÍAZ, con su carácter de Directora del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ, con su carácter de Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- EXPEDIENTE: 00545/2018; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y/o GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//CLAUDIA DEL RIO OLACHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00554/2018; AUTO

JORGE ALBERTO PRECIAT CERVERA// MARÍA DIONILDA MUÑOZ AMBROCIO, alias, DIONILDA MUÑOZ DE TAMAYO; JULIO ALBERTO TAMAYO PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00629/2018; AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ELENA VEGA LOPEZ DE LLERGO; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00640/2018; AUTO

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00641/2018; AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO// VÍCTOR MANUEL GUADALUPE EROSA PESQUEIRA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00654/2018; AUTO

EVA ESPERANZA PRADO GARRIDO; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2018.- AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL

SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00742/2018.- AUTO

FIDELINO ROGELIO TAPIA HERNANDEZ.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00743/2018.- AUTO

ERICK RAUL VILLANUEVA LEON; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00746/2018.- AUTO

MIGUEL ANGEL PADILLA CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00747/2018.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT//PABLO GUERRERO ALVAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00063/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/BRENDA MARIA HERRERA CASANOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00094/2017; AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA//RAFAEL LUJAN PONCE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00170/2017; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"//CARLA VALERIA PISTE RIVERO; LUIS ARMÍN HERNÁNDEZ FLORES.- CUADENILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE: 00178/2017; AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

HAIDEE MEDINA GUZMAN // JOSE GEREMIAS POOT Y XOOL; ISaura BEATRIZ POOT XOOL; JOSE ISAIAS POOT Y XOOL ; LANDY MARIA POOT Y XOOL; RAFAEL POOT XOOL; GLADYS MARIA POOT XOOL; MARIA EDINA POOT XOOL; JOSE ELEAZAR POOT Y XOOL; MARIA CARLOTA POOT XOOL; ELSA MIREYA POOT XOOL.- CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00187/2017; AUTO

NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI//MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PAR ALOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00379/2017; AUTO

NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI//MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PAR ALOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00379/2017; AUTO

RAFAEL HUMBERTO VILLAMIL CALERO; "DTC DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON su carácter de Presidente del Consejo de Administración DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00625/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO // JULIO CESAR PACHO MARRUFO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00690/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EJECUCITO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00788/2017; AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA//MARIA EUGENIA JOSE DEL SOCORRO MEDINA PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.-EXPEDIENTE: 00814/2017; AUTO

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS//MARIA LUCIA NABTE MAAS; VICTOR MANUEL MAY ESTRELLA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00859/2017; AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FERNANDO JOSÉ GUASH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET//ADRIAN ORTEGA SANGUINO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00906/2017; AUTO

CONSUELO IMELDA ARROYO DE LABRA, MARIA EUGENIA ARROYO DE LABRA// JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.-EXPEDIENTE 00957/2017 AUTO

JOSE GABRIEL CARRILLO VIDIELLA// INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE CARLOS ALBERTO VÁRGUEZ COELLO EN su carácter de Apoderado General del Instituto Mexicano del Seguro Social; EXPEDIENTE 01003/2017; AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01067/2017; AUTO

AMIR EFRAIN PECH PACHECO//CLAUDIA ANDRADE VICENTE; LIMBERTH TOLOZA TUT; FLOR MARÍA ANDRADE VICENTE.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR EFRÁIN PECH PACHECO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 01143/2017; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN; ISAI CARRERA LEÓN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01149/2017; AUTO

FULGENCIO NOVELO QUINTAL//FERMIN QUIJANO MONTALVO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00041/2016; AUTO

ALEXA LIBRADA MONTAÑEZ AVILES//HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, que fue fusionada en diversas empresas siendo las siguientes: ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, incluyendo el de la interpelada, de conformidad al contrato de prestación de Servicios de Administración y Cobranza, de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce, celebrado ante HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA como fiduciario dentro del fideicomiso Irrevocable número F/238864, PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ahora ENTIDAD REGULADA (antes GMAC FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE) como "Administrador Maestro", MONEX CASA DE BOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MONEX GRUPO FINANCIERO como "representante común" así como ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como "Representante Común" así como ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- ASI MISMO COMPARECEN SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA, EN su carácter de apoderados de la Sociedad denominada ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez representa a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/238864 EXPEDIENTE: 00206/2016; AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//ANA LILIA ORDOÑEZ HEREDIA.- CUADERNO DE PRUEBA II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado general de la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00246/2016; AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA/LIZZET VICTORIA NAVARRO QUINTAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00504/2016; AUTO

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ//INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO

CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUEVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 223/2010; AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

JOSE DE JESUS MARTINEZ ZAPIEN // JULIO CESAR ALCOCER RODRIGUEZ, EDUARDO VELAZQUEZ MARTINEZ, ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO TRES DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECEN JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN Y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ COMO DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- EXPEDIENTE 00174/2015 AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI//ELSI VERONICA PAT BALAM, JORGE KOYOC PAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00408/2015; AUTO

PABLO SOLIS MILLET, LIZBETH MOGUEL PENICHE, MARINA GARCIA MDAHUAR//REYNA HERNANDEZ MARROQUIN; LUZ MARIA HERNANDEZ MARROQUIN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y EN UNION DE LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LAS ULTIMAS DOS CITADAS.- EXPEDIENTE: 00773/2015; AUTO

EDUARDO CANUL, LORENZO CANUL CHIM ALIAS LORENZO CANUL CHIN, ELIGIO ABAN//NOEMI MARIA DEL PILAR MEDINA ESPINOSA; JORGE CARLOS BOLAÑOS ANCONA, ANA MARGARITA GALAZ EROSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00944/2015; AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL; CON su carácter de cesionario de los derechos y acciones de los créditos hipotecarios que le correspondían a RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAPMARK MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes GMACCM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes LEND LEASE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes AMRESCO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE), quien a su vez es representada en ese acto por el licenciado Víctor Iván Urrieta de la Maza también conocido como Iván Urrieta de la Maza; siendo la citada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria de los derechos transmitidos a su favor por la cesión que le fue concedida por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)//EDDY LOPEZ GUZMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00465/2014; AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//DORIS GEORGINA VAZQUEZ CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00555/2014; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//GASPAR FERNANDO SOSA CUA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00684/2014; AUTO

ADRIANA MARGARITA LOPEZ MENENDEZ EN su carácter de cesionaria de todos los derechos de crédito y derechos litigiosos del Contrato de Otorgamiento de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado entre Banca Serfin, Sociedad Anónima, antes, ahora, Banco Santander Serfin, Sociedad Anónima//VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 00950/2014; AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//DAVID EDUARDO PALMA ECHEVERRIA; LANDY LUCIA DE JESUS PALMA ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SIENDO LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ACREEDORA HIPOTECARIA ANTERIOR A LA SOCIEDAD ACTORA DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, como sociedad fusionante que subsiste, y entre otras, con la sociedad denominada HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como sociedad fusionada que se extingue, reconócese a la citada institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicio, COMPARECE RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la nombrada institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de Cesionario de todos los derechos y acciones derivados de este juicio que competían A LA PRIMERA MENCIONADA, LA PENÚLTIMA PERSONA; QUIEN ES REPRESENTADA POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO SUS APODERADAS LEGALES.- EXPEDIENTE: 637/2013; AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y A DICHA SOCIEDAD SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS TRANSMITIDOS A SU FAVOR POR LA CESIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JAVIER ARTURO SOSA ZAPATA, ELVIRA JACKELYN RAMOS BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; COMPARECE LUZ MARIA CALDERON TUN COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA SOCIEDAD DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, - EXPEDIENTE: 470/2012 AUTO

RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA//SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATAN; INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN; CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS, SIENDO SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 261/2011; AUTO

JOSE MANUEL BARREDO SOLIS // MARIA FELIPA PECH CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 311/2011.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DOS MIL DIECIOCHO

MAURICIO RAMIREZ PIZARRO, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//SALVADOR FRANCISCO BISOGO ESPINOSA; THELMA CANDELARIA SOSA ALTAMIRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CRÉDITO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE: 00478/2011; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TABAJADORES//FRANCISCO JOSE MENDOZA MERINO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00874/2010; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GENNY CATALINA PERERA MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADAS DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00998/2010; AUTO

VICENTE ALBERTO COBA SUAREZ; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; SASHA LETICIA VILLANUEVA VAZQUEZ; EBER DONATO ALCOCER NUÑEZ//ELSA MARIA TEJERO ESCALANTE ALIAS ELSA MA. TEJERO ESCALANTE; JOSE FERNANDO CETZ CHAN ALIAS FERNANDO CETZ; MARIA ANGELICA NOVELO POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMÁS.-EXPEDIENTE: 00031/2009; AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//CARMEN SALOME DELGADILLO ESPARZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, COMPARECE JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN su carácter de Apoderado de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 00738/2009; AUTO

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // EDUARDO CARRILLO ORDAZ, REBECA BUZO ALVAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. ASI MISMO SE RECONOCE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, SIENDO denominada "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionario de todos los derechos y acciones adquiridos en el presente juicio; quien adquirió los derechos de crédito conferidos de la persona moral denominada "CKD ADICTIVOS 3", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de propietario de la cartera original, misma que adquirió los derechos por la cesión de derechos a su favor que le fue concedida por la parte actora de este juicio HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECEN GRISELDA ÁNGELICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFREN ALBERTO SOSA ARCEO, EN su carácter de apoderados de la persona moral denominada "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", quien a su vez es la nueva apoderada y administradora de

"MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ASIMISMO SE RECONOCEa los Licenciados en Derecho MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM y/o HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA y/o ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ sus caracteres de apoderados legales de la persona moral denominada "MABUCAPA I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 1494/2009 AUTO

MARISELA DE LOURDES PECH CAAMAL, CAJA CRESCENCIO A CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, MARIA DEL SOCORRO CHABLE GONZALEZ.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL PRESENTADO POR MARÍA DEL SOCORRO CHABLE GONZÁLEZ Y FERNANDO JOSÉ LÓPEZ DÍAZ DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01631/2009.- AUTO

JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//JOSÉ ALFONSO CERVERA RÍOS, ELIA MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ Y CORREA ALIAS ELIA MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ CORREA DE GÓMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE Y CONTINUADO POR RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 1657/2009; AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS FERNANDO DZIB PAMPLONA.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01719/2009.- AUTO

RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, MARCIAL EDUARDO BASULTO GRANIEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR SILVIA ROSALIA DE LA CRUZ ROMERO LIRA EN CONTRA DE RAUL ESCOBEDO CASTILLO ALIAS RAUL ARTURO ESCOBEDO CASTILLO.- EXPEDIENTILLO: 82/2008 AUTO

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, MANUEL JESUS MAY MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 00894/2008 AUTO

PEDRO FRANCISCO CRUZ MARRUFO, MARCO ANTONIO GONZALEZ PUC, JOSE DAGOBERTO BEJAR LARROCHA, MARIA LUISA BACELIS CALDERON, NESTOR MANUEL SULU CANUL // WILLIAN ANSELMO XOOL FUENTES ALIAS WILLIAM ANSELMO XOOL FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00602/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR//RITA GERTRUDIS HERNANDEZ CHAN, RENE EVELIO PECH EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; INTERVINIENDO ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO APODERADOS DEL PRIMERO, COMPARECE YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES -EXPEDIENTE: 00806/2006; AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JUAN MANUEL CAMARGO MAGAÑA ALIAS JUAN MANUEL CAMARGO MAGAN#A.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL TERCERO CONTINUADO POR EL SEGUNDO CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 849/2006; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, JORGE CARLOS YAM VIANA//ROBERTO GARCIA ARGUELLO, MARIA DEL CARMEN CAHUM XOOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECEN MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO; ASIMISMO SE RECONOCE A EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO SUCARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE: 1429/2003; DOS AUTOS DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; CLAUDIA JEANNETTE HERNANDEZ LOPEZ; PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR CLADIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTILLO: 68/1998 AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//ERMILA JANNETEH SOSA GUTIERREZ, ROGER INOCENTE KANTUN CERVANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECIENDO JOSÉ MANUEL ROJAS TEH EN su carácter de Gerente General de la persona moral ahora denominada "CAJA LA ASUNCIÓN", Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, antes "Caja la Asunción", Sociedad Cooperativa de Consumo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.- EXPEDIENTE: 01747/2008; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ; DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE//MOISES ELIAS MEDINA ONEY, MARIA GUADALUPE SOSA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, ASIMISMO COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00507/2010; AUTO

GERARDO DE LAS MERCEDES PEREZ REYES//IVAN EDSON ARANTES CONCHA LIZAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO.- 00350/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DE JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1370/2010, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOCTIABANK INVERLAT, AHORA PROYECTOS ADAMANTINE S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 221/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 30 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 515/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO y SANTOS RODRIGO CHE COLLI, seguido por RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA y ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, continuado por MAYRA GISELA GARCIA TREJO, y actualmente seguido por ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, como apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MARIA ELENA ARANDA MENDRANO y LUIS JORGE CASANOVA MALDONADO; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS QUINCE DE LA CALLE CIENTO TRECE DE LA COLONIA CINCO COLONIAS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ocho de la sección catastral veinte, marcado con el número trescientos quince de la calle ciento trece cinco colonias con una superficie de cuatrocientos quince metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste, en ocho metros ochenta centímetros con la calle ciento trece y en dos metros con la confluencia de las calles ciento trece y cuarenta y cuatro; al Sureste en cuarenta metros diez centímetros con el predio número trescientos trece de la calle ciento trece; al Noroeste en treinta y ocho metros cincuenta centímetros con la calle cuarenta y cuatro y al Noreste en diez metros treinta centímetros con el predio número setecientos veintiséis de la calle cuarenta y cuatro. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 578157 (cinco, siete, ocho, uno, cinco, siete) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de

contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 5, 8 y 13 de noviembre de 2018.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**C. TERESA DE JESÚS CONTRERAS CORDERO
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 765/2016 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, en su carácter de apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de TERESA DE JESÚS CONTRERAS CORDERO; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal.-----

"Mérida, Yucatán a veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. -----

Vistos: Tiénese por presentado al ciudadano JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que la parte demandada TERESA DE JESÚS CONTRERAS CORDERO es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, y como solicita se tiene por autorizadas a las personas que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación reciban el edicto antes ordenado, previa identificación otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS"-----

"Mérida, Yucatán a veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

Vistos: En mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida,

debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado en Derecho JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, su carácter de apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de TERESA DE JESÚS CONTRERAS CORDERO, en cobro de las siguientes prestaciones: A) La cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Capital Total (integrado por el capital vigente y el capital vencido) cantidad calculada al día siete de julio del dos mil dieciséis, misma que se desglosa de la siguiente manera: a) La cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vigente, cantidad calculada al día siete de julio del dos mil dieciséis, de conformidad con lo pactado en el contrato (Capital vigente pendiente a vencer a la fecha de cálculo del adeudo); b) La cantidad de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, CON VEINTIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día siete de julio del dos mil dieciséis, de conformidad con lo pactado en el contrato. (Esta cantidad corresponde a la parte del capital que debió pagar el ahora demandado junto con las mensualidades pactadas en el contrato y comprende desde su incumplimiento hasta la fecha del cálculo, que es el siete de junio del año dos mil dieciséis. B) La cantidad de DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS, CON DIECIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Intereses Ordinarios, cantidad calculada al siete de julio del año dos mil dieciséis. C) La cantidad de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Primas de Seguro, cantidad calculada al día siete de julio del año dos mil dieciséis. D) La cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de comisiones, cantidad calculada al día siete de julio del año dos mil dieciséis. E) La cantidad de CINCUENTA Y SEIS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de IVA de Comisiones, cantidad calculada al día siete de julio del año dos mil dieciséis. F) A pagar los Intereses Ordinarios generados después del siete de julio del año dos mil dieciséis y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. G) A pagar los Intereses Moratorios al tipo legal que se generen a partir del cuatro de abril del año dos mil dieciséis, fecha de la primera amortización vencida pendiente de pago y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. H) A pagar las Primas de Seguro generadas después del siete de julio del dos mil dieciséis y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, las cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo pactado en el contrato. I) A pagar las comisiones generadas después del siete de julio del dos mil dieciséis y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, las cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo pactado en el contrato. J) A pagar IVA de Comisiones generadas después del siete de julio del dos mil dieciséis y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, las cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo pactado en el contrato. K) A pagar los demás accesorios legales generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. L) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente Juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del

Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el numero OCHOCIENTOS DE LA CALLE DIECINUEVE LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO LOS FAISANES DE TIXCACAL, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con transcripción del presente acuerdo, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designada como depositaria de dicho bien a la ciudadana CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO, asimismo, tomando en consideración, que la cantidad que la parte actora reclama de la parte demandada es la de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal, previsto en el artículo 1558 del Código Civil del Estado, nos da como resultado la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y su resultado dividido entre doce meses, es la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON QUINCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y éste a su vez multiplicado por seis meses, que es el término promedio que debe durar el presente juicio, da como resultado la cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que como fianza, con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se le fija al depositario nombrado, y que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número DOSCIENTOS CINCO de la calle TRECE de la Colonia García Ginerés de esta ciudad. Asimismo y como solicita, tiénese por autorizados a los ciudadanos MARIA ISABEL PUC KU y/o MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO y/o ROXANA MEDINA VALENCIA y/o MARÍA DE LOS ANGELES QUINTERO OVANDO y/o OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN y/o MARÍA INÉS LÓPEZ POOL y/o GENNY DEL CARMEN CATO SOSA y/o CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO y/o ANGÉLICA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ LOEZA y/o MIGUEL GUILLERMO CUEVAS PECH y/o YUSSIF EMMANUEL AGUILAR GAMBOA, para que en su nombre y representación consulten y se impongan de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, tomen apuntes y para recibir los documentos, copias certificadas, el oficio de Secuestro, pregones, edictos, que en su oportunidad solicitaren, previo recibo que otorguen en autos, y respecto de la solicitud de tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en su nombre, por cuanto que en el presente juicio no se les ha reconocido personalidad alguna ni han sido nombrados procuradores judiciales, declárese que no ha lugar a

accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con los artículos 3º, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a los precitados profesionistas para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Asimismo, por cuanto el predio urbano marcado con el número OCHOCIENTOS DE LA CALLE DIECINUEVE LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO LOS FAISANES DE TIXCACAL, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN; reporta Hipoteca a favor de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, y por cuanto se advierte que dicho Instituto, aparece como acreedor hipotecario, y con fundamento en el artículo 587 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, comisionese al actuario adscrito a la central de actuarias de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, para que notifique personalmente al "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" el inicio de este procedimiento, para el uso de sus derechos, en el predio marcado con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO de la calle SIETE de la colonia San Damián, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del

Estado y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Arminda Esther López Rodríguez, en funciones de Secretaria de Acuerdos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS"-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, ordenada en el primer auto y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestarle que el expediente en cuestión y las copias de traslado se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
LUZ MARIA GARCIA SANSORES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE // MARIA TERESA SANCHEZ MARRUFO ALIAS MARIA TERESA SANCHEZ MARRUFO DE PINZON // MARIA JOSEFINA CONTLA MARRUFO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00024/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

WILBERTH GONGORA GONZALEZ. // BEATRIZ DZUL IX - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00070/2018 AUTO

ZULMA ANTONIA AVILES ARCEO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00086/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO, DANTE JOSE ANCONA CETINA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00111/2018 AUTO

ROBERTO ROMERO RODRIGUEZ, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI y/o JESÚS SHAZAD PÉREZ GARCÍA y/o MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT // SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, antes denominada "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Inverlat. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ULTIMO. ASIMISMO RECONOCESE A MARIA LEONOR LAVIADA ARCE EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 00150/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARON ALFONSO GIL DIAZ. // PERLA IRASEMA POOT VERDE - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00159/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON // JUAN ANTONIO CASANOVA MARTÍNEZ, TERESTA DE JESÚS GOMEZ GONGORA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTERES DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00199/2018 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARON ALFONSO GIL DIAZ // YADIRA DEL ROSARIO VERA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00236/2018 SENTENCIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00255/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE// JOSE MANUEL MUJICA SANTIAGO- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO - EXPEDIENTE 00277/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, LILIANA BEATRIZ NAVARRO DZUL // CARLOS ANTONIO DIAZ MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00280/2018 AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

YSELA DEL CARMEN BROCA SANCHEZ. // JUAN JOSE VILLAZON GUTIERREZ // SILVIA GUTIERREZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO SE RECONOCE A JUAN JOSE VILLAZON GUTIERREZ COMO APODERADO LEGAL DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00314/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"NIREMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , ANDRES LIEBANA PEREZ, GUILLERMO ORAMAS LARA, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE GERENTE DE LA SOCIEDAD MORAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00327/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 328/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NORKA ELEONOR GAMBOA MONTALVO // ARTURO SANTOYO JURADO,- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VIA DE APREMIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIRES APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 00357/2018 AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JORGE ALBERTO BLANCO GONZALEZ, // ANTONIA PISTE ESTRELLA, ALIAS, ANTONIA PISTE EK, CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00395/2018 AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO , GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI // GLORIA LETICIA GARCIA SOSA// CLAUDIO ALEJANDRO BUENDIA BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00403/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LORENA BEATRIZ BASULTO OJEDA, LUIS ARTURO PAREDES SOSA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00404/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00410/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, también conocida como GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA DE ATOCHE, VÍCTOR JOSÉ ATOCHE CARRILLO, también conocido como VÍCTOR JOSÉ ATOCHA CARRILLO, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00414/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS MANUEL TZAB CAB, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00428/2018 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ADOLFO LUBCKE FLORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE , ARON ALFONSO GIL DIAZ // JAVIER ARMANDO PASOS SANCHEZ, // CECILIA LOPEZ CERVANTES, // MARIA CRISTINA PASOS LOPEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS . ASIMISMO los referidos demandados DESIGNAN como representante común por su parte A JAVIER ARMANDO PASOS SANCHEZ - EXPEDIENTE 00449/2018 AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

Licenciada WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00462/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00480/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00488/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE ALBERTO PASTRANA CASANOVA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2018 AUTO

JUAN CARLOS PALOMO LEON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AURELIO GABRIEL SULUB ESTRELLA, ALEJANDRO CERVERA SOSA; EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO 00548/2018. AUTO

RAFAEL JOSE ALMEIDA, ILEANA MARGARITA NOVELO MARRUFO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00566/2018. AUTO

ROCIO DEL CARMEN MANZANILLA MENA, PABLO HECTOR BOLIO OCAMPO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA TENIENDO EL SEGUNDO EL CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA SUSCRITA.- EXPEDIENTE 00576/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00597/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO CANTO ACOSTA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00627/2018. AUTO

RUBY LORENA MARRUFO CASANOVA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LIDIA GUADALUPE CANUL GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00689/2018. AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANTHONY PAYNE CECIL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2018. AUTO D EFECCHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN ANDRES VEGA PEÑA- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL-, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00728/2018 AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

DAVID ABRAHAN UC ROCHE ALIAS DAVID ABRAHAM LEMONSE UC; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL //SERGIO CELAYA DOMÍNGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, RECONOCIENDO A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00005/2017 AUTO

"BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU. // ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS // AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00261/2017 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS. CUADERNO DE PRUEBAS VARIAS I OFRECIDO POR OFELIA HERNANDEZ GAMBOA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00475/2017 AUTO

EDGAR MANUEL ALEJANDRE AVILA // JORGE ARMANDO LOEZA FLORES JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00529/2017 AUTO

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA y/o PATTY ADELINA OSORNO CERVERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00663/2017 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, OMAR ALEXANDER DOMINGUEZ VAZQUEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00697/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VERONICA NAVA MORENO // JORGE CARLOS ESCALANTE SANTANA, ELVIA KARINA CAAMAL TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00724/2017 AUTO

HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYON // EDUARDO JOSÉ CERVERA LÓPEZ //PATRICIA DEL ROSARIO CERVERA LÓPEZ, //MARÍA GUADALUPE REYES LÓPEZ BAEZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00771/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.- CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR ELIZABETH WELSH HERRERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00863/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JONATHAN RICARDO HERNANDEZ ALCOCER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00933/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DORA MARIA SOLANA CAMARA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00944/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00963/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

PEDRO PABLO SOSA MARTINEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VÁZQUEZ // JOSÉ LUIS SOSA FIGUEROA. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00991/2017 AUTO

ELIZABETH RAVELO CARBAJAL, CESAR JESÚS MARRERO HERNÁNDEZ // HORACIO ALVARADO REYES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00992/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEYDI MARLENE CHE COLLÍ, JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, ROSALÍA DEL CARMEN PECH CORTES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00996/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEYDI MARLENE CHE COLLI // LUIS ALBERTO GOMEZ MORALES; VIRGINIA MARIA MARIN ESCALANTE; CINDY PRISCILLA GOMEZ MARIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS EXPEDIENTE 01015/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01018/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EVELYN RIVERA PULIDO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01043/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON// DAVID HUMBERTO CASTELLANOS HAAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 01102/2017. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01107/2017 AUTO

ALONSO ARMANDO ACHACH AGUILAR, MARCO ANTONIO ZAPATA PACHECO ALIAS MARCOS ANTONIO ZAPATA PACHECO, SILVIA NOEMÍ FLORES CAMPOS JAVIER AGUILAR ZE. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01118/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SUPER WILLY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA / /TATIANA SIQUEFF WABI. DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01145/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // SALVADOR MANUEL SELEM HERNANDEZ. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE CUARTO en su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL QUINTO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00087/2016. AUTO D EFECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, // RODOLFO DZIB CAB, alias, RODOLFO MOISES DZIB CAB // GENY DEL SOCORRO PACHECO PRECIADO, alias, GENNY DEL SOCORRO PACHECO PRECIADO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR EFRAIN RAMIREZ HERRERA JUNTO CON EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA.- EXPEDIENTE 00114/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE MARTIN CARRILLO RODRIGUEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00259/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ // OSCAR MITCHELLE GARIBAY SERRANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00363/2016. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO, EVODIO TECUA ESCOBEDO, MARTHA PATRICIA ESPINOSA MOSQUEDA DE TECUA, alias MARTHA PATRICIA MOSQUEDA DE TECUA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00554/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW // MIGUEL ANGEL ACOSTA ESCALANTE // "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO EL CUARTO MENCIONADO REPRESENTADO POR PRECIAT ARROCHA EN SU CARÁCTER DE APODERADO. EXPEDIENTE 00698/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // JORGE EDUARDO ZAVALA CASTRO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO los Licenciados en Derecho EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSÉ EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, EDGAR IVAN CANTO TORRES y CARINA SANTIAGO BRITO, MANDATARIOS JUDICIALES DEL DEMANDADO. EXPEDIENTE 00724/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, JOSÉ REYES ESPADAS DZUL, NELI DOLORES UICAB PÉREZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00899/2016 AUTO

"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ// LUIS GONZALO LÓPEZ GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00933/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01022/2016 AUTO

PETRONILO VELAZQUEZ FLORES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2015 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE // ABRIL BECERRIL MORALES JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00197/2015.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, MARIA GUADALUPE FLORES CANTO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00327/2015 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAVIER ALBERTO SALAZAR HERNANDEZ // MARCO AURELIO MUGARTE BARBOSA // LAURA ESTHER ESTRADA CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de cesionario de los derechos de créditos y derechos litigiosos adquiridos del ciudadano HECTOR ESTEBAN SOLIS TOLOSA, quien a su vez lo adquirió del señor JAIME MAY MOJICA, quien a su vez los adquirió de "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA.- EXPEDIENTE 00665/2015 AUTO .

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, MANUELA DE JESUS GALAZ, RICARDO ALBERTO PALOMO PUERTO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00696/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA, MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ELISEO ALEJANDRO SALAZAR PAGOLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, SE LE RECONOCE A SE4RGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00712/2015 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA, RODRIGO LARA DOMINGUEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA, SIENDO TAMBIEN EL REPRESENTANTE COMUN DE LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00859/2015 AUTO

MARIA GUADALUPE SOLIS QUINTAL, ROSALIA DEL SOCORRO LOPEZ HEREDIA Y VICTOR MANUEL LOPEZ HEREDIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00224/2014 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU Y MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00258/2014 AUTO D EFECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // LUIS MIGUEL PECH GURUBEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 00635/2014 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALENTIN ALONSO CASTRO // PEDRO ALBERTO ESCOBEDO ALATORRE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00784/2014. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, GABRIELA BERNALDINA MEDINA RAMIREZ y RAUL ALBERTO RAMIREZ CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00677/2013 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CARLOS ALBERTO PERAZA, YADIRA DEL CARMEN CETINA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00864/2013 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MARIA JANICE CERVERA HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00010/2011. AUTO

MILDRED ISELA RODRIGUEZ JIMENEZ, SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANGEL COUOH MEDINA Y OLGA LILIA MARRUFO DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DE LA DE LA SEGUNDA QUIEN ADQUIRIO LOS DERECHOS DE CREDITO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO 00274/2011. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ, OSIRIS ELIZABETH SANTINI ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00888/2011. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ; CARLOS ALFONSO PAT CHIMAL, EMMY GUADALUPE SANTANA ESTRELLA ALIAS EMMY GUADALUPE SANTA ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00917/2011. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ// ALBERTO ESCOBAR CARRILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO RECONOCESE A LIZBETH DEL SOCORRO DOMINGUEZ COUOH y/o ADAN RIVERA ALONSO, EN su carácter de apoderados para actos de Administración y Cobranza del señor ALBERTO CARRILLO ESCOBAR .EXPEDIENTE 00270/2015. AUTO

EXPEDINTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL LOS OFICIOS 25789/2018 Y 25814/2018, AMBOS DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO VII-1128/2018, PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 91/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXHORTO 2572018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL CIVIL, PROMOVIDO POR GRUPO PROFESIONAL FISCAL Y CONTABLE S.C..- EXHORTO 259/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO NÚMERO 216/2018 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EN CONTRA DE NIDIA ISABEL GARCÍA EUÁN. ECHORTO 261/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 619/2011, relativo al Juicio Extraordinario

Hipotecario, promovido por los ciudadanos ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, ENNA ROSA PASOS MILLET y CARLOS DE JESUS BOLIO MOLINA, en contra de ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Predio urbano con construcciones ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cero treinta y cinco de la sección catastral cero ocho, marcado con el número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES LETRA “A” de la calle SESENTA Y TRES, con la extensión de noventa y un metros cuarenta centímetros de frente por sesenta y nueve metros treinta y cuatro centímetros de fondo en su mayor extensión, de forma irregular cuyo perímetro se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio, con dirección Norte, mide cincuenta y un metros; de este punto con dirección este, mide ochenta y nueve metros sesenta centímetros; de este punto con dirección Sur, y ligera inclinación al Este, con ligera inclinación al Norte, mide treinta y siete metros setenta centímetros; de este punto con dirección Sur, mide treinta y un metros con sesenta centímetros; de este punto con dirección Oeste o Poniente, llegando al punto de partida y cerrando el perímetro que se describe que constituye su frente, mide noventa y un metros cuarenta centímetros, sus linderos son los siguientes: al Norte, predios quinientos uno letra “K” y trescientos setenta y tres letra “B” interior, ambos de la calle treinta resultante de esta división; al Sur, la calle sesenta y tres; al Este u Oriente, la calle treinta; y al Oeste o Poniente, predios particulares de la calle sesenta y tres. Con una superficie de terreno de cinco mil novecientos treinta y un metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados y superficie construida de dos mil ciento noventa y un metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados”.-----

Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 374705 (tres, siete, cuatro, siete, cero, cinco) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de un millón novecientos sesenta y ocho mil pesos sin centavos moneda nacional, que es el valor del referido bien que pactaron la parte actora y el demandado en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria, base de esta acción. - - - -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN.

Publíquese los días 24, 29 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

JOSUE RAYMUNDO CAMARA KANTUN / FLOR MARIA PECH SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 135/2012. AUTO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2018

ARMANDO RUBIO MALDONADO Y MINERVA NOHEMI ALONSO ALEMAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 4379/2012. AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018

MARIA JULIA AGUILAR ALDANA / JESUS ARCANGEL MOO PISTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4541/2012. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

MIGUEL RODRIGO HEREDIA SOLIS / CLAUDIA IMINA LARA COSIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5159/2012. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO / CINDY LUCELY SANCHEZ GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6183/2012. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

FRANCISCO HUMBERTO COOT PACHECO / ELSY PATRICIA GAMBOA VARGAS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 6423/2012. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

LUIS JORGE OJEDA MENDEZ Y ANNA GRACIELA VALES LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6906/2012. AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018

GUADALUPE BEATRIZ DOMINGUEZ CANUL // FREDDY ANTONIO SANSORES CHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7229/2011. AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2018

LETICIA ELIZABETH NOVELO CEBALLOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JACQUELINE GUADALUPE CERVERA NOVELO/ FRANCISCO JOSE CERVERA NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA, Y A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO. EXP. 7553/2011. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

RICARDO ALONSO SANDOVAL MADERA / EUNICE ANAHI MORALES ZEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1786/2010. AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018

SEBASTIAN CHAN CHAN, DULCE MARIA TUN, JOSEFINA DEL SOCORRO CHAN TUN, MARIA DIEGUINA GRISELDA CHAN TUN, MARCOS RAMON CHAN TUN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LA SEÑORA NOEMI DEL SOCORRO TUN CHAC ALIAS NOEMI SOCORRO TUN CHAC ALIAS NOEMI SOCORRO TUN Y CHAC Y SEBASTIAN CHAN CHAN, EXPEDIENTE 2407/2010, AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPATA / LORUHAMA ARACELY GOMEZ LUNA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5459/2010. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

ELIZARET ZAHAR LECHUGA DIAZ / CRISTOBAL DAVID CORONA QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7060/2010. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

SAYURI MARIA CENTENO TORRES / RAUL ENRIQUE MAY CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7606/2009. AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

JAFET ARMANDO SUAREZ GONZALEZ / BRISA ALEJANDRA GUTIERREZ MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 237/2008. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

DAVID DOMINGO PEREZ MARTINEZ, RUBY DEL SOCORRO ADRA SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4342/2008. AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018

JANET SOTO CERVERA Y EDUARDO EFREN REYES MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2215/2007. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

JAHELY VIANEY BALAM MAY Y JESUS ALEJANDRO TUYUB GURUBEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP 5757/2007. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

DIEGO JUAN CARLOS SIMA CANUL / MARIA AURORA YOLANDA CUYTUN PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7566/2007. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018

GUILLERMINA CANCHE VAZQUEZ / MARIA DE LOS ANGELES ROSADO CANCHE / ANTONIO ARMANDO ROSADO PALMERO / ARIADNA ZENAYDA ROSADO CANCHE / ROCIO MARLENE ROSADO CANCHE Y GENNY NOEMI ROSADO CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES RAUL ANTONIO ROSADO Y ROSADO ALIAS RAUL ANTONIO ROSADO ROSADO Y LUCRECIA PALMERO CASANOVA ALIAS LUCRECIA CASANOVA. RAUL ANTONIO ROSADO Y ROSADO, LUCRECIA PALMERO CASANOVA.- EXP. 310/2006. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR / ANTHEA DEL ROSARIO GARCIA ROSADO / ALESSANDRA GUADALUPE ESCAMILLA GARCIA (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS,

A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3138/2005. AUTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2018

CELINA MARIA CAMARA URCELAY / ERNESTO JUAN CAMARA URCELAY / OFELIA MARIA DEL SOCORRO URCELAY SOSA / LUIS FERNANDO URCELAY SOSA / MARIO ALBERTO FERNANDEZ CAMARA / CECILIA CANO URCELAY / OSWALDO FRANCISCO CANO URCELAY.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ELDA MIREYA URCELAY, MARIA CELIA URCELAY Y CASTELLANOS, ERNESTO CAMARA LAVIADA, LUIS FERNANDO URCELAY SOLIS Y BERNARDA OFELIA SOSA HERNANDEZ. EXP. 2769/2004. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

MARVELLY BEATRIZ DEL SOCORRO PEREZ TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 661/2002. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

ALVARO ISAIAS ALCOCER XOOL, YENI CAROLINE MUÑOZ HERRERA / JOAQUIN ALEJANDRO ESPINOSA GONGORA Y SAYRA GUADALUPE PEREIRA XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2210/2001. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ Y ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2953/2000 AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018

MIGUEL GUTIERRE AGUILAR / ROSA MARIA RAMIREZ SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 340/1993. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

MARILU SUAREZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 44/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

MELBA ISABEL CHAN PEREZ, FLORICEL LANDERO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 67/2018. AUTO.

IVAN ALFREDO MARTIN PARK, CAROLINA BAÑOS LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 204/2018. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018.

clara del pilar sanchez calcaneo.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 283/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

IRENE ISABEL ARGAEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 381/2018. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018.

JORGE MANUEL CHIM CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 411/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

LIZETH GUTIERREZ FLORES, MAURICIO ADOLFO UC HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 415/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE MERCEDES GONGORA COLLI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FILIBERTO GONGORA NABTE, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 480/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

LUZ DE LA FLOR CASTRO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE JULIAN PISTE ROSAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00599/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018.

ANDREA YOCELIN ACERETO CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2018. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

GASPAR JESUS MORCILLO SULUB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

SILVIA LORENA CARDENAS CARRILLO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES YOLANDA NOEMI CARRILLO PIÑA ALIAS YOLANDA NOEMI CARRILLO PIÑA DE CARDENAS, Y NEMER FERNANDO CARDENAS ANCONA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00626/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018

MARÍA ASUNCIÓN COUOH BENITES Y SANTIAGO GABRIEL CHACÓN SALAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00627/2018.- AUTO.

DANIELA AIMÉ LÓPEZ ROSADO; JOSÉ ANDRÉS MEDINA RANGEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00628/2018.- AUTO.

MARY AREMY HERNANDEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 124/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

ELENA RAQUEL HERNANDEZ YAM, SANTIAGO JOSE AVILES KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 126/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

HEIDI GUADALUPE PACHECO REYES, RODOLFO FARRERA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 203/2017. AUTO.

FELIX MAURICIO POLANCO NEGRON, KATIA MARILU GAMBOA AMARO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 278/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

ROSA MARIA HUCHIM RODRIGUEZ; ATREYU FERNANDO TSUNG HUCHIM; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE FERNANDO TSUNG HAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 327/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017.

JORGE MANUEL RAMIREZ MANRIQUE, LUCIA MAGDALENA DEL CONSUELO SOBERANIS ESCALANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DICVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 628/2017. AUTO

MARIA MATILDE QUINTAL REJON; JORGE MANUEL DE JESUS SANSORES SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 649/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ, DELFIN COCOM CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 245/2016. AUTO.

ARLENE DEL CARMEN UC CHAY, ARTURO OSVALDO CUELLAR SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 927/2016. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

JESUS RAMON MARTINEZ COLORADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 1435/2016. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARTIN JESUS VAZQUEZ PEREZ, JANAE NASHelly GARCIA TRUJILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1683/2016. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018.

CECILIA GUADALUPE ALPUCHE ESLAVA, PEDRO DAMIAN CIAU UITZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 783/2015. AUTO.

MARIA RAFAELA CANCHE CAN, JOSE ALEJANDRO PINEIRO CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 839/2015. AUTO.

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR GUILLERMINA GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO ENRIQUE ARANA MONTEJO EN CONTRA DE VIRGINIA ARANA ESPINOSA. EXPEDIENTE 847/2015. AUTO.

MIRZA FABIOLA MARTINEZ DOMINGUEZ, ORLANDO OMAR ROSADO COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 394/2013. AUTO.

KARINA GUADALUPE MANZANERO CABRERA, ERNESTO ARMANDO EUAN PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 681/2013. TOMO III. AUTO.

FEDERICO GERMAN SIENRA APONTE, SANDRA GABRIELA SOBERANIS MADRID.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1127/2013. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DE TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 744/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA CRISTEL TORRES DE LA CRUZ. EXHORTO 0095/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL Y DISTRITO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,, PROMOVIDO POR TANIA GUADALUPE SIORDIA VAZQUEZ. EXHORTO 97/2018.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

DEMETRIO CANCHE MOLINA, MIGUEL ANGEL CANCHE MOLINA, MARIA CRIMILDA CANCHE MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00011/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

LUCIA ELIZABETH REJON CANCHE, NOE DE JESUS COB ESQUIVEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- CUADERNO DE EJECUCION 00021/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

CRISTIAN ALEXANDER BURGOS DUARTE, CRISTINA GUADALUPE UH SUASTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00033/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018.-

CLEMENTE DARIO MORENO ALONSO, SILVIA MERCEDES MORENO ALONSO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADOS GENERALES DE MARIA CONCEPCION MORENO ALONSO Y RAMON MORENO ALONSO.- JUICIO DE SUCECIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LAS SEÑORAS QUE EN VIDA SE LLAMARON DOLORES ALONSO PALACIO ALIAS DOLORES ALONZO PALACIO Y MERCEDES ALONSO PALACIO ALIAS MERCEDES ALONZO PALACIO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00286/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARIA FERNANDA CALDERON MENDIBURU, CASTULO DELFIN AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00292/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARIA CRISTINA SOSA BORJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION CON TRAMIACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LOS USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00353/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

CARLOS RENAN MOLINA SIERRA, EFFI MARIA DEL SOCORRO NOVELO MONTAÑEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00361/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018.-

SIMON FERNANDO CACERES BENITEZ.- JUICIO DE SUCESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00363/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

FRANCISCO JESUS MONFORTE SMITH, JESSICA MONSERRAT ESQUIVEL CUEVAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00374/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ABRAHAM OMAR BLANCO METRI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00423/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARIELA CRISTINA MENDOZA CARBALLO, JONATHAN VALADEZ BAUTISTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00464/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARFITA ACEVEDO RIOS, HECTOR RODRIGUEZ SAUD.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00466/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ANDREA GONZALEZ DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00477/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

ROLANDO JESUS MEDINA LOPEZ, NASHLA LILIBETH QUIJANO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00496/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MIGUEL EDUARDO DE LA CRUZ FERNANDEZ, JEMIMA MARIEL SOLIS GOMEZ.ALIAS JIMENA MARIEL SOLIS GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00504/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

DAVID ISRAEL DZUL VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00515/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

WENDY NOEMI CHIM CANUL, MARGARITA CANUL ACERETO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00516/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSUE RAFAEL SANCHEZ LORIA, JEIMY NALLELY CHI ARIAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00517/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.-

LUCIA ARACELY UCAN GARCIA, MARIA JESUS GARCIA HERRERA.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERDA GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

AARON ADALBERTO YAM PECH, SUEMI SOLEDAD GAMBOA VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00545/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARIA DEL CARMEN RIVERO URTECHO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00573/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ESMERALDA GUADALUPE CASTRO AVILES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00594/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

WENDY KARINA HERRERA ARANA, ADRIAN ENRIQUE HERRERA ARANA, MARIO JESUS HERRERA ARANA, JAVIER ALEJANDRO HERRERA ARANA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIO ENRIQUE HERRERA NOVELO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00627/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSE EMILIO DORANTES CASTRO, ASUNCION ARIBELY PUC VILLEGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00638/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

GEORGINA ELIZABETH MEDINA FRANCO, IRVING RUBEN GONZALEZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00639/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ANGEL ARIEL HERRERA GONZÁLEZ// CARLOS JESÚS HERRERA GONZÁLEZ// JORGE NIFEL HERRERA Y GONZÁLEZ// ALIAS// JORGE NIFEL HERRERA GONZÁLEZ// MARÍA NIDELVIA DEL SOCORRO HERRERA Y GONZÁLEZ// ALIAS MARÍA NIDELVIA DEL SOCORRO HERRERA GONZÁLEZ// ROSARIO HERRERA Y GONZÁLEZ// ALIAS// ROSARIO HERRERA GONZÁLEZ// MARÍA ANGÉLICA HERRERA GONZÁLEZ// WENDY ARACELY HERRERA GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS CARLOS RONALD HERRERA ARCEO, ALIAS, CARLOS R. HERRERA ARCEO, ALIAS, CARLOS RONALD HERRERA, ALIAS, CARLOS HERRERA ARCEO Y BENIGNA RICCIS DEL SOCORRO GONZÁLEZ CAMPOS, ALIAS, BENIGNA RICSIS DEL SOCORRO GONZÁLEZ HERRERA, ALIAS, BENIGNA R. DEL SOCORRO GONZÁLEZ CAMPOS, ALIAS, SOCORRO GONZÁLEZ CAMPOS, ALIAS, MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CAMPOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0084/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

PASTORA AURORA GARCIA CAUICH, YESSICA AURORA NOVELO GARCIA, DAVID ANDRES NOVELO GARCIA, JORGE DAVID NOVELO MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE UN MENOR DE EDAD, LA SEGUNDA Y EL TERCERO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00449/2017. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MERLY ANICET SALAZAR PASTRANA, JULIA LETICIA SALAZAR PASTRANA, MANUEL PASTOR DE ATOCHA SALAZAR PASTRANA, JOSÉ ANTONIO SALAZAR PASTRANA, JUAN ALBERTO URIBE PASTRANA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA ROSALÍA PASTRANA PÉREZ, ALIAS ROSALÍA PASTRANA AZNAR, ALIAS ROSALÍA PASTRANA AZUAR, ALIAS ROSALÍA PASTRANA DE SALAZAR, ALIAS ROSALÍA PASTRANA PÉREZ VIUDA DE SALAZAR, Y DIEGO ALFREDO DE JESÚS, MARÍA LUISA Y JULIA HIGIA, TODOS DE APELLIDOS SALAZAR PASTRANA RESPECTIVAMENTE, VECINOS QUE FUERON DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00598/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

OLGA MEDINA CANUL, MARÍA AURORA MEDINA Y CANUL, ALTAGRACIA MEDINA CANUL, MARÍA SAHARA MEDINA CANUL Y JOSÉ ISABEL MEDINA CANUL.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE NATALIA MEDINA CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00695/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JUAN ALBERTO BRASSETTE CANO, LUCRECIA ARACELY RODRIGUEZ RIVAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00044/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

BRENDA DEL SOCORRO GONZALEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 548/2016. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

GEOVANI ESCALANTE LUGO, DORLEY SILOE JORGELINA GONZALEZ PEREIRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0782/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

FRANCISCA CASTILLO Y MOGUEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL SEÑOR LUIS ERNESTO SANCHEZ SOLIS.- EXPEDIENTE 00942/2016. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO 001226/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARIO RAUL VALDEZ HERRERA, WENDY MARLENE MOO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1504/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

ELVIRA GARCIA PEREZ, FRANCISCO JAVIER CHABLE PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00358/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

CELESTE SEMIRAMIS CANCHE HUCHIM, ERIK MORENO OSORIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00976/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ROBERTO RODRIGUEZ QUIÑONES, DULCE MARIA SANTOS LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 001130/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, RUBEL ELADIO VILLAMIL AGUIRRE, GUADALUPE GRACIELA CIRTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL, ELODIA MARGARITA VILLAMIL SALAZAR, HUGO OLIVERIO VILLAMIL SALAZAR, JORGE ALBERTO VILLAMIL SALAZAR Y LISBETH BEATRIZ VILLAMIL SALAZAR, GUADALUPE GRACIELA CORTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ROQUE JESÚS MALDONADO FERREYRO Y MARIBEL ROSADO CORONADO Y ESTOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL.- JUICIO DE SUCESIONES INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA LLEVARON LOS NOMBRES DE ELODIA AGUIRRE ROSALES, ALIAS ELODIA AGUIRRE, HUGO GUILLERMO OLIVERIO VILLAMIL AGUIRRE, SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, CLARA MARGARITA VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS CLARA VILLAMIL AGUIRRE, GREGORIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS GREGORIA SERAFINA VILLAMIL AGUIRRE, ELODIA ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELODIA ELVIRA VILLAMIL Y AGUIRRE, EMMA TERESA DE JESÚS ESCALANTE VILLAMIL, CAMILO RENÁN ESCALANTE VILLAMIL, PEDRO JOAQUÍN ESCALANTE VILLAMIL Y ENRIQUE JOAQUÍN WENCESLAO CORTÉS Y VILLAMIL, ALIAS ENRIQUE JOAQUÍN CORTÉS VILLAMIL, TRAMITÁNDOSE LAS SUCESIONES ANTES NOMBRADAS UNIDAS A LAS SUCESIONES DE TITO VILLAMIL BASTO, ALIAS FITO VILLAMIL BASTO, MARÍA ALTAGRACIA GREGORIA DEL PERPETUO SOCORRO VILLAMIL AGUIRRE, CONSUELO RUFINA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL Y EMMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS EMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 292/2014.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARIA DEL ROSARIO CERVERA NOVELO, MARCOS ANTONIO GOMEZ REJON.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00511/2014.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, LICENCIADA IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, MARGARITA DEL ROSARIO RUIZ BARBOSA ALIAS MARGARITA RUIZ BARBOSA, ALIAS MARGARITA RUIZ, ALIAS MARGARITA MARTÍNEZ ALIAS MARGARITA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN; Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 838/2014.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

JACQUELINE MARRUFO SOSA TAMBIEN CONOCIDA COMO JAQUELINE MARRUFO SOSA; ILMAR ABRAHAM LAMA SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00061/2018.- AUTO

KARINA DE JESUS GARIBALDI LARA, JOSE CARLOS REYES VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00082/2018.- AUTO

MARINA LETICIA CANCHE VALDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2018.- AUTO

MARIA CATALINA RAMIREZ MONTOYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00143/2018.- AUTO

LUIS RAMON FRANCO MENDOZA, MIRIAM DE LOURDES FRANCO TORRES, GLADYS GUADALUPE FRANCO TORRES, RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA, LANDY ESTHER FRANCO TORRES, RAMON FRANCO TORRES, MANUEL JESUS FRANCO TORRES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE RODRIGO FRANCO CANTO y RAMON HERNAN FRANCO CANTO alias RAMON HERNAN FRANCO Y CANTO alias RAMON HERNAN FRANCO, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00153/2018.- AUTO

GABRIELA DEL ROSARIO HUCHIM CHAN, ANGEL ALBERTO GONZALEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00159/2018.- AUTO

ILEANA CACHON CEBALLOS; JORGE CARLOS NOVELO ROSEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00172/2018. AUTO

JUAN BAUTISTA GOMEZ NOVELO, VICTOR ISMAEL GOMEZ CARRILLO, GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ CARRILLO, JUAN BAUTISTA GOMEZ CARRILLO, FIDELIA CAROLINA GOMEZ CARRILLO, MARIA INES GOMEZ CARRILLO, LILIA GABRIELA GOMEZ CARRILLO, JOSE ISRAEL GOMEZ VAZQUEZ, JHOSELIN ANAHI GOMEZ VAZQUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MARIA SOFIA CARRILLO SARABIA Y JOSE ATILANO GOMEZ CARRILLO VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00291/2018.- AUTO

HANSI JANETT BLANCO TUZ; FRANCISCO MANUEL ESCALANTE REJON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00316/2018.- AUTO

JHOANA ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ; ALEX DE JESUS SONDA CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00324/2018.- AUTO

MADELEN ALEXIA MUL CHAVEZ; GERARDO ANTONIO CERVERA ORTEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00366/2018.- AUTO

ROCIO CONCEPCION VILLAMONTE CANUL; JOSE RICARDO BAA UICAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00369/2018.- AUTO

LORAINÉ ZUZUKY RIEGOS QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00421/2018.- AUTO

GILDA MARÍA MÉNDEZ LIZÁRRAGA; GENNER ALBERTO RUIZ MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00448/2018.- TOMO II.- AUTO

JOSE PABLO PEREZ LEZAMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00452/2018.- AUTO

SAUL FLORES DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00469/2018.- AUTO

WENDY GUADALUPE BRICEÑO MEDINA; ENRIQUE MANUEL GARCIA MARIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00478/2018.- AUTO

GASPAR ANGEL BECERRA CRUZ, GUADALUPE DEL ROSARIO CANCHE CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00485/2018.- AUTO

GRISSEL GUADALUPE LORIA ZAPATA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00528/2018.- AUTO

RUBI ALEJANDRA ALVARADO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00543/2018.- AUTO

ZULLY AZUCENA PERERA SANTOS, JOSE CHRISTIAN YAH TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA RESPECTO DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00551/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ROSA DEL CARMEN CARRILLO CANUL; MARCO ANTONIO HERRERA GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00090/2017.- AUTO

NINEL ORELIS PEREZ MOO; SERGIO YTZA CALDERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00151/2015.- AUTO

MARIA EULALIA UCAN CANCHE; ALEX VALENTIN REYES FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01153/2015.- AUTO

JOSE ANDRES CARRILLO ESPINOSA, IRMA RUTH ARGUELLES ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00813/2013.- AUTO

JENNY ALEJANDRINA VAZQUEZ PAREDES; HERNAN RICARDO MENDEZ URIBE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01099/2013.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

CESAR ALBERTO CASTRO GALA; LIZAMHY REBECA CHI UH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 20/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISOLDA MARIA LOPEZ VALDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CLAUDIA ELIZABETH DECELIS GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAPRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00146/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SUSY DE LOS ANGELES EK NOH; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GERARDO DE JESUS CAUICH BRICEÑO, ANGEL ENRIQUE ARCUDIA DIAZ PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARMINDA ZABALA VAZQUEZ; FERNANDO RICARDDO CAMARA CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INCIDA.- EXPEDIENTE 00208/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCELINO ARREDONDO RODRIGUEZ, MARLENE PALOMA SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00242/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CECILIA DEL ROSARIO YAM SANTOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00247/2018. AUTO DE FECHA VEITNISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEYDI MARLENE PECH ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANDRA JANNEL SANTANA CANTO, JOSUE NAHUM ENRIQUEZ FONSECA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00326/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TAMARA GABRIEL URIBE FARAH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESSICA BARAHONA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00434/2018.- SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FREDDY NAHU CHAN MUKUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00438/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PASTORA CANCHE BATUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00456/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LETICIA GUADALUPE PEREZ VILLEGAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PRMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00462/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VIOLETA AZUCENA CASANOVA MAY, SANTOS RAFAEL KANTUN KANTUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00468/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RICARDO GERALD PEREYRA VALVERDE, PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JANET DEL SOCORRO HERRERA GUERRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00536/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LENY DEISI DEL CARMEN VAZQUEZ RENDIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00571/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE EFRAIN TEJERO FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION CANTO PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL DZUL XOOL, MARIA JOSE NAH ITZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANTONIO MUÑOZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARALOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00588/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALAN CRISTIAN MONTOYA BORGES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00594/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL ANTONIO VILLAREAL ESCAMILLA, WENDY KARINA SOSA CACERES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRMOVIDAS POR USTEDE SPOR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00597/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GEOVANI TRUJEQUE MISS, SUEMY BASILIA FRIAS HUCHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00474/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ILEANA DEL CARMEN PEREZ GUILLERMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 66/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CINDY GRISEL ONTIVEROS PEREIRA, JOHNNY ALONSO AKE PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01006/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA MARIA MEDINA DZUL, PABLO ALONSO PAT COYOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 01112/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA SELMY CRUZ CANCHE, ALIAS, MARIA DEL SELMY CRUZ CANCHE, ALIAS, SELMY CRUZ CANCHE, ALIAS, MA. SELMY CRUZ CANCHE, ALIAS, MARIA CELMY CRUZ CANCHE, SEVERO CRUZ RODRIGUEZ, ALIAS, SEBERO CRUZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00005/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERCURIO DEL JESUS CUEVAS MARTIN, ALIAS, MERCURIO DE JESUS CUEVAS MARTIN, ALIAS, MERCURIO CUEVAS MARTIN, DORA MARIA DE LA FUENTE LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00862/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 764/2018, RALATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MIRIAM BEATRIZ MANZANILLA CHI, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATECAS, ZACATECAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2014, RELATIVO AL JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ALBY URANIA DÁVILA GARCÍA, EN CONTRA DE JESÚS AMILCAR SOSA CHI.- EXHORTO 00080/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO 1161794844

En el expediente número 591/2017, radicado en el Juzgado Segundo de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial Del Estado, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias de Interdicción promovidas por ANA IRASEMA ALATRISTE PEON a efecto de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEON; el Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente expresa los siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a siete de junio del año dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 591/2017 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ANA IRASEMA ALATRISTE PEÓN, a fin de que se declare en

estado de interdicción a su hermano CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, -----

----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.- Por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo por presentada a la promovente ANA ISASEMA ALATRISTE PEÓN, con su memorial inicial, certificaciones de datos del Registro Civil y copias simples que acompañó; promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines indicados, y para resolver, se ordenó notificar el inicio al Fiscal de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado. Por último, se ordenó notificar personalmente al ciudadano Juan Miguel Alatrisme Peón, quien es el hermano del presunto incapaz. -----

SEGUNDO.- Por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, se tuvo por recibido del Director del Hospital General Agustín O'horán, su atento oficio de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, designando como Médicos Psiquiatras para la práctica del reconocimiento de interdicción a las Doctoras ADRIANA IRENE ROBERTOS SOBERANIS y CECILIA DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ. ----

TERCERO.- Mediante acuerdo fecha seis de marzo de la presente anualidad y con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, que tuvo verificativo el día veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, y en la cual las profesionistas antes señaladas rindieron su respectivo dictamen; sin embargo, ante la falta de notificación personal al ciudadano Juan Miguel Alatrisme Peón, se suspendió la citada audiencia preliminar y se reservó fijar fecha y hora para la continuación de la misma. Posteriormente, se notificó personalmente al mencionado Alatrisme Peón en fecha dieciséis de abril del año en curso, según la constancias actuarial que obra glosada a los autos de este expediente; en tal contexto, mediante proveído de fecha once de mayo del año dos mil dieciocho, se citó a los interesados a la continuación de la referida audiencia preliminar, el día de hoy, a las dieciséis horas, a fin de decretar la correspondiente sentencia, misma que se dicta en los siguientes términos y, -----

----- C O N S I D E R A N D O: -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el Juez.-----

SEGUNDO.- Que de acuerdo a los artículos 409 y 411 del Código de Familia para el Estado, el objeto de la tutela es la protección, cuidado y custodia de la persona y bienes de la que, no estando sujeta a la patria potestad, no cuenta con capacidad de ejercicio y por tanto no puede ejercitar derechos, ni contraer obligaciones por sí misma, ni comparecer a juicio por propio derecho. También tiene por objeto la protección, guarda y custodia, del pupilo y de sus bienes, en los casos especiales que señale este código y en otros ordenamientos. A quienes se encuentran bajo tutela se les denominará pupilos. La tutela es un cargo de interés público del que nadie puede eximirse sino por causa justificada. Puede ser interina o definitiva, ya sea legítima, testamentaria o dativa, ésta pudiendo ser, a su vez, pública o especial. El juez puede nombrar tutor interino según las disposiciones aplicables para la tutela legítima, testamentaria o dativa, hasta en tanto no nombre tutor definitivo. El que estando obligado se rehúse sin causa justificada a desempeñar el cargo de tutor, es responsable de los daños y perjuicios que por su negativa resulten al pupilo. -----

TERCERO.- Que cuentan con capacidad de goce, pero no con capacidad de ejercicio, y por lo tanto deben estar sujetas a tutela: I. Las niñas, niños y adolescentes; II. Las personas mayores de edad que padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; III. Las personas mayores de edad sordomudas que no sepan leer ni escribir; IV. Los ebrios consuetudinarios y los adictos a las drogas prohibidas por la ley, y V. Las personas con adicción compulsiva a los juegos de azar. Esto, en términos del artículo 410 del Código de Familia para el Estado.-----

CUARTO.- Que durante la audiencia preliminar se hizo constar que las Médicos Psiquiatras previamente a la misma valoraron al presunto incapaz, realizando diversas preguntas a este así como a la promovente. En orden de la diligencia, la ciudadana Juez, otorgó el uso de la voz a la Fiscal de la adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, quienes manifestaron no tener cuestionamiento alguno. Finalmente, en la respectiva audiencia preliminar, celebrada el veintisiete de marzo del año que transcurre, la Juez cuestionó a las Médicos Psiquiatras si podían rendir su dictamen, contestando estas en sentido afirmativo, exponiendo el resultado de manera oral y exhibiendo por escrito en el acto el mismo, el cual obra glosado en autos del presente asunto. ----

QUINTO.- Que la señora ANA IRASEMA ALATRISTE PEÓN, promueve estas Diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, ofreció las siguientes probanzas: -----

I.- DOCUMENTAL PÚBLICA, consistente en diez certificaciones de datos expedidas por el Registro Civil del Estado, que tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328, 329 y 330 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, que acreditan: con el primero, el nacimiento de la promovente, ocurrido en Cuauhtémoc, Distrito Federal, en fecha nueve de junio del año de mil novecientos cincuenta y siete, y fue registrada como hija de los señores CIRILO ALATRISTE Y MARIA DE LOS ANGELES PEON; con el segundo, el nacimiento de MARIA DE LOURDES ALATRISTE PEÓN, el cual aconteció en el Distrito Federal, el día cuatro de octubre del año de mil novecientos cincuenta y cuatro, registrada como hija de los señores CIRILO ALATRISTE Y MARIA DE LOS ANGELES PEÓN; la tercera, el nacimiento del ciudadano JUAN MIGUEL ALATRISTE PEÓN, ocurrido en Cuauhtémoc, Distrito Federal, en fecha uno de mayo del año de mil novecientos cincuenta y seis, figurando como sus padres CIRILO ALATRISTE Y MARIA DE LOS ANGELES PEON; la cuarta, el nacimiento de CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, ocurrido en Cuauhtémoc, Distrito Federal, en fecha veinticuatro de octubre del año de mil novecientos cincuenta y siete, registrado como hijo de los señores CIRILO ALATRISTE Y MARIA DE LOS ANGELES PEON; la quinta, el nacimiento de CIRILO ALATRISTE GONZALEZ, ocurrido en Cuauhtémoc, Distrito Federal, en fecha nueve de febrero de mil novecientos veintidós, registrado como hijo de los señores MIGUEL ALATRISTE Y MARIA GONZALEZ; la sexta, la defunción de CIRILO ALATRISTE GONZÁLEZ, ocurrido en la ciudad de Mérida, Yucatán, en fecha veintiocho de octubre del año dos mil seis; la séptima, la constancia expedida por la Directora del Registro Civil del Estado de Campeche y Oficial 01 de la ciudad de San Francisco de Campeche, con la que se acredita que se revisó cuidadosamente el sistema de inscripción y certificación de los actos registrales de la citada institución (base de datos) del año mil novecientos cuarenta y dos al mes de agosto del año dos mil diecisiete y no se encontró registro de nacimiento alguno a nombre de MARIA DE LOS ANGELES PEÓN PÉREZ; la octava, la defunción de MARIA DE LOS ANGELES PEON PEREZ, acontecida en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día treinta y uno de octubre del año dos mil cinco; la novena, consistente en la certificación negativa expedida por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, en fecha veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, con la que se acredita que después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativa a nacimientos de la referida institución registral, no se encontraron registros de descendencia de CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, con fecha de nacimiento veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, cuyos padres fueron Cirilo Alatraste González y María de los Ángeles Peón Pérez, y la décima, consistente en la certificación negativa expedida por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, en fecha veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, con la que se acredita que después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativa a matrimonios de la referida institución registral, no se encontró matrimonio alguno en el que conste como contrayente CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN. -----

II.- DOCUMENTAL PRIVADA, consistente en un informe médico expedido en fecha trece de junio del año dos mil diecisiete, por la Licenciada en Psicología, Analia Carrillo Durán, del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", respecto del paciente Carlos Alatraste Peón, quien tiene un diagnóstico de Retraso mental moderado, ha acudido al servicio de consulta externa del mencionado establecimiento hospitalario y demanda atención psiquiátrica indispensable para su adecuada calidad de vida.-----
Por otra parte, del dictamen de las Médicos Psiquiatras ADRIANA IRENE ROBERTOS SOBERANIS y CECILIA DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, al reconocer al presunto incapacitado CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN, se desprende que con base a antecedentes médicos, familiares de enfermedad, a la información del curso y evolución de la enfermedad, y los hallazgos de la entrevista y basados en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, concluyeron: "que la impresión diagnóstica del presunto incapaz es la de retraso mental no especificado, es crónico, incurable y le produce una incapacidad total, impidiéndole gobernarse por sí mismo, requiere asistencia continua y permanente, al ser su padecimiento una patología progresiva, con pronóstico pobre para la función y bueno para la vida, no pudiendo manejar sus bienes y debe continuar vigilancia y tratamiento médico ya establecido en el Hospital Psiquiátrico Yucatán." - - - -
SEXTO.- Del estudio y análisis de lo actuado en el presente procedimiento y de las constancias de autos se desprende que en las presentes Diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado; de igual modo, de los documentos exhibidos por la promovente se desprende que CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN, presunto incapaz, es hermano de la promovente; de igual modo, que es un paciente masculino con antecedentes de enfermedad mental, que lo mantiene en dependencia familiar y que dicha probanza administrada con el reconocimiento clínico efectuado por las Médicos Psiquiatras ADRIANA IRENE ROBERTOS SOBERANIS y CECILIA DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, en la audiencia preliminar llevada a cabo el día veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho y del cual se desprende que el presunto incapaz CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN, tiene la impresión diagnóstica de retraso mental no especificado, es crónico, incurable y le produce una incapacidad total, impidiéndole gobernarse por sí mismo, requiere asistencia continua y permanente, al ser su padecimiento una patología progresiva, con

pronóstico pobre para la función y bueno para la vida, no pudiendo manejar sus bienes y debe continuar vigilancia y tratamiento médico ya establecido en el Hospital Psiquiátrico Yucatán. -----
En consecuencia, atendiendo el parecer del Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción y del representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, respectivamente, quienes estimaron procedentes las presentes Diligencias; esta Autoridad con fundamento en el artículo 728 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, estima que debe ser declarado en estado de interdicción el ciudadano CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se debe nombrar a MARIA DE LOURDES ALATRISTE PEÓN, como Tutora definitiva, quien en la audiencia preliminar celebrada en fecha veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, aceptó su cargo, mismo que le fue discernido en el acto, eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado, por ser hermana del interdictado, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio ordenamiento legal, y por cuanto el referido incapaz carece de bienes, no ha lugar al nombramiento de Curador. -----

SÉPTIMO.- Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, deberá publicarse esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN, por padecer de retraso mental no especificado, crónico, incurable, lo que le produce una incapacidad total, impidiéndole gobernarse por sí mismo, requiere asistencia continua y permanente, al ser su padecimiento una patología progresiva, con pronóstico pobre para la función y bueno para la vida, no pudiendo manejar sus bienes y debe continuar vigilancia y tratamiento médico ya establecido en el Hospital Psiquiátrico Yucatán. -----

SEGUNDO.- Se nombra como tutora definitiva del incapaz CARLOS ENRIQUE ALATRISTE PEÓN, también conocido como CARLOS ALATRISTE PEÓN, a su hermana MARIA DE LOURDES ALATRISTE PEÓN, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción, que se encargue de la guarda y cuidado de su persona, quien en la audiencia preliminar celebrada en fecha veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, aceptó su cargo, mismo que le fue discernido en el acto, eximiéndolo de la obligación de otorgar la garantía a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado, por los motivos expuestos en el considerando Sexto de esta sentencia. No siendo necesario el nombramiento de curador por carecer el incapaz de bienes. -----

TERCERO.- Como dispone el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por tres veces, de tres en tres días. -----

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, librese al costa de los interesados copias fotostáticas debidamente certificadas de las constancias que soliciten; y devuélvaseles los documentos originales exhibidos, previa toma de razón que de los mismos se deje en autos y en su oportunidad archívese este expediente como asunto concluido. -----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del turno vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortiz Catzín. Lo certifico. -----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en la Resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA

Publíquese los días 24, 29 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA MINERVA HUCHIM ALDANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 95/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ALICIA EROSA MARTINEZ, MARTHA EUGENIA EROSA MARTINEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE PEDRO EROSA ESTRELLA, ALIAS, PEDRO ESTRELLA, ALIAS, PEDRO EROSA, FRANCISCA MARTINEZ, ALILAS, FRANCISCA MARTINEZ DE EROSA Y MARIA DEL SOCORRO EROSA MARTINEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 102/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER MANRIQUE ABAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUIS JORGE BOLIO SEIJO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 248/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA FRANCISCA PISTE CETZ, MARIA ESTELA VIRGEN PISTE CETZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 263/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO EFRAIN YAH CAB, MARIA ISABEL DZIB UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 290/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YANELY BERENICE LOPEZ CHE, JOEL ALBERTO VELA PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 305/2018.- AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y VEINTIDOS DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NARDY TRINIDAD VARGUEZ BASTO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 335/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VIANEYY NARVAEZ MENA, LILY ALEJANDRA NARVAEZ MENA, SERGIO DAVID NARVAEZ MENA, GICELY MARIELA NARVAEZ MENA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO PABLO NARVAEZ CETINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 341/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GASPAR ANDRES SABIDO GIL, ADRIAN HUMBERTO CRUZ CHAN, ZEYDI VERONICA CANCHE ARGAEZ; JUICIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 342/2018.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 354/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LILIA GUADALUPE PERAZA KUMAN, MANUEL ISMAEL KUK PALMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 380/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA NOEMI SANTOS VILLANUEVA, ROSARIO DE FATIMA SANTOS VILLANUEVA, ARMIN ARCANGEL SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA CANCHE GUILLEN, MIGUEL ANGEL CANCHE SANTOS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MANUEL EXALTACION SANTOS Y GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MANUEL EXALTACION SANTOS GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MANUEL E. SANTOS GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MANUEL EXALTACION SANTOS CHABLE, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MANUEL E. SANTOS CHABLE, MARIA ANGUSTIA VILLANUEVA CASTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ANGUSTIAS VILLANUEVA CASTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ANGUSTIA VILLANUEVA CASTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ANGUSTIA VILLANUEVA DE SANTOS, DELTA MATUTINA SANTOS VILLANUEVA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 403/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NEYSI GUADALUPE MOGUEL VARGAS, JOSE JUVENTINO CHABLE PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 454/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CESAR ANTONIO ORTIZ MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 467/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO AVILA TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 472/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAXIMILIANO COB PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 502/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIANA BEATRIZ VILLACIS QUIÑONES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 520/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ANTONIO BOLIO RODRIGUEZ, ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 531/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE SANTOS SULU, PABLO ANTONIO HOIL SANTOS, LUCERO GUADALUPE HOIL SANTOS, DIDIER EFRAIN HOIL SANTOS, ELEAZAR ALEJANDRO HOIL SANTOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE PABLO HOIL HOIL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 550/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YAJAIRA JAZMIN MENA COCOM, JOSE FRANCISCO ESTRELLA CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 556/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ALEJANDRO GARRIDO IXTEPAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 577/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FERNANDO JAVIER ALVAREZ LOPEZ, ARMANDO IVAN ALVAREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO ALVAREZ LOPEZ, GENNY YOLANDA ALVAREZ LOPEZ, MARTHA ELENA ALVAREZ LOPEZ, BLANCA ROSA ALVAREZ LOPEZ, AURORA ARACELY ALVAREZ LOPEZ, MANUEL JESUS ALVAREZ LOPEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE ISABEL ALVAREZ CORTES Y ANTONIA LOPEZ MARTIN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 578/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 593/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

TANIA ALEJANDRA CEBALLOS CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 611/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 612/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDWIN JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ, SANDRA LISZET CHEL DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 614/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAGDALENA BEATRIZ RAMIREZ ORTEGON, MARISELA DE LOS ANGELES GALICIA RAMIREZ, PAULINA ITZEL GALICIA RAMIREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE OSCAR HUGO GALICIA HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 631/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ALFONSO PERAZA MEDINA, MARIA DEL CARMEN DOMINGA CANUL AGUILAR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GILBERTO EMMANUEL PERAZA CANUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 649/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLORIA ERIKA UITZIL CATZIM, DIDIER EMMANUEL CERVANTES CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 55/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA CANDELARIA ACOSTA GONZALEZ, ALIAS, CANDELARIA ACOSTA GONZALEZ, LUIS ALBERTO CASTRO NAVARRO, ALIAS, LUIS CASTRO NAVARRO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 195/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KAREN ALICIA GALICIA RABANALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 265/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA JOSEFINA PEREZ PAVIA, RAUL JOSE VILLAJUANA PEREZ, ROSA ELENA VILLAJUANA PEREZ, ILEANA GUADALUPE VILLAJUANA PEREZ, KARLA GISSELA VILLAJUANA LOPEZ, ESTA ULTIMA EN DERECHO DE REPRESENTACION DE SU PADRE CARLOS ENRIQUE VILLAJUANA PEREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, CARLOS VILLAJUANA PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAUL JOSE VILLAJUANA CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 268/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIELA RAMOS CERINO, LUIS FERNANDO OJEDA GONGORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NELSY LUCERO MARTINEZ RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 410/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NOEL ESPINA UCAN, FANNY ESPINA UCAN Y MARIA SELENE CAUICH MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE HILARIA UCAN CHI E ISMAEL ESPINA UCAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 528/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERIKA YAZMIN GONZALEZ MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ERIKA YAZMIN GONZALEZ MARIN, MARIELY YAZMIN MARTIN GONZALEZ, LUCELY DEL CARMEN GONZALEZ MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LUCELLY DEL CARMEN GONZALEZ MARTIN, RICARDO DE JESUS PACHECO ESTRELLA, JORGE GONZALEZ LIZAMA, BLANCA ELIZABETH GONZALEZ CHABLE, RUBEN GONZALEZ CHABLE, ELDA CHABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELDA MARIA CHABLE, RUBEN ALEJANDRO KASSAB GONZALEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE RUBEN GONZALEZ AGUILAR, CARMEN AMILIA MARIN, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CARMEN EMILIA MARIN LIZAMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CARMEN EMILIA MARIN DE GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CARMEN MARIN LIZAMA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 694/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ESTELA JACQUELINE SALAS REYES, JAQUELIN KASSANDRA RUZ SALAS, MANUEL EDUARDO SALAS REYES, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO CESAR RUZ TOLOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 713/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIZBETH PAULINA PADRON AKE, JARED MORIANCUMER MADERA POOL, AUGUSTO FEDERICO GONZALEZ VALLE, CLEMENCIA ADELAIDA SALAS SALAZAR, LIGIA TERESITA CANTO LUGO, LOS TRES ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE ALMA BEATRIZ TEJEDA PADRON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA ULTIMA ESTA REPRESENTADA POR EL TERCERO LA CUARTA Y QUINTA.- EXPEDIENTE 189/2016, TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ALBERTO SANCHEZ, LUCELY ELIZABETH RUIZ RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 359/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO EMIR CASTILLO AGUILAR, VALENTINA NOEMI VENTURA MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 657/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANEA VANESSA CAMPOS CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1221/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AMADA INES RUBIO HERRERA, GUILLERMO JERONIMO RUBIO HERRERA, EN SU CARACTER DE TUTOR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CHRISTOPHER MARKUS GÖTZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1413/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNCION GUADALUPE MOGUEL MENA, AGUSTIN ALEJANDRO VAZQUEZ ISAAC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1457/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CLAUDIA VERONICA G CANTON LORIA, RAUL IGNACIO LIZAMA NOVELO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1483/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ALBERTO VALENCIA MARIN, ELIGIA ANTONIA DE JESUS ZAPATA PALOMO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1579/2016.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANA GUADALUPE CITUK KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1627/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERICK MANUEL CORREA ABAN, ROSALINDA ARACELLY ESCALANTE CABALLERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 321/2015.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA BARTOLA CANUL PACHECO, JOSE ANDRES PECH CHIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 367/2015.- AUDIENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA JESUS ACOSTA SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 622/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIELA BEATRIZ CEBALLOS RODRIGUEZ Y JOSE ARMANDO YAM MAY, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 204/2013.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO OCTAVO DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN LA VENTA, HUIMANGUILLO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 166/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ELSA CORDOVA MARTINEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 81/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA NUMERO 692/16-2017-2F-II, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CAROLINA DEL CARMEN OZUNA ZATARIN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 92/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 2891, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO GISELA DORINDA DZUL CAMARA.- EXPEDIENTILLO 52/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA; JULIANA EMILIA PINTO CEN;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO.

AGUSTINA NAAL RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2018.- AUTO.

AREMY ARAHI RIVERA SOSA; MIGUEL ANTONIO ALCOCER SÁNCHEZ ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00263/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

CLARA CECILIA NAVARRO SOLANO, JOSE DE JESUS MORONES MORENO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00272/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018

SARA MARIA RUEDA GONZALEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00300/2018. AUTO.

MONICA MARIELA PEREZ ARGAEZ, GEORGINA NATALIA PEREZ ARGAEZ, ERIKA DEL ROSARIO PEREZ ARGAEZ y JORGE MANUEL DE JESUS PEREZ ARGAEZ; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA ELFI MARIA DEL SOCORRO ARGAEZ SOSA, VECINA QUE FUE DE CONKAL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00326/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

GLORIA ISABEL ALCOCER ROSADO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00332/2018, AUTO.

BIANCA PAOLA ABUGANNAM APARICIO; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00354/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

MARIA DE LOURDES TEC POOT;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2018, AUTO

PEDRO JOSE BELMONT ESCAMILLA y MARIA ESTHER TEJEDA GARCIA ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00485/2018, AUTO.

MARLENE BEATRIZ RODRIGUEZ RAMON;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIO ENRIQUE COLLI COLLI;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00522/2018, AUTO.

MARGARITA ALFARO LEMUS; HUGO ENRIQUE TRACONIS VARGUEZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00529/2018, AUTO.

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO VARGUEZ CARDEÑA; - JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LINA AURORA CARDEÑA ALVARADO Y EDDIE LEONEL VARGUEZ Y OSALDE, ALIAS EDDIE LEONEL VARGUEZ OSALDE, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00544/2018, AUTO.

ALBERTO DE JESUS NOVELO KU, MARIA GUADALUPE NOVELO KU, MARIA DE LOS ANGELES KU ROMERO; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR GUILLERMO NOVELO NARVAEZ , DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00550/2018, AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

ROSALIA KEB CHAN; ; ARTURO MEZQUITA LOPEZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00551/2018, AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

NELLY ELIZABETH LIZARRAGA CARRILLO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00552/2018, AUTO.

EMILI SARAI HAU CHICLIN;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00553/2018, AUTO.

JORGE ENRIQUE CANCHE GUTIERREZ; EUGENIA ARACELY VALDEZ CHI; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00560/2018, AUTO.

SAMUEL RAMON GOMEZ, alias SAMUEL RAMON GOMEZ MONSREAL, alias SAMUEL RAMON GOMEZ MONSREAL, MANUEL JESUS GOMEZ CHACON, IRMA INES GOMEZ CHACON, FREDDY ROGELIO GOMEZ CHACON, NIVELDA MARGARITA GOMEZ CHACON, SAMUEL RAMON GOMEZ CHACON Y LUIS ENRIQUE GOMEZ CHACON; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA VICTORIA CHACON VENTURA TAMBIÉN CONOCIDA COMO VICTORIA CHACON VENTURA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD,

DWENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00562/2018, AUTO.

MARCO ANTONIO ZARZA SIERRA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00571/2018, AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

CANDELARIA FUENTES PECH COMO APODERADO GENERAL LIMITADO PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CIUDADANAS MARÍA DEL PILAR PIÑA CABRERA Y SILVIA SOEMI PIÑA CABRERA ALIAS SILVIA SOEMI MONJARAS ALIAS SILVIA MOJARAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑOR MARIO ALBERTO DZIB PIÑA ALIAS MARIO PIÑA, ALIAS MARIO PIÑA PERES ALIAS MARIO ALBERTO DZIB , DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00574/2018, AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

PAULA KUMUL DZUL alias MARIA PAULA KUMUL CABALLERO DE MARTINEZ, alias PAULA KUMUL CABALLERO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ KUMUL; .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL PEÓN ALIAS MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEÓN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00578/2018. AUTO

JAVIER ARMANDO MAY SONDA; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDD POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00580/2018, AUTO.

JOSE ALBERTO CANO VIDAL y CINTHYA GUADALUPE SANCHEZ POMPA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00608/2018, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

JOSE GUADALUPE CHE BALAM, NIDIA JESUS UCAN MOO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00628/2018, AUTO.

GRECIA MARINTHYA GARCIA UICAB, FELIPE DE JESUS QUIJANO UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00097/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

CLARO EUGENIO PENICHE OSORIO, TERESA ELIZABETH ALFEREZ FLOTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00427/2017. AUTO.

WIGELMY MARICRUZ CRESPO MÉNDEZ, JORGE LIMBERGH DE JESUS RUBIO ABUXAPQUI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00494/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

JOSE MAURICIO SALAZAR MENDEZ, WENDY ALEJANDRA ORTIZ MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00517/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

AZUCENA LORENA ROMERO BEYER, JORGE CARLOS CASARES MÉNDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00542/2017.- AUTO

GELITZLY DEL CARMEN HURTADO GARCIA, FAUSTO GUILLERMO HURTADO OLIVERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ FAUSTO GUILLERMO HURTADO ESCALANTE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00567/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

TANIA GUADALUPE MONTERO NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00606/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

OMAR DE JESUS ANCONA SOSA, KARLA IVETTE CHACON GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE.- 00338/2016.- AUTO.

MANUEL MUÑIZ ZENDEJAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00510/2016.- AUTO.

MARIA CONCEPCION EUAN CANTE, EFRAIN VIVAS GOMEZ "ALIAS" EFRAIN VIVAS PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00595/2016.- AUTO

MARIA FERNANDA CETINA NOVELO, HUMBERTO JOSE GONZALEZ PAVIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00687/2016.- AUTO.

LEANDRO ADRIAN DIAZ ESTRELLA, JEYDI YUDIT DE GUADALUPE CABALLERO FLORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00711/2016.- AUTO.

MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA, JOSE EDUARDO CORTES FERRAEZ, JORGE CARLOS CORTES AYALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA

PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00433/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

LOURDES FABIOLA ESTRELLA JIMENEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01207/2015.- AUTO.

YESICA NOEMI ORDOÑEZ VALENCIA, JOSE ORLANDO CAN CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00206/2014.- AUTO.

JUAN JESUS SEGURA CORDERO, MARIA JOSE CASTRO MEDINA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 00081/2013.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO CIVIL- FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01/18-2019-1-I-III RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR MARTIN GARCIA HERNANDEZ EN CONTRA DE ELSY YOLANDA PUC CANUL.- EXHORTO 97/2018, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA ESPERANZA PECH MOLINA, JUAN DE LA CRUZ PECH MOLINA, SUGEY ALICIA PECH MOLINA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES JUAN DE LA CRUZ PECH DZUL Y MARIA DOLORES MOLINA VEGA "ALIAS" DOLORES MOLINA VEGA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00067/2018.- AUTO.

LUIS JORGE DUARTE TENREIRO, DAYNA MARIA ORTIZ MANZANILLA; ACUMULACION DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES EL PRIMERO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00245/2018. - EL SEGUNDO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMERO, - EXPEDIENTE 291/2018.- AUTO.

LOURDES ALEJANDRA PEREZ ENCALADA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2018, AUTO D EFECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

REYNA DEL ROSARIO ACOSTA CRUZ, JOSE GERMAN PARRA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 26/2018. AUTO.

IVAN ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ, YULLISA GUADALUPE GARRIDO MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 00343/2018; AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

MARIA IDALIA ZARATE TOLEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO.

MARIA SILVIA DE FATIMA CABRERA TORRE, ALIAS, MARIA SILVIA DE FATIMA CABRERA TORRES, ALIAS, MARIA SILVIA CABRERA TORRE, ALIAS, MARIA SILVIA DE FATIMA CABRERA TORRES DE PEREZ.- JUICIOS SUCESION TESTAMENTARIA DE ARMANDO JOSE PEREZ EUAN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00643/2018. AUTO.

VALENTINA DEL SOCORRO CABRERRA MENDEZ, WILBERT HUMBERTO CARDOS XICUM, ALIAS, WILBERTH HUMBERTO CARDOS XICUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00644/2018. AUTO.

MARICELA DE LOS ANGELES PINTO CUTZ.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00647/2018. AUTO.

KENIA LIDIA REAL LARA, HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTÍZ CAVAZOS, JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN UNION DEL SEGUNDO NOMBRADO ESTE ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00254/2017. AUTO

FLORISELA MARLENE CASTILLO QUIJANO, MIGUEL ANTONIO AGUILAR CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00540/2017. AUTO

BEATRIZ AMPARO GARDUZA BORGES, EDWIN JOSE GARDUZA BORGES, ANGEL DAVID GARDUZA BORGES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MELBA BEATRIZ BORGES RIVERO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00572/2017.- AUTO

LANDY MARGARITA VEGA NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 245/2016 AUTO.

JORGE ALBERTO BORGES SOLIS, MARTHA GUADALUPE FLORES OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00123/2015.- AUTO.

JOSUE ISMAEL DZIB ESTRELLA; LUCELLY EK CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS A SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00312/2015 AUTO

TERESA CARDENAS RUIZ; FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SANSORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 7/2014 AUTO.

EL EXHORTO NÚMERO 496/2018 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 791/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR DAVID ALBERTO DZIB DZUL. EXHORTO 96/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

FABIO ANDRES ESQUIVEL MAGAÑA Y CELIA ISOLINA CONTRERAS LAVADORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 00199/2018.- AUTO.-

MARIO HUMBERTO CERVERA CASANOVA, MARIA ISABEL CERVERA CASANOVA; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MARIO HUMBERTO CERVERA ECHEVERRIA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00441/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JOSE ESTEBAN QUIJANO MENDEZ, MARIANA ISABEL CUA COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00510/2018.- AUTO

JAZMIN ANGELICA JIMENEZ CRUZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00552/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

CARLOS RAMON SALAZAR SOLIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00582/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018.-

FIDELIA DEL SOCORRO PANTOJA KANTUN; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00670/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

ROSARIO PERAZA GOMEZ, JULIO SOSA ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00043/2016. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018

DANIELA DE JESUS EUAN CANCHE, DANIELA DE LOS ANGELES VAZQUEZ EUAN, ANGEL ENRIQUE VAZQUEZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00083/2016. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2018.- .

GERARDO ALBERTO MANRIQUE GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE DULCE CELESTE LOZANO LOPEZ.- EXPEDIENTE 00694/2016. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

ADRIANA VAZQUEZ GARCIA, LUIS JAVIER GARCIA LUGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00824/2016. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

VERONICA GAMEZ MEDINA, TELLY MIOSES MAY TREJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01115/2014. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

ADDY GUADALUPE SULU CORRALES, ELEAZAR ISIDORO GONZALEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01323/2014. AUTO.

EXHORTO FORMADO POR MOTIVO, MEDIANTE SU SIMILAR GIRADO POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 66/2017, RALTIVO AL JUICIO SUCESORIO INSTETADO PROMOVIDO POR CIRILA ELVIRA CASTILLO RUIZ.- EXHORTO 44/2018. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

FLOR IRASEMA BLANCO COVARRUBIAS, JAVIER HUMBERTO COSSIO MORENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00609/2017. AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

NERY ISELA ROJAS CAMPOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARIEL RENAN ROJAS ARJONA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAM SANCHEZ SOBERANIS, SOFIA GUADALUPE LEON DZUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00264/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILMA DE LOS ANGELES COLLI, RICARDO ANTONIO RUIZ COLLI, JUAN MANUEL RUIZ COLLI; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN MANUEL RUIZ NOLASCO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00330/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00538/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BYRON JAIR CANUL ALCOCER, ANA CECILIA MENDEZ LAZARO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00555/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA MILU AGUILAR PECH, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00691/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DE LOS ANGELES CHAN CUPUL, ROQUE AMIR VENTURA PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00905/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIANA DARINKA EK RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBARA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00944/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZÁLEZ.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico
sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de
Reinserción Social del Estado)**

OF. NÚM.: 1999

AL SENTENCIADO FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO. DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 048/2017, derivado de la causa penal número 190/2014, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente radica bajo el rubro 487/2014 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ROBO CON VIOLENCIA denunciado por el ciudadano ENRIQUE ARTURO TORRES NOVELO e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 17 diecisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 48/2017, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, como penalmente responsable del delito de ROBO CON VIOLENCIA, denunciado por Enrique Arturo Torres Novelo; se recibieron en la secretaría de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

a). Oficio INE/JLE/VRFE/0532/2018, datado el 19 diecinueve de febrero del año en curso, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, por medio del cual comunicó que en la base de datos del Padrón Electoral del Estado no se encontró registro alguno a nombre del sentenciado.-----

b). Oficio SSP/SPEI/DOEI/533/2018, fechado el 20 veinte de febrero último, suscrito por el Director de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual, en relación con la búsqueda y localización del domicilio actual del sentenciado, adjuntó el informe de investigación signado por el ciudadano Bacilio Ojeda Pat, Agente de la Policía Estatal Investigadora, en el que plasmó el resultado de su investigación.-----

c). Oficio SM/DP/59/2018, datado el 16 dieciséis de febrero del año en curso suscrito por el Jefe de Departamento de Población, por medio del cual comunicó que en el Registro de Padrón Municipal no aparecen datos personales del citado sentenciado.-----

d). Oficio INSEJUPY/DG/OD/151/2018, de fecha 22 veintidós de febrero de esta anualidad, suscrito por el Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual informó que en la base de datos de esa dependencia no se encontró registro de propiedad alguna a nombre de FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO.-----

e). Oficio 339001400100/JDSJ-DC/PCM/3211/2018, de fecha 27 veintisiete de febrero del año en curso, suscrito por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informó que en los archivos de la dependencia a su cargo no aparece registro o coincidencia alguna a nombre del sentenciado, en el que aparezca su domicilio.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los escritos de referencia y anexos que acompañan, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, es importante destacar que de la información proporcionada por las autoridades citadas anteriormente se advierte que ninguno proporcionó domicilio alguno, en el que pueda ser notificado el sentenciado FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, por lo cual, al ser el citado sentenciado, de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos Penales del Estado, las notificaciones que guarden relación con el expediente de ejecución en que se actúa, deberán notificarse al sentenciado, POR MEDIO DE EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

En otro orden de ideas, por cuanto se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra del acuerdo pronunciado el 25 veinticinco de abril de 2017 dos mil

diecisiete, en el que se dio por cumplida la sanción privativa de libertad, impuesta a FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, en la sentencia ejecutoriada de primera instancia de fecha 09 nueve de febrero de 2015, dictada en autos de la causa penal 190/2014, del extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ROBO CON VIOLENCIA, denunciado por Enrique Arturo Torres Novelo; por lo cual, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, por cuanto ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, para interponer el recurso de apelación, sin que se hubiere hecho, se decreta que la determinación de mérito HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan.-----

De igual manera, es importante destacar que en el fallo ejecutoriado de primera instancia dictada en contra de FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, se le impuso la sanción pecuniaria consistente en multa de \$765.24 setecientos sesenta y cinco pesos, veinticuatro centavos moneda nacional, sin embargo, al día de hoy, no obra constancia alguna en la que se advierta que dicha persona cumplió con la sanción impuesta; por lo cual, tomando en consideración que la sentencia quedó debidamente ejecutoriada el 09 nueve de febrero de 2015 dos mil quince, al día de hoy han transcurrido 03 tres años, 08 ocho meses, 08 ocho días, tiempo que resulta suficiente para que opere a favor del sentenciado, la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, tomando en consideración que el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, vigente en la época de la comisión de los hechos, establece que la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años; que, acorde lo señalado en el diverso 129 ciento veintinueve del mismo ordenamiento legal, se cuentan a partir de que la sentencia condenatoria, quede firme.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal del Estado, vigente en la época de los hechos, para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa consistente \$765.24 setecientos sesenta y cinco pesos, veinticuatro centavos moneda nacional. Por lo tanto, se declara la extinción por prescripción, de la sanción pecuniaria de multa, impuesta a FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO, en la resolución a la que se ha hecho referencia.-----

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE APARECE QUE EL SENTENCIADO FRANCISCO QUEN PACHECO (o) FRANCISCO CEN PACHECO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2018.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, Colonia
San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

OF. NÚM.: 2000

**AL C. NEMIAS KU CHE.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 438/2013, derivado de la causa penal número 094/2010, que se siguió ante el Juzgado Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, en contra de SANTOS ROLANDO VILLAFÁÑA DOIMINGUEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de

HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA, denunciado por los ciudadanos FLORENCIO COB Y SABIDO y AGRIPINA HOIL LAH e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 438/2013, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a SANTOS ROLANDO VILLAFANA DOMÍNGUEZ, como penalmente responsable del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA (en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Delsy Patricia Cob Hoil), denunciado por los ciudadanos Florencio Cob y Sabido y Agripina Hoil Lah; se recibieron en la secretaria de este Juzgado:-----

a) Oficio INSEJUPY/DG/OD/388/2017, de fecha 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por el Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual comunicó que después de una revisión minuciosa en el Sistema Automatizado de Información de esa oficina, no se encontró registro de propiedades a nombre de Nemias Ku Canche y Brayam Uriel Ku Cob.-----

b) Oficio 11359, de fecha 05 cinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 47/2017, deducido del expediente de ejecución en que se actúa. Mismo que devuelve debidamente diligenciado por el Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los escritos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, es importante destacar que en la sentencia de fecha 20 veinte de mayo de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se consideró penalmente responsable a SANTOS ROLANDO VILLAFANA DOMÍNGUEZ, de la comisión del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA (en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Delsy Patricia Cob Hoil), denunciado por los ciudadanos Florencio Cob y Sabido y por Agripina Hoil Lah, e imputado por la Representación Social; y en el resolutivo sexto, se le condenó al pago de la cantidad de \$162,320.60 ciento sesenta y dos mil trescientos veinte pesos, con sesenta centavos moneda nacional, a favor de quien acredite tener derecho a ello, en concepto de reparación de daño por el deceso de Delsy Patricia Cob Hoil; misma cantidad de dinero que fue cubierta, tal como se advierte del oficio AAFY/DR/CDC/011/2018, signado por la Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en el que fue puesto a disposición de este Juzgado, el recibo oficial número 0417192 B con número de folio 16227546 RC de fecha 06 seis de enero de 2016 dos mil dieciséis, que ampara la cantidad de dinero en cita; en tal virtud al haberse satisfecho la reparación de daño impuesta en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención; con fundamento en la fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, se decreta la extinción por cumplimiento, de la sanción pública de la reparación de daño, a que fue condenado a pagar el sentenciado SANTOS ROLANDO VILLAFANA DOMINGUEZ, en el fallo ejecutoriado de segunda instancia a la que se ha hecho mención.-----

Ahora bien, en el mismo orden de ideas, hablando de la reparación de daño, es importante recalcar, como se dijo anteriormente, la cantidad de dinero establecida, fue a favor de quien acredite tener derecho a ello, por lo cual, al realizar las indagaciones necesarias para dar con el paradero de quien en su caso, tuviera derecho a esa reparación de daño se obtuvo la certificación de datos del acta de matrimonio de la fallecida Delsy Patricia Cob Hoil, con el ciudadano Nemias Ku Che, así como del nacimiento de Brayam Uriel Ku Cob hijo de ambos. En consecuencia, se ordenó la búsqueda y localización de ambas personas, ubicando únicamente al ciudadano Ku Cob, y aún cuando se solicitó la colaboración del estado de Quintana Roo, para lograr ubicar el paradero actual de Nemias Ku Che, la misma resultó infructuosa.-----

Ante tales circunstancias, se tiene a dicha persona, como de domicilio ignorado.-----

Sin embargo, habida cuenta se encuentra en resguardo de este Juzgado, el recibo oficial número 0417192 B con número de folio 16227546 RC de fecha 06 seis de enero de 2016 dos mil dieciséis, que ampara la cantidad de \$162,320.60 ciento sesenta y dos mil trescientos veinte pesos, con sesenta centavos moneda nacional, en concepto de reparación de daño por el deceso de Delsy Patricia Cob Hoil, se tiene a bien fijar el próximo día MIÉRCOLES 07 SIETE DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a fin de que el ciudadano Nemias Ku Che. comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y solicite la entrega del recibo oficial citado con antelación, para lo cual, deberá exhibir en original y copia fotostática, su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o algún otro documento oficial, con fotografía vigente.-----

Y por cuanto dicha persona es de domicilio ignorado, proceda el actuario de este Juzgado, a notificar el contenido del presente acuerdo, al citado Ku Ché, por medio de EDICTOS, que serán publicados por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado.-----

Por último, en virtud que de autos, se aprecia que el domicilio del ciudadano Brayam Uriel Ku Cob, se encuentra ubicado en la calle 53 cincuenta y tres por 64 sesenta y cuatro y 66 sesenta y seis, sin número, colonia San Sebastián, de Oxkutzcab, Yucatán y del sentenciado SANTOS ROLANDO VILLAFÁÑA DOMÍNGUEZ, en el predio sin número de la calle 62 sesenta y dos por 45 cuarenta y cinco y 47 cuarenta y siete de la colonia JJ Pachó de Oxkutzcab, Yucatán, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia vigente en el Estado, aplicado supletoriamente, gírese atento EXHORTO al Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de éste Juzgado, SE SIRVA NOTIFICAR a los dos antes nombrados, así como al ciudadano agente del ministerio público y al defensor público ambos adscritos a dicha autoridad exhortante y les haga saber a aquéllos el contenido del presente acuerdo, anexando copia debidamente autorizada del mismo, y diligenciado que sea, se sirva devolverlo a este Juzgado exhortante en los términos que corresponda.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado. Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol An tonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE APARECE QUE EL CIUDADANO NEMIAS KU CHE ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2018.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 30, 31 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

**DENUNCIANTE: IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 107/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número 82/2003 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de FERNANDO OSORIO AKE por los delitos de TENTATIVA DE VIOLACIÓN EQUIPARADA y VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometidos en agravio de la menor ...), CORRUPCIÓN DE MENORES y ABUSO SEXUAL (en perjuicio del menor ...), denunciados por la ciudadana IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: En atención al estado que guardan los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 107/2016, por cuanto en la audiencia que se llevó a cabo el día de hoy, ante esta autoridad, relativa a la solicitud de libertad anticipada efectuada por el sentenciado FERNANDO OSORIO AKE, en su escrito de fecha 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, mismo que presentó ante este Juzgado, en relación a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 9 nueve de septiembre de 2004 dos mil cuatro, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 82/2003 y los del toca número 463/2004, seguida ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de TENTATIVA DE VIOLACIÓN EQUIPARADA y VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometidos en agravio de la menor ...) CORRUPCIÓN DE MENORES y ABUSO SEXUAL (en perjuicio del menor ...), denunciados por su progenitora, la ciudadana IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ, e imputados por la Representación Social, la defensora del sentenciado FERNANDO OSORIO AKE, quien lo es la Defensora Pública adscrita al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho NOEMÍ CANDELARIA JIMÉNEZ PÉREZ, manifestó que antes de resolver el ciudadano Juez acerca de la

concesión o no de la petición del sentenciado FERNANDO OSORIO AKE esta defensa estima pertinente que se le realice un estudio de valoración y riesgo a través de las autoridades correspondientes; así como en uso de la palabra, el sentenciado FERNANDO OSORIO AKE, dijo que se adhiere a la solicitud manifestada por su defensora, que solicita se le practique una nueva valoración de riesgo antes de resolver, con el fin de que le den su libertad, que solo quiere que se le practiquen los estudios; en tal virtud, toda vez que no existe impedimento legal alguno, se accede a la petición realizada por el sentenciado FERNANDO OSORIO AKE y su defensora; en consecuencia, con fundamento en los artículos 24 veinticuatro, 25 veinticinco fracción II segunda, 104 ciento cuatro y 141 ciento cuarenta y uno, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, gírese oficio al Director de Ejecución del Estado de Yucatán (Autoridad Penitenciaria), con copia al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida (Titular del Centro Penitenciario del Estado), a fin de solicitarle que remita a esta autoridad, dentro del término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba el oficio correspondiente, un informe técnico que contenga la evolución o el avance registrado del Plan de Actividades (conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal) que se aplica al interno FERNANDO OSORIO AKE, desde su ingreso al Centro de Reinserción Social de Mérida, hasta el día en que reciba el oficio correspondiente; así como también rinda un informe en relación al mencionado interno, respecto del resto del contenido del numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de manera primordial la fracción II segunaa, puesto que esto deviene necesario para determinar si procede o no el beneficio que fue solicitado por el sentenciado. Lo anterior para que este juzgador se encuentre en aptitud de resolver lo que en derecho corresponda, en relación a la solicitud de libertad anticipada realizada por el sentenciado FERNANDO OSORIO AKE, en su escrito de fecha 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 30, 31 de octubre y 5 de noviembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

CAROLINA SARAÍ MANZANO SÁNCHEZ; MELCHOR JAVIER CUYTUN QUINTAL.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del último. Expediente 0453/2014. Auto

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 519/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la señora LIGIA ISABEL NOVELO LARA. Exhorto 0274/2018. Auto

JOSÉ AFRÁIN ESCALANTE MORALES; ANTONIA GUADALUPE DOMÍNGUEZ CANTO; MARÍA JESÚS CANUL VÁZQUEZ; AIDA AURORA CANUL VARGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración de la segunda en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0485/2016. Auto

LINA ROXANA CERVANTES UC. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0456/2017. Auto

Exhorto girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, deducido del expediente número 494/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por MARÍA ENRIQUETA FERNÁNDEZ PADILLA. Exhorto 0261/2018. Auto

MARGARITA NERY NAVARRETE ALCALA, LINA MAGALLY COLORADO NAVARRETE, MARILYN DEL CARMEN COLORADO NAVARRETE, LINO RUBEN COLORADO NAVARRETE.- Juicios Sucesorios Intestado, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 721/2015. Auto de fecha 26 de octubre de 2018

BRAULIO RAÚL SANTOS NUÑEZ; JESSICA GUADALUPE DÍAZ LEÓN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0698/2015. Auto de fecha 26 de octubre de 2018

YURIDIA NOEMÍ CEN DZIB; MIGUEL ANGEL JIMENEZ SONDA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0321/2015. Auto de fecha 26 de octubre de 2018

ANA GUADALUPE ANCONA FRÍAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0319/2015. Auto de fecha 26 de octubre de 2018

Exhorto girado por la Juez Décimo Cuarto Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, deducido del expediente 1848/2018, deducido del Juicio Especial Mercantil, promovido por NAVISTAR FINANCIAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0280/2018. Auto

Exhorto girado por el Juez Primero Mixto Civil - Familiar Mercantil de Primer Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, deducido del expediente número 8/18-2019-I-X-III, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio sin Expresión de Causa promovido por el ciudadano KENNETH CERVERA CERVERA Y ESTER PAUL GUEMES, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0271/2018. Auto

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 448/2017, relativo al Juicio Ordinario de Nulidad de Matrimonio promovido por MARÍA DEL SOCORRO ROSADO GONZÁLEZ, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0269/2018. Auto

Licenciado en derecho FEDERICO BALAM COLLI; ANUAR DE JESUS FERMIN LEON; MARIA DEL CARMEN CHALE CABALLERO. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero, como Endosatario en Procuracion del segundo en contra de la tercera. Expediente 0178/2018 . Auto de fecha 25 de octubre de 2018

JIMMY SOSA GONZÁLEZ; TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO; CAROLINA DE FÁTIMIA CASTELLO LEÓN; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres, como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0291/2016. Auto de fecha 25 de octubre de 2018

ELIO ALBERTO PÉREZ LOZANO; KARINA ARELY GUERRERO ACOSTA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0623/2016. Auto

CARMEN RAMONA PECH ESTRELLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0302/2016. Auto

ENNA ROSA BURGOS CONTRERAS, también conocida como ENA ROSA BURGOS CONTRERAS.- Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0144/2016. Auto

JUAN CRISOSTOMO CHAN CHAN.- Juicio Ordinario Familiar promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0520/2015. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

NATALIA HUCHIM UC, LILIA DEL SOCORRO HUCHIM UC, MARGARITA HUCHIM UC, EUSTAQUIO HUCHIM UC, GUADALUPE HUCHIM UC, MARIA DEL ROSARIO HUCHIM UC.- JUICIO de Sucesión Intestada del señor MANUEL QUINTIN HUCHIN UC alias MANUEL QUINTIN HUCHIM UC vecino que fue de la localidad de Halachó, Yucatán, promovido por ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0108/2017.

GUADALUPE ADOLFINA RAMIREZ URIBE, JORGE MAYO MONTEJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0623/2009.

RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, GILMER RACIEL LIZAMA GONGORA, GLORIA AHUJA CABRERA, CARMELA CHAN MARTIN; ILEANA CONCEPCIÓN HERRERA CAMPOS, ALIAS, ILEANA HERRERA CAMPOS Y ROQUE JACINTO BORGES CAUICH, ALIAS, ROQUE BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de Endosatarios en Procuración de la cuarta citada y en contra de los dos últimos arriba nombrados. Expediente 0025/2010.

EDGAR RICARDO CANUL CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0262/2012.-

JOSE LUIS PAREDES HERNANDEZ.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0441/2012.

JOSE LUIS CASTILLO XOOL, MARIA FLORENTINA DZIB POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primero en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0314/2013.

ROSA LINDA CAUICH UC, CHRISTIAN EMMANUEL SANTOS CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor de edad por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0269/2014.

MARIA INES TINAL DZIB, JORGE ISRAEL CASTILLO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0228/2015.

DALILA MORON FLORES, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y UNO, ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO, MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA CON SU CARACTER DE NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y UNO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN promovido por la primera en contra de los últimos citados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0235/2015.

LLINETT ALEJANDRA UH OJEDA.- DILIGENCIAS promovidas por la primera nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0242/2015.

JOSE HECTOR YAM PEÑA, MARIA NATALIA QUINTAL NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0607/2015.-

LETICIA ISABEL FERRAEZ DELGADO, WIMMER DE JESÚS VALENCIA LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0711/2015.

BLANCA ESTELA GONGORA SIMA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO del señor HUMBERTO CHAY MARTIN vecino que fue de la localidad y municipio de Muna, Yucatán, promovida por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0016/2016

KARLA BERENICE GONZALEZ PECH.- DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0271/2016.

MIGUEL ANGEL ARAGON DUARTE, WILMA GUADALUPE MUTUL RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0343/2016.

LAUREANO ISIDRO PUERTO GONZALEZ, RITA CANDELARIA VARGUEZ KOYOC.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente de ejecución de sentencia dictada en el Expediente 0418/2016.

RUSSELL URIEL CANUL KU, ROSA LAUREANA KU OJEDA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovidas por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0469/2016.

CARMEN TRINIDAD PUERTO MAY, CARLOS FRANCISCO SOSA MORALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0627/2016.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SA. DE CV, MARIA MAGDIEL POOL COHUO, ANGELICA MARIA CUYTUN TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de las últimas citada por los motivos y fines que indican. Sentencia. Expediente 0804/2016.

DIANELA YEZENIA VALENCIA PACHECO.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0147/2017.

GABRIELA GUADALUPE GOMEZ GALAVIZ, SERGIO MANUEL CANUL CANUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0176/2017.

DIANELA YEZENIA VALENCIA PACHECO.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0186/2017.

BLANCA GLORIA CHAN MENA, CARLOS ARGENIS ROSADO MUÑOZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0277/2017.

MARIA ISABEL CUYTUN MENDOZA, KENY GUILBERTH ROSADO GOMEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0290/2017.-

CANDELARIA MAY MONTERO, JOSE SANTIAGO DZUL QUETZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0523/2017.-

BRIZEIDA ASUNCION UITZ AYUSO.- JUICIO promovido por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0536/2015.

MARIANO MOO KUMAL, IRENE JACQUELINE CANUL CARDOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0596/2017.-

MARIA GUADALUPE VERGARA GONZALEZ, JOSE YAH UICAB alias JOSE TRINIDAD YAH UICAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Sentencia. Expediente 0680/2017.

MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES, EMILIO PAREDES GOMEZ, VIRGEN ESTELA KOH KANTUN, ANITA PAREDES KOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0755/2017.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, FIDEL JOSE SUAREZ HUCHIM, FLORENCIO COLLI CANUL, MARIA ESPERANZA ORDOÑEZ UC alias ESPERANZA ORDOÑEZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indican. Sentencia. Expediente 0819/2017.

MARIA YAVENOVICH CAN CHAN, GERARDO FERNANDO CUY JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por motivos y para los fines que indica. Expediente 0830/2017.

YESSICA JAZMIN CITUK COLLI.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0858/2017.

JOSE RIGOBERTO DZIB CAN, CRISTINA ANTONIA UC XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes a fin de que se apruebe el convenio por el cual pretenden llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0862/2017.

CESAR ARTURO MUGARTE VERA, DIANET YARELY CAMPOS CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0919/2017.

MARIA MAGDALENA MARTIN ZALDIVAR, GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0020/2018.-

DIANELA YEZENIA VALENCIA PACHECO, DANIEL ERNESTO MARTIN CETZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer citada en contra del segundo mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0059/2018.-

MARIA LUISA TUN Y CHAN.- DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0074/2018.-

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, HERMAN GRASIEL RIO HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por las primeras nombradas como apoderadas legales de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0077/2018.

ROGELIO JAVIER CANUL TUZ, DELMI MIXEL TZUC UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0165/2018.

MIRNA IRENE CHAN KU.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MOISES HUCHIN KANTUN, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0172/2018.

DANIELA TINAL CHI, JOSE EFRAIN CAUICH POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0190/2018.

DALIA LLALINA YAH TZUC.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0197/2018.

AMYUNI MARGARITA REZA GONZALEZ, RICARDO DE JESUS NOVELO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primer mencionada, a fin de que sea fijada una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0222/2018.

MARIA ADELAIDA MENA VILLALOBOS, RODOLFO RAMIRO ROMERO PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0272/2018.

CARMEN MARIA DEL SOCORRO MARTIN ORDOÑEZ, SALVADOR ALONZO MONTERO MARTIN, ADDY MARVELLA MONTERO MARTIN, NANCY DEL SOCORRO MONTERO MARTIN, DINA LEA MONTERO MARTIN, JOSE DANIEL MONTERO MARTIN, FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTIN, JORGE ANASTACIO MONTERO MARTIN, GLADYS LILI MONTERO MARTIN, JULIO ALBERTO MONTERO MARTIN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor SALVADOR

MONTERO MAGAÑA, quin fuera vecino de esta ciudad de Umán Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0315/2018.

MINELIA DEL CARMEN DURAN FLORES.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0330/2018.

ERANDY LUCILMA GUTIERREZ DURAN. PROCEDIMIENTO promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0338/2018.

RUPERTO RAYMUNDO GARCIA CHAY, JESUS MARIA GALLEGOS FLORES. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0342/2018.

GILBERTO CHULIN LOZANO. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0460/2018.

LEYDY MARITZA ESTRELLA UC, JOSE SANTIAGO EK UCAN, ROSA MARIA CANCHE DZIB con su carácter de OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANU, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por la primer nombrada en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0479/2018.-

JONATHAN JARED LOPEZ COOB, KENIA GARCIA SEVERO. PROCEDIMIENTO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0488/2018.

SASSY DIONE SALAZAR CHI. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0491/2018.-

SANDRA VERONICA POLANCO QUINTAL. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0495/2018.

CARLOS EDUARDO TAMAYO PABLO. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0500/2018.

MANUEL EDUARDO XOOL TINAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0535/2018.-

JULIA PUC. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0582/2018.

GLORIA DE LA LUZ AVILA MENA, JOSE EMMANUEL GOMEZ AVILA. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0585/2018.

FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA, FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ER. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0586/2018.

SARAI ALEJANDRA CIAU EK. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0588/2018.

IRMA DEL CARMEN EUAN SEGOVIA, LEANDRO ARJONA MARTINEZ. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0593/2018.

DAVID EDUARDO CAB YERVES. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0596/2018.

CARLOS ROSENDO HUCHIN HAAS, JULIA AIDE CANUL UICAB. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0604/2018.

ALEXANDER CAUICH YAMA. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0611/2018.-

MARIA ELIZABETH AVILA CUYTUN, OBDULIA CAUICH POOT. Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la primer nombrada en la demanda y en la contestación a la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REINVINDICATORIA promovido por la oferente en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0299/2018.

MARIA ELIZABETH AVILA CUYTUN, OBDULIA CAUICH POOT. Cuaderno de prueba ofrecida por la segunda nombrada en la contestación y la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REINVINDICATORIA promovido por la primer citada en contra de la oferente, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0299/2018.

MARIA ELIZABETH AVILA CUYTUN, OBDULIA CAUICH POOT. Cuaderno de prueba ofrecida por la segunda nombrada en la contestación y la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REINVINDICATORIA promovido por la primer citada en contra de la oferente, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0299/2018.

MARIA ELIZABETH AVILA CUYTUN, OBDULIA CAUICH POOT. Cuaderno de prueba ofrecida por la segunda nombrada en la contestación y la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REINVINDICATORIA promovido por la primer citada en contra de la oferente, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0299/2018.

MARIA ELIZABETH AVILA CUYTUN, OBDULIA CAUICH POOT. Cuaderno de prueba ofrecida por la segunda nombrada en la contestación y la reconvención del JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REINVINDICATORIA promovido por la primer

citada en contra de la oferente, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0299/2018.

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARGARITA NARVAEZ MARTINEZ, GUILBER PORFIRIO CHAN BOJORQUEZ.- Cuaderno de prueba ofrecido por la segunda nombrada en los autos del JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada como apoderada legal de la persona moral citada y continuado por la oferente con su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del instituto señalado en contra de los últimos mencionados por los motivos y fines que indica. Autos de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0049/2017.

JOSE GASPAR SOSA BAQUEDADO, JUANITA MAY PECH alias JUANA MARIA PECH MAY. Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por el primer nombrado en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por el oferente en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0229/2017.

UMÁN, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0661/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0663/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 662/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0654/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0653/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0652/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ANGEL PUGA VARGAS, JOSE ANDRES EK POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 441/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

FELIPE REYES KANTUN HUCHIN, SURIA GUADALUPE DZUL UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0366/2016. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0646/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, ISABEL ANAHI PAVIA CANUL. MARIA CONCEPCION CHALE HOBAK, CAROLINA DEL SOCORRO PECH BE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0831/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA NAYELI PECH CAN Y GREGORIA CETZ Y CAUICH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 0374/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. ABIGAIL MAY MEX. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0228/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. NELLY ARACELI YAM CHALE, YOLANDA ESTHER CHALE CAN, MARIA CANDIDA CHAN TAMAYO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 0828/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERLY YULIANA PUCH TUN, RITA MERCEDES VIDAL BRICEÑO, ANTONIA GUERRA KUK. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0274/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 973/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACUALMENTE, ANTES CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXHORTO 0361/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1124/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXHORTO 0362/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, FELIPE ANGELES PASOS LARA, LORENZO CUPUL JIMENEZ, CARMELA CANCHE PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0619/2012. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0660/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0645/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO JOAQUIN VADO ORTEGON, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CARACTER DE APODERADA DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0593/2016. AUTO DE FECHA TREINTA D EOCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ROBERTO POOL GARRIDO, CLAUDIA DEL PILAR TEC KANTUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0862/2017. AUTO DE FECHA TREINTA D EOCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

RICARDO JESUS CHI ACOSTA, MIRIAM EUNICE CHION Y PECH ALIAS MIRIAM EUNICE CHION PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0194/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ISELA CONCEPCION CHIM ESCOBEDO, SERGIO ISMAEL UCAN YAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0881/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

KARLA MAGALY CABRERA BARRERA, URIEL ENRIQUE GOMEZ CAN. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0391/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

FELIPE DE JESUS DOMINGUEZ CORTEZ, BIBIANA DEL ROSARIO GONZALEZ PASTRANA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0336/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE EVELIO GONZALEZ LARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 308/2016. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GELBY NIBET DIAZ VELAZQUEZ, GASPAR RICARDO MENDEZ BOLIO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0022/2016. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA MARCELINA NOH POOL, JUAN MANUEL EUAN CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0632/2014. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GALE ELEAZAR TAMAYO PECH, VANESSA PAMELA PISTE CUTZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0111/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ELIZABETH LIZAMA Y CANUL ALIAS ELIZABETH LIZAMA CANUL ALIAS ELIZABETH LIZAMA CANUL Y ALFONZO CANCHE CHI ALIAS ALFONSO CANCHE CHI; NARCIZO QUIJANO MOO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0134/2017. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ROCIO ARGELY BE KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 292/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SURY ZADAY PECH TZAB, SERGIO ANDRES CUPUL SABIDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0028/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUANA MARIA TEJERO CUTZ, FELIPE DE JESUS CHAN DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0336/2015. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ARON ALFONSO GIL DIAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0468/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ROMAN DAVID CHALE MACIAS, NELTY CORALIA MEDINA CHAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0160/2014. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL DAVID BALAM HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 585/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MATILDE CAMARA QUINTAL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR EFRAIN ALCOCER PALMA, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0263/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE BACELIS CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0303/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 602/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE RICARDO MAY POOL, MARIA REYNALDA CORTES BATUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SUS HIJAS MENORES DE EDAD QUIENES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0437/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN GIEGO VILLANUEVA PUC, MARTINA EUGENIA TAMAY LOPE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0032/2015. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018..

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO PABLO HUCHIM PALOMO Y SILVIA DEL ROSARIO HUCHIM HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO en contra de los dos últimos mencionados .- Expediente 0455/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0443/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LEONESI MARIA EK CHEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO. EN CONTRA DEL SEXTO.- Expediente 0396/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; NATANAEL ADRIEL AGUILAR ALDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0413/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CARACTER APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO.-Expediente 0343/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER”.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera con el carácter de Apoderada de la segunda mencionada, SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO.-Expediente 0821/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0528/2017. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEXANDER ALBERTO SALAZAR RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL ROSARIO RUIZ RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0488/2017. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDUARDO ALCOCER PAREDES.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0577/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIAN BALTAZAR PAZ FLORES, MARIA AURELIA YUPIT AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO., EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS- Expediente 0626/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0616/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR JESUS DIAZ ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.-Expediente 0533/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SILVIA MARÍA BAAS CHAN; jose rosendo sierra martel , MARIA TRINIDAD BAAS CHAN.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria CON TRAMITACION ESPECIAL promovidas por la primera por su propio y personal derecho, por el segundo como tutor del menor de edad Y LA TERCERA COMO CURADORA DEL MENOR.- Expediente 0135/2016 .AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO en contra de yuliana del socorro ricalde solis y geovanny abraham herrera ortega.- Expediente 0316/2017. SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR; FRANCISCO JAVIER PUC CHIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0661/2016. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARILYN RUBI CAMBRANES PERAZA; ROBERTO EFRAIN HAAS GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0156/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; martin rafael flores chan.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO, ASI MISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. -Expediente 0841/2015 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, arol alfonso gil diaz INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros nombrados como Apoderado del tercero mencionado.- Expediente 0173/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado en contra de JOSE ARTURO UCAN Y MATU. Expediente 0956/2014 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AIDA MARIA BRITO VALDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0124/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO GARRIDO CETZAL; ROMÁN CANCHÉ ÁVILA, EMMANUEL DE JESÚS VÁRGUEZ CAUICH, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Expediente 0049/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ; GABRIEL MIGUEL DOMINGUEZ FALCON.- Juicio Ordinario Civil promovido por EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA INICIALMENTE Y CONTINUADO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE COMO APODERADAS DEL CITADO LEGORRETA GONZALEZ por los motivos y para los fines que indica en contra del NOMBRADO DOMINGUEZ FALCON.- CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDA POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE.- Expediente 0315/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O ERIK ALBERTO GANTUS REYES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO en contra de JAVIER ANTONIO CHAN CARRILLO. -Expediente 0218/2017. sentencia DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO en contra de JOHANNA GUADALUPE CASTILLO ALFARON.- Expediente 0212/2017. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; Rigoberto Esteban Aguilar.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO en contra del ultimo, ASIMISMO SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0049/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMANDO JESUS FLORES MILLAN Y JULISSA GUADALUPE MALDONADO MAY.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo mencionado en contra de los dos ultimos nombrados.- Expediente 0526/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

YAMILE MARGELY US AVILES; NATALIO US AVILES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 332/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARTINA DEL CARMEN PASOS VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DISOLUCION DE COPROPIEDAD en contra del ciudadano WILBERT ANSELMO BALTAZAR PASOS VARGAS, JUAQUIN ALBERTO PASOS VARGAS ALIAS JOAQUIN ALBERTO PASOS VARGAS ALIAS JUAQUIN ALBERTO PASOS VARGAZ, SAN MARTIN MATILDE PASOS VARGAS.- Expediente 0626/2016 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE RUDY MANUEL DOMINGUEZ GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0583/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CANDELARIA CAROLINA CHAN PALOMO; CARLOS HUMBERTO CHAN LARA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0921/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA MAGDALENA DZUL HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0112/2013 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VANESSA LISSET PERAZA RENDÓN y CARLOS ARGENIS GONZÁLEZ YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 800/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ADELA MAY CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 733/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO DURAN BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR A FAVOR DE SUS HIJOS REPRESENTADOS POR LA SEÑORA TANIA GABRIELA MANZANERO PECH.- EXPEDIENTE 836/2018 ACTA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANGELICA VAZQUEZ ALVARO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR BARTORIBIO ARCOS LOPEZ.- EXPEDIENTE 351/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NOEMI SARAI UICAB PUCH, GIBRAN ALBERTO PECH ALONZO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 732/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEMNY SUGELMI ARGAEZ ESCALANTE, DARWIN JESUS PUGA HUCHIM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 783/2018 ACTA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA YSABEL CHÁVEZ MEX alias MARÍA ISABEL CHÁVEZ MEX, ÁNGEL BERNARDO MAY CHÁVEZ, MIRLEY YAZURI MAY CHÁVEZ, IRVING MAY CHÁVEZ, MARIA ALICIA GOMEZ Y CHEL.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican, SIENDO LA ULTIMA CITADA TUTORA DE LA MENOR.-Expediente 0138/2018, Auto de Fecha VEINTISEIS DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

ABELARDO CETZAL CHI; FILIBERTO CETZAL CHI, LEIDI ELIZABETH HAU EUAN, KAREN ALEJANDRA CETZAL HAU Y JOHAN NATIVIDAD COHUO HUCHIM.- Juicio Ordinario Civil promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADO.- Expediente 0395/2016 Auto de Fecha VEINTICUATRO DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

ROSA HERMINIA FLORES UCAN ALIAS ROSA ERMINIA FLORES UCAN Y MARIA BEATRIZ FLORES UCAN, CAMILO FLORES UCAN, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE.- Juicio Ordinario Civil promovido por las dos primeras en contra de LOS DOS ULTIMOS.-Expediente 0857/2014 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KARLA PATRICIA AKE COCOM, ALDRIN RICARDO CHI LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 651/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIANELA ACOSTA GODOY Y CARLOS RENAN FIGUEROA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 794/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AZUCENA MARGARITA AVENDAÑO GAMBOA, MARIO RAUL FLORES PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 846/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MANUEL GUALBERTO GOMEZ CERON, ROSA MARTINA CIME CARDOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 848/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEMUEL ABRAHAM SOLIS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 853/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DANIEL PAUL SMITH; KATHERINE ELIZABETH MEEK.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de la SEGUNDA mencionada. -Expediente 0715/2015 RESOLUCION de Fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE del año dos mil dieciocho

BERNARDO GAMBOA POOT, VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA; MANUEL ERNESTO ALCOSER FERNANDEZ ALIAS MANUEL ERNESTO ALCOCER FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 0425/2017. AUTO de fecha VEINTISEIS DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho.

MARIA CONCEPCION INTERIAN CAMPOS, PASCUALA DEL ROSARIO BOJORQUEZ INTERIAN, ERICA AIDE BOJORQUEZ INTERIAN, LORDES DEL CARMEN BOJORQUEZ INTERIAN, ANTONIO DE JESUS BOJORQUEZ INTERIAN Y FRANCISCO EMANUEL BOJORQUEZ INTERIAN.- JUICIO DE SUCESION INTESADA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 816/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

WILMA MARIA CUPUL HOIL Y ESAU PAT TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 847/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CANDELARIA UICAB UICAB, OMAR JESUS PUC VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 476/2017 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OMAR NAHUM HUCHIM UC, MARLENE PRUDENCIA PECH DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 298/2015 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA JUAN BAUTISTA MEX NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 840/2018, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LANDY CONCEPCION ESQUIVEL SANCHEZ; ROBERTO DE JESUS MANZANERO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 446/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KANASÍN, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

MARIA JOSÉ GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018.

LILIA MINELIA CASANOVA CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0026/2017, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUIS GERARDO UC PECH, YESICA YAZMIN TEC CHAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 0271/2018, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUCIA ISABEL AKÉ MIS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0090/2017, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JULIAN ALBERTO COB MANZANERO, JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0157/2017, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ROSALIO XOOL POOT, TERESA DE JESUS CHAN ALIAS TERESA DE J. CHAN CHAN DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA, EXPEDIENTE 0187/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS HUMBERTO GRUINTAL ARCEO, ALIAS CARLOS GRUINTAL CICERO ALIAS CARLOS GRUINTAL ALIAS CARLOS HUMBERTO GRUINTEL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0256/2018, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA GRISELDA NÚÑEZ HAU, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION EXPEDIENTE 153/2018 AUTO

JOSÉ IGNACIO CANUL UCÁN, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0027/2017, AUTO.

SERGIO GEOVANNY SIERRA CANCHE, TERESA DE JESUS CANUL DZUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0117/2017, AUTO.

WILBERTH RODOLFO DZUL PUC, MARÍA MERCEDES PUCH CHÁVEZ, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0452/2016, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALICIA DEL SOCORRO LLANES TELLO, ALEJANDRO DE JESÚS CATZÍN GIL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0415/2016, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE CONCEPCION UC TUYUB, ALMA ROSA CARRILLO VÁZQUEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0380/2015, AUTO

HONORIO CIAU Y UCAM, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO EXPEDIENTE 0182/2018 PRINCIPAL, AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 151 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 306/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCERO ANAHI LOPEZ MAY Y/O ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EXHORTO 0164/2018, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 528/2018 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1452/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONSTRUCTORA YUCATECA SOCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO 0203/2018, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 439/2018 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 879/2018 PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, EXHORTO 0201/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 440/2018 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 891/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVOMERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EXHORTO 0202/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 466/2018 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 507/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR, EXHORTO 0200/2018 AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IZAMAL, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

OSCAR ERNALDO DOMÍNGUEZ CETINA, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Consignación promovidas por usted.- Auto.-Expediente 0273/2010

MARIELA DE JESUS DZUL FUENTES, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD promovidas por Usted. Auto. Expediente 0306/2018

FELIPE DE JESUS LOPEZ ESPAÑA, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. Auto. Expediente 0152/2017

SANDRA DEL ROSARIO CHAN COCOM, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ TUZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes. AUTO.- Expediente 0369/2012

KEILA AHOLIVA SALAZAR CHABLE, HERMENEGILDO CAAMAL EK, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado.- Auto.- Expediente 0425/2012

MARIA GRACIELA HUCHIM CASTILLO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. ACTA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. Expediente 0319/2018

EMILIO ANTONIO UC MAY, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACIÓN promovidas por usted. Auto.- Expediente 0516/2016

MARCOS ANTONIO GOMEZ VALLEJOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0120/2017

NORMA ALEJANDRA FERNANDEZ CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0533/2017

GLADIS MARIZOL CAAMAL US, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0231/2017

FRANCISCO XEEC EK, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0135/2017

MARIA MAGDALENA GONGORA CHAN, RIVALDO CASTRO LOPEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad, a cargo del segundo. Auto.- Expediente 0054/2012

ELSY MARÍA CANUL HOIL, GUADALUPE YAM KITUK, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija y de sus nietos menores de edad a cargo del ultimo citado. Auto.- Expediente 0410/2013

RAEMA ABIGAIL COUOH DURAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS promovidas por Usted. Auto de fecha 15 de octubre del año 2018. Expediente 0300/2018

NORMA CAROLINA PECH MONTEJO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0309/2014

VANESSA ELIZABETH SULUB NIC, FREDY ALBERTO NAVARRETE CECA, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. AUTO.- Expediente 0117/2013

HENRY EDUARDO CASTILLO HERNANDEZ, ANA PATRICIA NIC UCAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Auto. Expediente 0160/2017

GEIBY ARELI MAY CHAN, ROLANDO GONZALEZ ANCA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0427/2017

SANTOS ARIEL MAY TEH, DORY LETICIA DUARTE JIMENEZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0185/2014

CARMEN MARGARITA CERON ROMERO, MARIO FRANCISCO SEGURA MACHAÍN. Procedimiento especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 29 de octubre del año 2018.- Expediente 0470/2013

ALEJANDRA ELIZABETH PECH OJEDA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0431/2018

ALBERTO COCOM SULU, ALIAS ALBERTO COCOM SULUB, ALIAS ADALBERTO COCOM SULUB, PEDRO PABLO CAUICH XIX, MIRIAM AURORA BALAM MOO, MOISES CHAN CHAN, AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TZUCACAB, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION promovido por el primero nombrado en contra de las demás citados. Auto. Expediente 0563/2016

JUAN CARLOS GUEMEZ FLOTA. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por usted. Auto. Expediente 0454/2016

EDWIN IVAN BAEZA CHAN, MARISA VERONICA MAY HOIL. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por el primero en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0328/2018

ANA JESUS COLLI COCOM, AARON SECA CHABLE. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0299/2015

CRISTINA GUADALUPE MANZANILLA CENTENO, FLORENA ESTHER CERVANTES CASTILLO, JULIO ALBERTO CERVANTES CASTILLO, JUAN ANDRES CERVANTES CASTILLO, KARINA MARIBEL CERVANTES BASULTO, CESAR ALBERTO MANZANILLA CENTENO. JUICIOS DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE AGAPITO CERVANTES BACAB E INTESADA DE AMALIA CASTILLO LOPEZ VECINOS QUE FUERON DE TEKAX denunciado por ustedes, el quinto y sexto como apoderados del segundo y tercero. Auto. Expediente 0455/2016

FELICIANO DZUL DZUL ALIAS FELICIANO DZUL Y DZUL, PAULINA DZUL DZUL, ABELARDO DZUL COUOH, SANTOS MARIANO DZUL COUOH, ROSENDO DZUL COUOH. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ANTONIA DZUL COH, GREGORIO DZUL DZUL, JULIÁN DZUL DZUL Y MARÍA JULIANA COUOH DZUL, vecinos que fueron de Canek municipio de Tekax, denunciado por Ustedes. Auto.- Expediente 0383/2012

BERNARDO GONZALEZ MANZANILLA, ADELAIDA GONZALEZ Y MANZANILLA, MARIA CANDELARIA GONZALEZ MANZANILLA. JUICIOS DE SUCESION INTESADA DE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ BASTO ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ ALIAS ALEJANDRO GONSALES BASTO ALIAS ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ, vecino que fue de Tekax, Yucatan, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0444/2016

JAIME ALFREDO ROMERO HERNANDEZ, ROSALBA SALAZAR RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO REA HERNANDEZ, CNH DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio Ordinario Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como apoderados legales de la cuarta citada. Auto.-Expediente 0157/2012

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, MIGUEL ARSENIO LARA SOSA, VICTORIANO YA Y CHI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último citado. Auto. Expediente 0476/2016

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, REFACIL SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO. AUTO. Expediente 0126/2018

VIDAL ALBERTO HAU CHAN, LUIS ALBERTO HAU SALGADO, NURMI DANESSY CARBALLO CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA. Auto. Expediente 0086/2017

LIDIA DEL SOCORRO BAEZA QUIJANO, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., ANGEL GABRIEL BASTO FALCON, MANUEL ANTONIO IMAN CATZIM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovida por la primera como endosataria en procuración de la persona moral mencionada en segundo término en contra de los dos últimos citados. Auto. Expediente 0228/2017

SANTOS ALFONSO KU MORENO, MANUEL FAUSTINO POOT CRUZ, MARGARITA POOT TZIU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero citado en contra de los últimos nombrados. Auto. Expediente 0440/2016

JOSÉ JUAN MOO AGUILAR, MANUELA DEL CARMEN RAMÍREZ PINTO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. Auto.-Expediente 0326/2012

OSMAYRA GUADALUPE CARRILLO DORANTES, ROSENDO JIMENEZ BACAB ALIAS ROSENDO ISRAEL JIMENEZ BACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe su convenio de alimentos, custodia, y régimen de convivencia. Auto.- Expediente 0465/2015

TEKAX, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2018.

ARMANDO MIZAE LOEZA TUN, SAYRA CARMINIA GUERRERO TENREIRO. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Expediente 0564/2016

LINDA GUADALUPE MENDEZ FARFAN, JORGE ANTONIO CUMI CANCHE. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0210/2018

GASTON TRINIDAD TRUJILLO VELES, JESUS MANUEL ESPEJO SERRALTA. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto.Expediente 0338/2018

RAQUEL ELIZABETH CASTILLO SAMOS. Juicio Sucesorio Intestado de la señora AURORA SAMOS BE alias AURORA SAMOS BE DE CASTILLO alias AURORA SAMOS Y BE vecina que fué de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0662/2017

MARIO JULIÁN ROMERO SIERRA, REINA ASUNCIÓN PACHECO ÁVILA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0830/2015

ISAIAS NOE CHABLE NAHUAT. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted.Auto. Expediente 0212/2018

HERZEN DAVID PEREZ CHAN, IRMA GENOVEVA CACERES ACEVEDO. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primer mecionado en contra de la segunda nombrada.Auto.Expediente 0377/2017.

CESAR AUGUSTO ESPAÑA RAMÍREZ, CLAUDIA PATRICIA CHAN CHAB. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial.Auto.Expediente 0371/2018

ISABEL GONZALEZ MAY. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Expediente 0247/2018

FATIMA RAQUEL CANCHE ESPAÑA, GIOVANY ADRIAN EK GONZALEZ, alias, NOE ADRIAN EK GONZALEZ. Diligencias de jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que sea decretada una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente numero 390/2016.

TICUL, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

AÍDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRÍA LEÓN. INTERNACIONAL DE FANTASÍAS, S.A DE C.V. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITDA. JUICIO ORAL MERCANTIL NO ESPECIFICADO. EXPEDIENTE 0563/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AÍDA MARGARITA ALEJANDRA ECHEVERRÍA LEÓN.FANTASÍAS Y REGALOS CORREO MAYOR, S.A C, V. JUICIO ORAL MERCANTIL NO ESPECIFICADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA CITDA COMO PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 0559/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FRANCISCO ESAUL SERVIN COSGAYA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0463/2017. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALMA ROSA ALCOCER CETINA. GREGORIO ARGELIO DE ATOCHA ALCOCER CETINA. ADA LINDA ALCOCER CETINA.- JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON GREGORIO DE JESÚS ALCOCER GIL Y ARMELINA DE JESÚS CETINA MARÍN.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0885/2016.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA CANDELARIA SANTIAGO DZUL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VÍCTOR MANUEL SANTIAGO CASTRO ALIAS VICTOR SANTIAGO CASTRO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0273/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA ROSALBA NOH HAU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0571/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS HUMBERTO FARFÁN Y PÉREZ. EDGAR LEANDRO BALAM DZIB Y/O MANUEL JESÚS MARTÍNEZ REJÓN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE VIRGILIO CAN TUZ Y GLADIS EDITH SUASTE TUZ. EXPEDIENTE 0311/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCIANA CUPUL CANO ALIAS LUCIANA CUPUL Y CANO ALIAS LUCIANA CUPUL CANO DE MEDINA, MARICELA CASTRO ALCOCER, MARLEN YZQUIERDO PEREGRINO, LUIS ALONSO HERNANDEZ YZQUIERDO. ALEJANDRA GUTIERREZ IZQUIERDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVIDICATORIA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERA MENCIONADAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0114/2016. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ JAVIER CHE CASTILLO; MAYRA ADILENI TUZ TUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0624/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROMUALDA CAAMAL Y CEN, MARÍA GONZALA CANCHE CAAMAL, MARÍA BENITA CANCHE CAAMAL GONZALO CANCHE CAAMAL, DONATO CANCHE CAAMAL, MARIA TOMASA CANCHE CAAMAL, MARIA MARTHA CANCHE CAAMAL, JOSÉ LUCIO CANCHE CAAMAL, MARÍA PIEDAD CANCHE CAAMAL, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR HERMENGILDO CANCHE CAAMAL ALIAS MEREGILDO CANCHE CAAMAL.-EXPEDIENTE 0830/2012. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ÁNGEL ALBERTO CHAN TUZ. KARINA POMOL TUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0493/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABELARDO TUZ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0424/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESÚS CONCEPCIÓN ALCOCER UCÁN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA EXPEDIENTE 0550/2018. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDGAR LIZARDO CÁMARA PERERA. DIANA AURORA VIVAS DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0256/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA LETICIA CIAU TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0517/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSIRIS DE LA CRUZ CHI CANCHE. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUIS ALONSO NOVELO OSORIO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0632/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCO MAZUN Y UC. LUZ ADRIANA MORALES CRUZ Y ROGER ADALIO MAZUN POOT. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 0339/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCÍA MAY CHAN. JOSÉ ISABEL NOH MAY. PEDRO PABLO NOH MAY. ELÍAS NOH MAY. ADELAIDA NOH MAY. JUANITA NOH MAY. MARÍA OLGA NOH MAY. CARMEN NOH MAY. ELIZABETH NOH MAY. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIANDO EL INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO CRISANTO NOH COCOM ALIAS CRISANTO NOH Y COCOM. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0305/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LIZETH GABRIELA BALAM ESPADAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0500/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JEANNE FADILY CETINA AGUILAR. MANOLO AMADOR CAUICH GÓNGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0334/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MILDRED GUADALUPE GUTIÉRREZ SUASTE, MARÍA NOEMÍ GUTIÉRREZ SUASTE, RUBÉN ENRIQUE GUTIÉRREZ SUASTE Y ROGER GUALBERTO GUTIÉRREZ SUASTE. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARÍA JESÚS PAVÓN MOO ALIAS MARIA JESUS PAVON DE GUTIERREZ ALIAS MARIA JESUS PAVON ALIAS MARIA JESUS PAVON MEDINA ALIAS MARIA JESUS PABON MEDINA, PEDRO MARCIAL GUTIÉRREZ ESPADAS ALIAS PEDRO MARCIAL GUTIERREZ Y ESPADAS, RUBÉN GUALBERTO GUTIÉRREZ PAVÓN ALIAS RUBEN GUTIERREZ PAVON.- PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0687/2014.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE .CREDITO, INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO Y DE PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO; AIDE NORMA CARBALLO ROMANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LA TERCERA.-EXPEDIENTE 0194/2015. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RAFAEL SANSORES ALCOCER, AURELIO SANSORES ALCOCER, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION.-EXPEDIENTE 0182/2015. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DORA GUADALUPE ARZÁPALO VILLAFÁÑA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0621/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADELAIDA MAY BATUN ALIAS ADELAIDA MAT Y BATUN ALIAS ADELAYDA MAY BATUN. WILMA GUADALUPE MAY MAY. MARTHA MARGARITA MAY MAY. ARTURO DE JESÚS MAY MAY. MARÍA DEL CARMEN MAY MAY.- JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FROYLAN MAY Y MUKUL ALIAS FROYLAN MAY MUKUL.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0759/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADDY SELENE UH DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0581/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YOLANDA LORÍA RICALDE. LORENA DZIB COUOH ALIAS LORENA DZIB COHUO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0144/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORIA SANCHEZ HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ JARQUIN. CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA PRIMERA CITADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 175/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INA GUADALUPE CABAÑAS GÓNGORA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANA CECILIA ALCOCER MARTINEZ. EXPEDIENTE 0447/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL (PAPÁ) DÍAZ ALCOCER Y/O MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 0576/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESÚS ARMANDO ARANDA UICAB, SAMUEL HEREDIA AGUILAR, Y/O CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN CONTRA DE ZACARIAS OY HAU Y CATALINA CANCHE POOL. EXPEDIENTE 0697/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTHA BEATRIZ KAUIL CHAN, MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0575/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EVELIO CUPUL MAAS. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN DE LA CRUZ ARJONA TEJERO Y ANICETA NAHUAT MIS. EXPEDIENTE 0266/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESUS GABRIEL GALAZ ROMERO. SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 0402/2018. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE APODERADA LEGAL. EXPEDIENTE 0603/2018. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATAN
2018-2021
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 01/2018

El H. Ayuntamiento de Maxcanú, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los Artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2018, Convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica y disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. De Concurso	FAIS-MAXCANÚ-03-2018
Obra	Construcción de 35 baños ecológicos, en la cabecera y comisarias del Municipio de Maxcanú.
Ubicación	Maxcanú, Yucatán
Duración días de calendario	40 días naturales
Periodo de Inscripción	01 de Noviembre al 07 de Noviembre de 2018 09:00 a 12:00 HRS
Visita al sitio de los trabajos	08 de Noviembre de 2018 a las 09:00 HRS.
Junta aclaratoria	08 de Noviembre de 2018 a las 12:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Noviembre de 2018 a las 09:00 HRS.
Fallo de la licitación	14 de Noviembre de 2018 a las 09:00 HRS
Inicio de los trabajos	15 de Noviembre de 2018

No. De Concurso	FAIS-MAXCANÚ-04-2018
Obra	Construcción de 25 baños ecológicos, en las comisarias del Municipio de Maxcanú
Ubicación	Maxcanú, Yucatán
Duración días de calendario	40 días naturales
Periodo de Inscripción	01 de Noviembre al 07 de Noviembre de 2018 09:00 a 12:00 HRS
Visita al sitio de los trabajos	08 de Noviembre de 2018 a las 10:00 HRS.
Junta aclaratoria	08 de Noviembre de 2018 a las 14:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Noviembre de 2018 a las 11:00 HRS.
Fallo de la licitación	14 de Noviembre de 2018 a las 11:00 HRS
Inicio de los trabajos	15 de Noviembre de 2018

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- El costo de los trabajos será financiado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal, en la calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán del 01 de Noviembre al 07 de Noviembre de 2018; con el siguiente horario: 09:00 a 12:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevara a cabo el día 08 de Noviembre de 2018 en: cita en los Bajos del Palacio Municipal calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 08 de Noviembre de 2018 en la Sala de Juntas del Palacio Municipal; ubicado en: calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán. El costo de las bases de la licitación será de \$ 2,000.00 dos mil pesos 00/100 m.n.)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) se efectuara el día 12 de Noviembre de 2018, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Localidad y Municipio de Maxcanú, Yucatán.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: Pesos mexicano.
- Se otorgara un anticipo para comprar materias del: 30% de la propuesta presenta I.V.A incluido.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A) documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, Curriculum Vitae Firmado en todas sus hojas, Cedula de técnico responsable. b) documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (declaración fiscal anual del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general no mayor de seis meses de antigüedad avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de las modificaciones y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad del Estado Sección Comercio, del representante con facultades suficientes para comprometer su representada. En caso de personas físicas presentar la copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato

celebrado con algunos de los sujetos obligatorios (Artículo 35 fracción IV de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- No se aceptaran las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- La presente convocatoria será publicada el día 01 de Noviembre de 2018

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MAXCANÚ, YUCATÁN

(RÚBRICA)

C. REYNA MARLENE DE LOS ANGELES CATZIN CIH
RÚBRICA.



LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y OCHO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, Y MAESTRO EN DERECHO MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, HEMOS ACORDADO CELEBRAR UN CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, LO QUE LLEVAMOS A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA. - Declara el Licenciado en Derecho Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma, Notario Público del Estado, en ejercicio, con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán y que tiene a su cargo la Notaría Pública Número Sesenta y Ocho, ubicada en el predio marcado con el número ciento diecisiete de la calle tres letra "D" por calle treinta y dos de la Colonia Pensiones de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. -----

SEGUNDA. - Declara el Maestro en Derecho Mario Humberto Cámara Seba, que es Notario Público Suplente del Estado, en ejercicio, con residencia en esta Ciudad de Mérida Yucatán, y que tiene a su cargo la Notaría Pública Número Dieciséis por licencia concedida a su titular Maestro en Derecho Carlos Alfredo Evia Salazar por el periodo comprendido del día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho al veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve; y que tiene domicilio en el predio número ciento noventa y cuatro de la calle siete por calles dieciocho y veinte de la Colonia García Gineres de la Ciudad de Mérida, Yucatán. -----

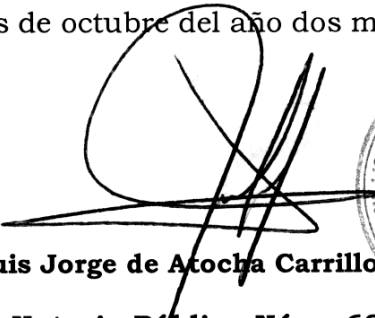
CLAUSULAS

PRIMERA: El Licenciado en Derecho Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma y el Maestro en Derecho Mario Humberto Cámara Seba, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve de la ley del Notariado en vigor están de acuerdo en celebrar este convenio de suplencia recíproca en el ejercicio de las funciones que como Notarios Públicos realizan cotidianamente y por consiguiente nos obligamos y comprometemos mutua y recíprocamente a suplir uno al otro en los casos previstos por la ley, pudiendo ejercer las funciones Notariales, por alguna causa justificada y de manera temporal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. -----

SEGUNDA: El Notario Público número Sesenta y Ocho, Licenciado en Derecho Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma y el Notario Público Suplente Maestro en Derecho Mario Humberto Cámara Seba, declaran y otorgan: que aún cuando alguno de ellos tuviere celebrado convenio de suplencia con otro Notario Público, están conscientes de que, tal y como dispone el artículo sesenta y seis de la ley del Notariado, ninguno de los dos podrá suplir a más de un Notario a la vez. -----

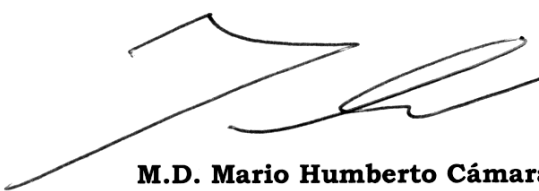
TERCERA: Ambas partes declaran: que el presente Convenio será por tiempo indefinido y para su terminación, bastará con que alguno de los suscritos de aviso por escrito al otro, cuando menos treinta días hábiles de anticipación a la fecha en la que pretenda dar por terminado el mismo; y se obligan y comprometen, por lo que a cada una respecta, en el ejercicio del convenio de suplencia y durante el tiempo que dure el mismo, a llevar a cabo todas las labores normales del ejercicio del Notariado en la Notaría que al efecto suplan, tal y como si fuere Titular de la misma, y a no cobrarse por dicho motivo cantidad alguna en concepto de honorarios. -----

Para constancia se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.


Lic. Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma.

Notario Público Núm. 68




M.D. Mario Humberto Cámara Seba.

Notario Público Suplente Núm. 16.



PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA